

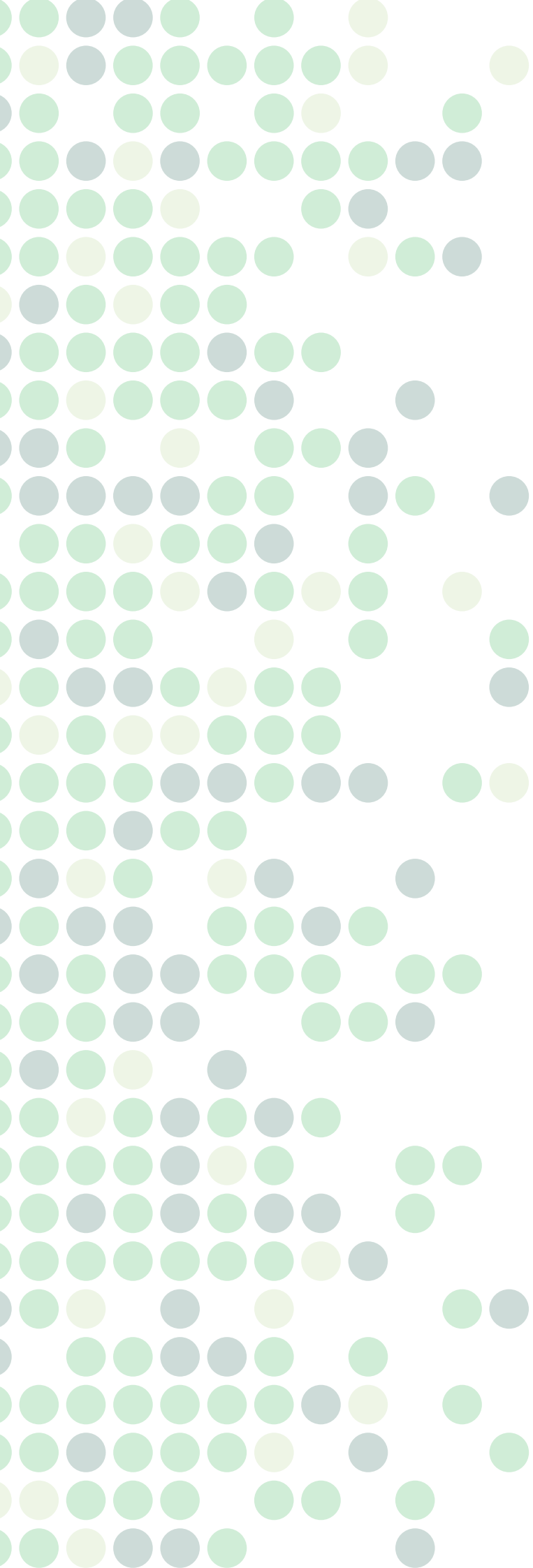


MEMORIA
ANUAL

20
22







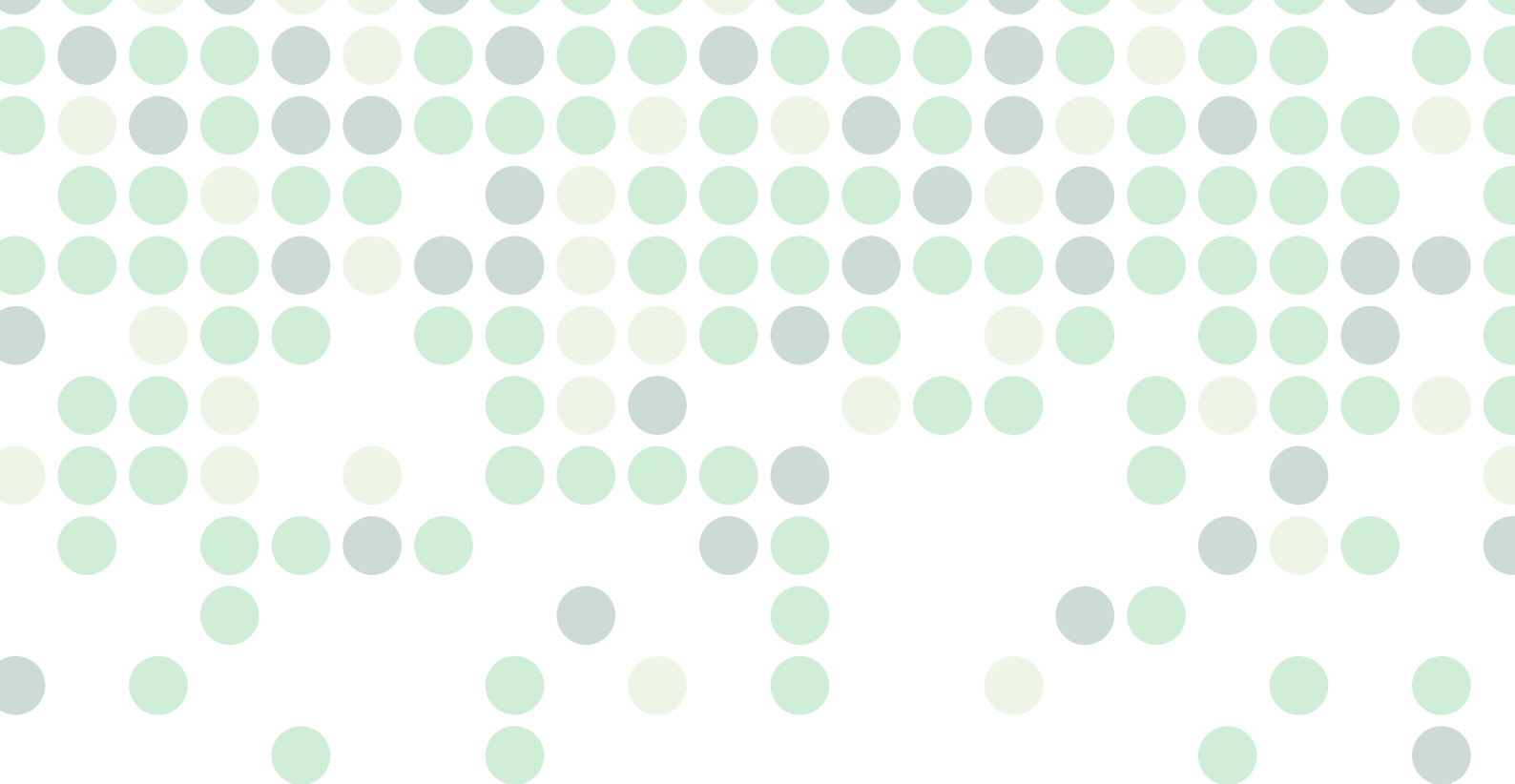
MEMORIA
ANUAL

20
22

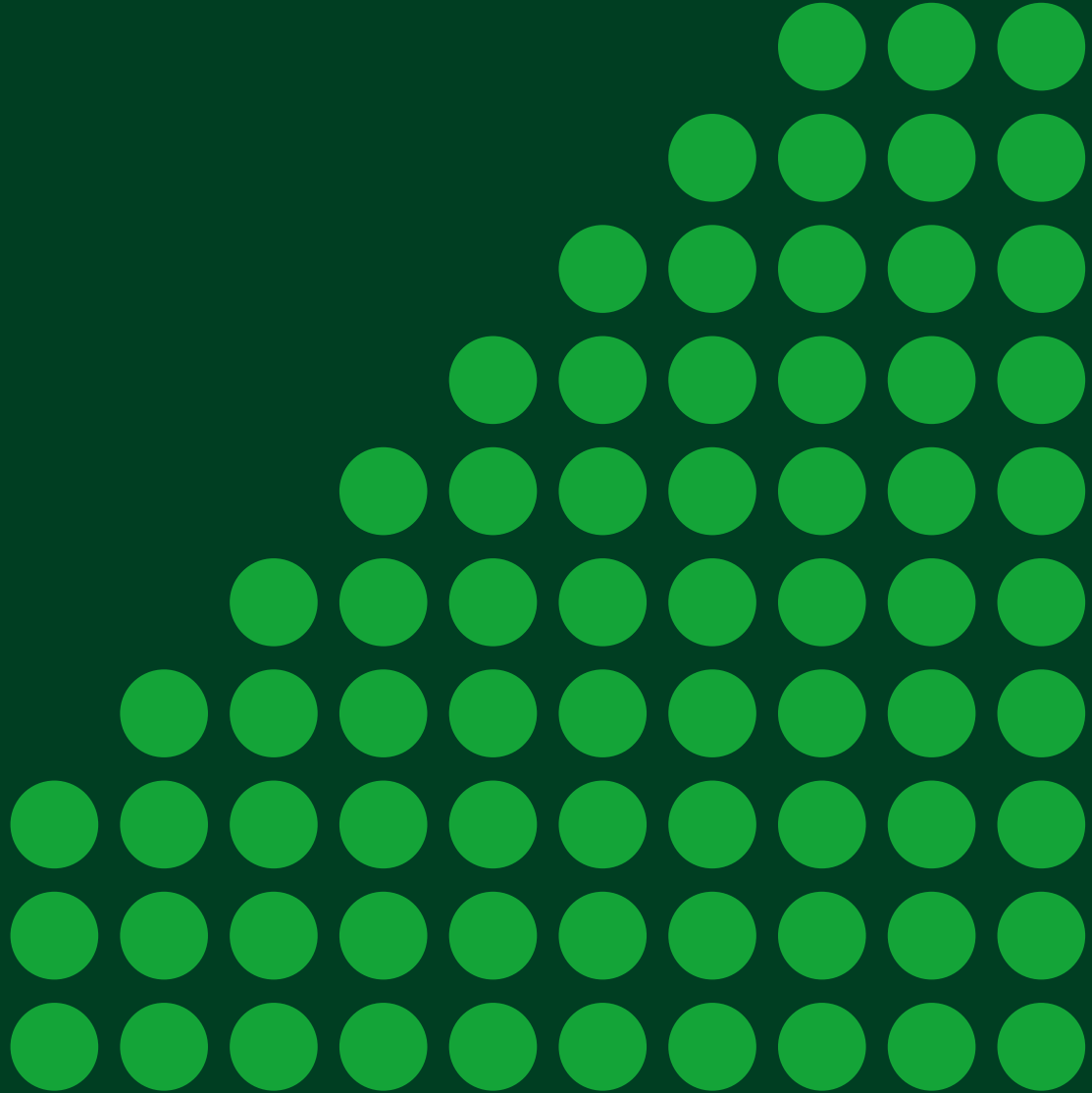
índice



08	01. Presentación del presidente
12	02. Junta de Gobierno
16	03. Acciones del COFM
28	04. Eventos
36	05. Premios
44	06. Actividad colegial
44	06.1. Gestión administrativa
46	06.2. Recursos humanos
47	06.3. Actividad de la Junta de Gobierno
70	06.4. Servicios colegiales
76	06.5. Secretaría general técnica
86	06.6. Comunicación
89	06.7. Tecnologías
90	06.8. Comisión deontológica
94	07. Información económica, cuentas anuales e informe de gestión

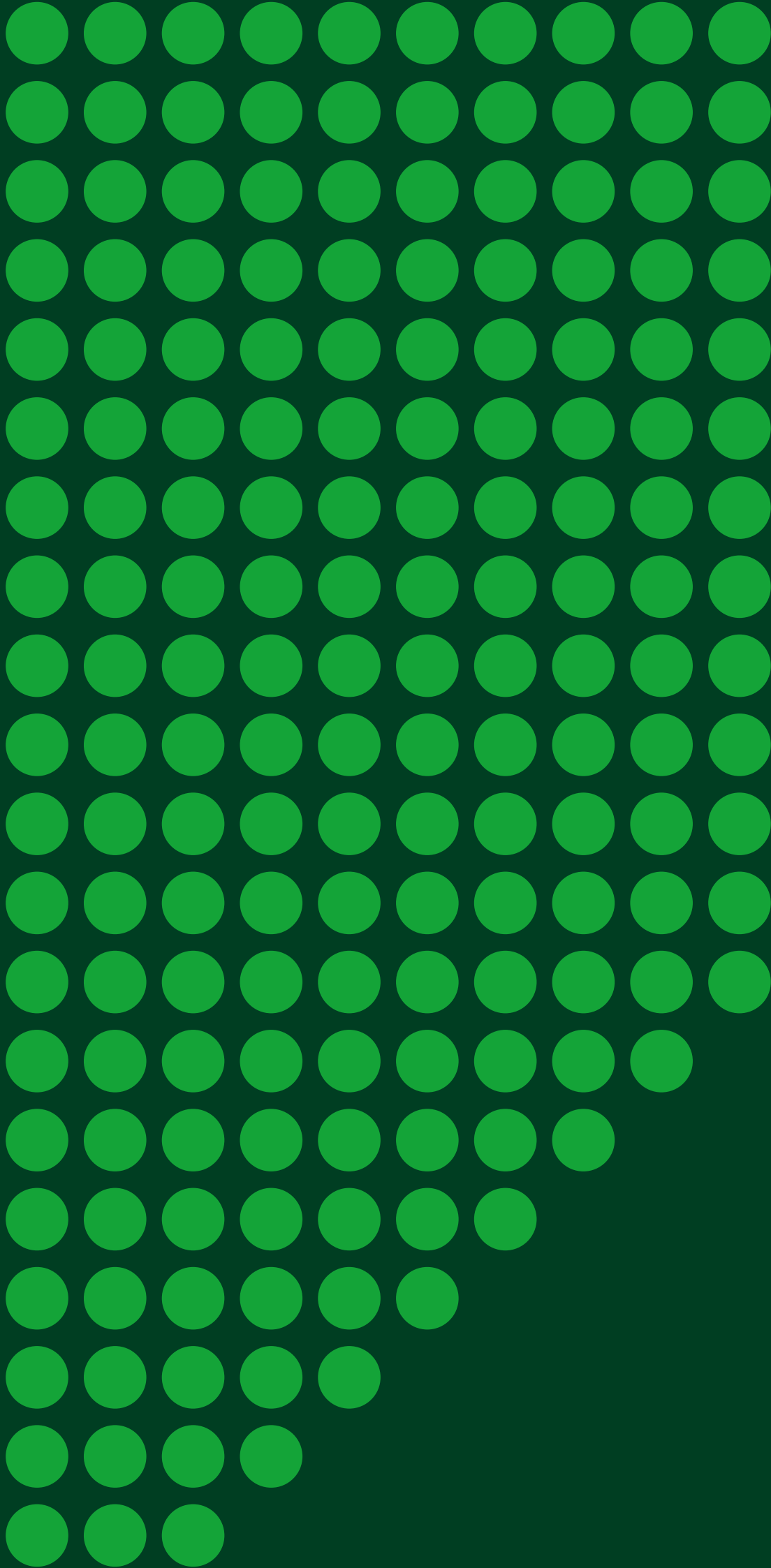


COFM[↑]
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID



01

Presentación



COFM[↑]

01. PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE

Un año de renovación



Renovación. Esta sería la palabra que se podría escoger para referirse al año 2022 en lo referente al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM). Esta renovación se ha plasmado en tres niveles: el colegial, el legal y el social.

En el plano colegial, las elecciones del mes de abril, a las que concurrieron cuatro candidaturas, supusieron la entrada en el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM)** de una nueva Junta de Gobierno. La nueva Junta que tengo el orgullo de presidir llegó al **COFM** con la máxima ilusión y el compromiso de reforzar el rigor, el respeto, la lealtad institucional, la colaboración con otros agentes del sector y el cumplimiento del deber adquirido con todos los colegiados, independientemente de la modalidad de ejercicio que tengan.

Para esta Junta, la riqueza y el alcance de la profesión farmacéutica merecen ser respaldados, promovidos y divulgados en toda su dimensión, pues en todos sus ámbitos aporta soluciones a las necesidades que hoy en día tienen el sistema sanitario y la población, y muy pocas profesiones pueden presumir de tener el potencial de nuestro colectivo, lo cual debe enorgullecernos.

Ese compromiso por impulsar más a toda la profesión farmacéutica y, en especial, su carácter como profesionales sanitarios se traduce también en un afán decidido por modernizar el Colegio y adaptarlo a los nuevos tiempos digitales. Por este motivo, y en la línea con los compromisos adquiridos por la Junta, en 2022 se inició el proceso para llevar a cabo el nuevo Plan Estratégico colegial, que implicó un análisis profundo de situación a nivel interno, con apuestas importantes, como la llegada de un nuevo director general. Este plan servirá para guiar a la institución en el periodo 2023-2026.

La renovación también se produjo a nivel normativo y legal, pues a finales de año, y después de muchos meses de intenso trabajo, negociación y debate, vio la luz la nueva Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid,

que fue aprobada por la Asamblea de Madrid en diciembre. Esta nueva ley, que sustituyó a la vigente desde 1998, refuerza el valor sanitario de la profesión farmacéutica introduciendo importantes novedades y recogiendo en su espíritu y contenido muchas de las experiencias vividas durante la pandemia.

De este modo, la ley reconoce como acto esencial asistencial la dispensación de medicamentos, introduce la indicación farmacéutica para los medicamentos que no requieren prescripción médica, respalda los sistemas personalizados de dosificación y añade la Nutrición y dietética como nueva sección que la farmacia comunitaria puede desarrollar como servicio asistencial. Además, la ley regula la atención farmacéutica domiciliaria para pacientes vulnerables y dependientes y, aunque falta su desarrollo reglamentario, desde el **COFM** estamos convencidos de que será un gran paso para afianzar la labor asistencial del farmacéutico y dar respuesta a una necesidad creciente de la población.

En este terreno de la renovación normativa tampoco debemos olvidar que en 2022 se ultimó el Convenio de colaboración entre Consejería y farmacias, con vistas a fortalecer el reconocimiento de los farmacéuticos, en este caso comunitarios, como profesionales sanitarios de primer orden y a dar estabilidad económica al colectivo. Esa apuesta convencida por seguir mejorando la vertiente sanitaria de las farmacias se vio también refrendada por decisiones como el acceso a la Hoja de medicación del paciente, que no solo contribuye a mejorar la calidad de la prestación farmacéutica, sino también la comunicación y colaboración con los médicos.

En el ámbito social, 2022 fue el año en el que se empezó a dejar atrás la pandemia y regresamos a las actividades



Manuel Martínez del Peral Mayor, presidente del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid**.

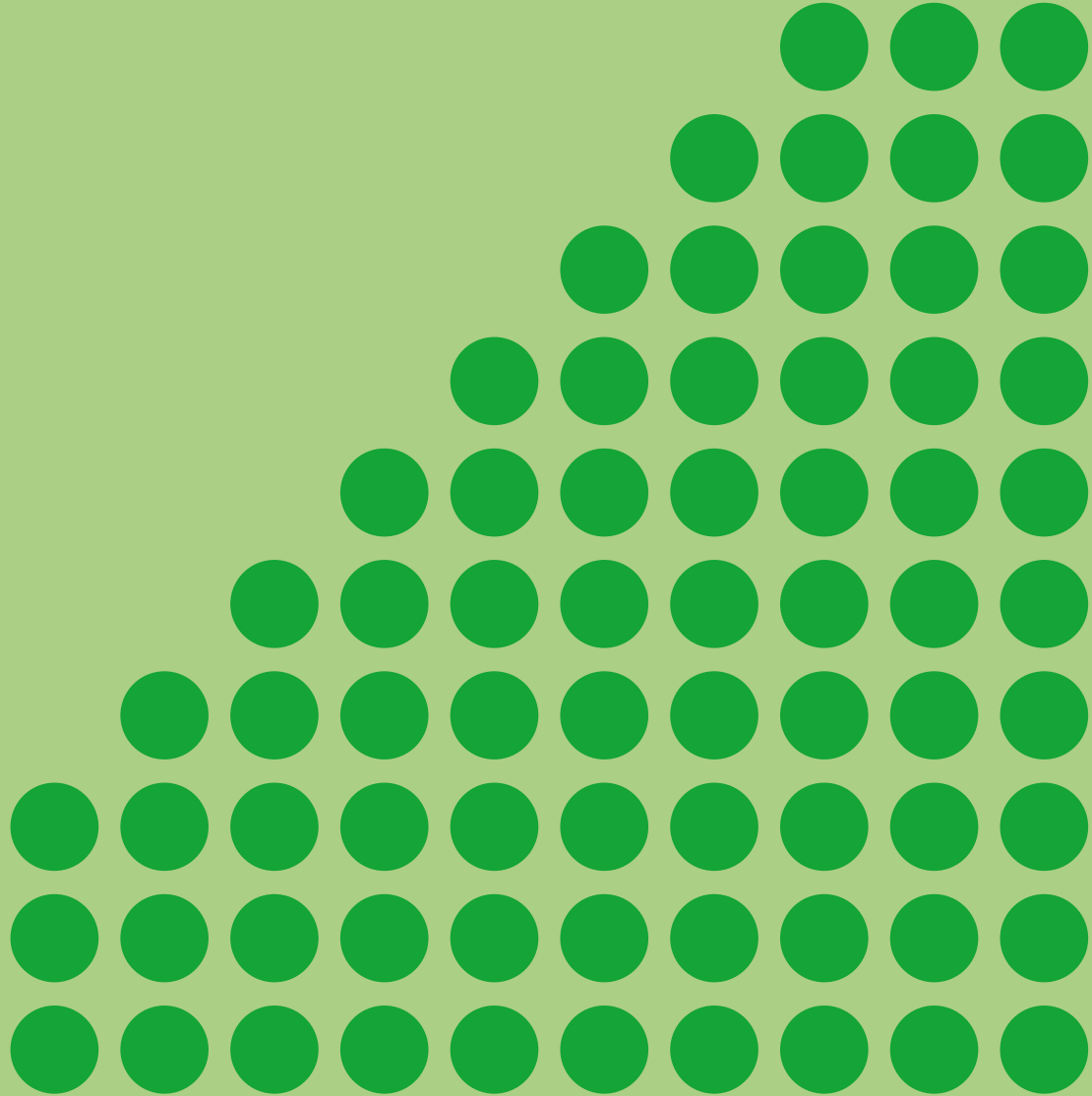
presenciales, como es el caso de Infarma, que celebró una nueva edición de éxito, alcanzando la cifra de 30.000 visitantes. En ese caminar para dejar atrás la pandemia tuvieron mucho que ver los farmacéuticos madrileños, que dieron, una vez más, lo mejor de sí, ya fuera facilitando la dispensación de test de autodiagnóstico para la COVID-19 o colaborando en la campaña de vacunación. Primero fue frente a la propia COVID en 2021 con la vacunación por los farmacéuticos a sus propios compañeros, y después, ya en 2022, cuando ese compromiso con la salud pública se reafirmó con la participación del **COFM** en la vacunación del colectivo farmacéutico frente a la gripe, lo cual demostró no solo nuestro compromiso sino nuestra capacidad profesional de toda la profesión.

En definitiva, 2022 fue un año de cambios, cambios que deben servir para evolucionar y hacer más fuertes y útiles a la sociedad a los farmacéuticos y a la Farmacia. La Farmacia madrileña se ha convertido en un referente para el avance profesional, pero debe serlo aún más. Desde el **COFM** aspiramos a ello,

y contamos con la fuerza, el talento y el conocimiento de todos los colegiados, porque estamos convencidos de que tenemos propuestas y soluciones para mejorar, con nuestras capacidades profesionales, la salud de los pacientes y la calidad de vida de la población.

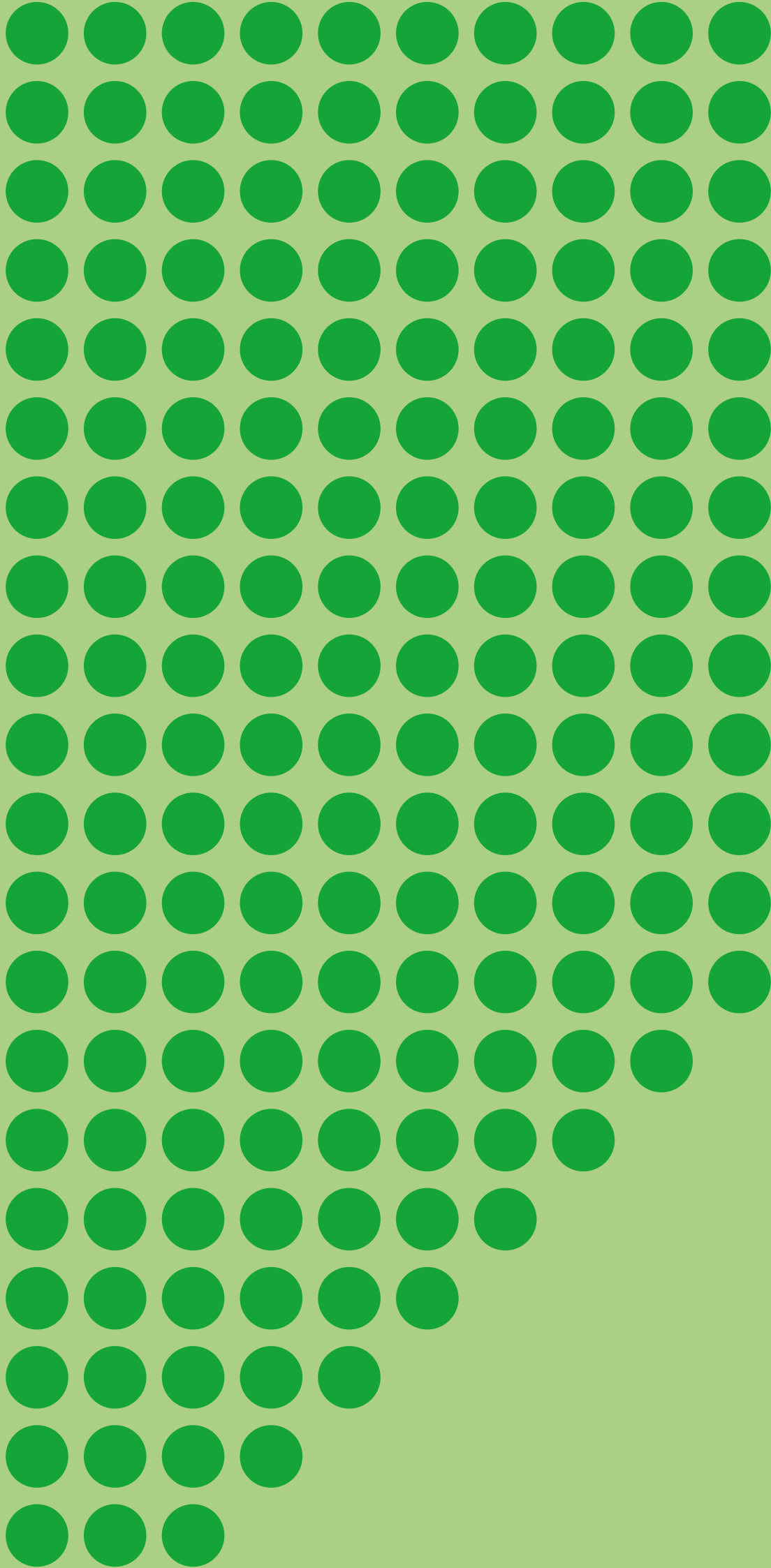
Somos un colectivo de 14.000 profesionales que, ejerzamos donde ejerzamos (farmacia comunitaria, hospitalaria, industria, análisis clínicos, salud pública, distribución, etc.), podemos aportar muchas respuestas a los grandes retos que la sanidad y la sociedad madrileñas tienen por delante. Y en ello estamos trabajando.

Manuel Martínez del Peral Mayor



02

Junta de Gobierno



COFM[↑]

02. JUNTA DE GOBIERNO

DE ENERO A ABRIL



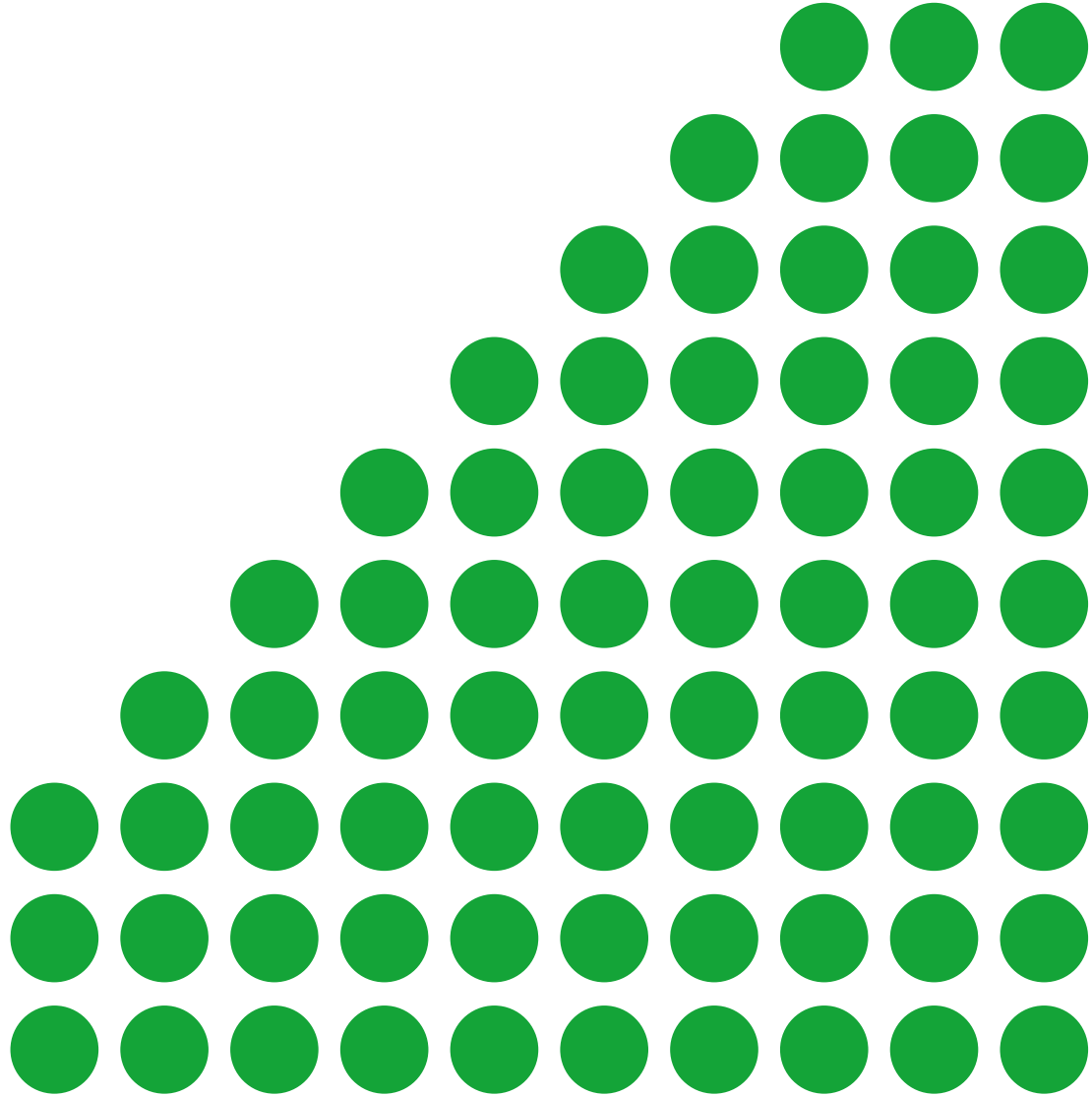
- **Presidente**
D. Luis Joaquín González Díez
- **Secretaria**
D.ª Mercedes González Gomis
- **Tesorera**
D.ª María Teresa Castaños Dorrego
- **Vicepresidente 1º**
D. Manuel Martínez del Peral Mayor
- **Vicepresidenta 2ª**
D.ª María Remedios Piñol Carrió
- **Vicepresidente 3º**
D. Luis Panadero Carlavilla
- **Vocal de Titulares de Oficinas de Farmacia**
D. Óscar López Moreno
- **Vocal de Dermofarmacia y Productos Sanitarios**
D.ª Rosalía Gozalo Corral
- **Vocal de Titulares de Farmacia Rural**
D.ª Raquel Casado Álvaro
- **Vocal de Ejercientes en Oficinas de Farmacia No Titulares**
D.ª Isabel Sofía Corral de Frutos
- **Vocal de Industria**
D.ª Julia M.ª González López
- **Vocal de Alimentación y Nutrición**
D.ª Carmen Lozano Estevan
- **Vocal de Especialidades en el Laboratorio Clínico**
D.ª Clara Martínez Gaite
- **Vocal de Hospitales**
D.ª Alicia Herrero Ambrosio
- **Vocal de Docencia e Investigación**
D.ª María Pilar Varela Gallego
- **Vocal de Salud Pública y/o en la Administración**
D.ª Susana Belmonte Cortés
- **Vocal de Distribución**
D. Juan Jorge Poveda Álvarez
- **Vocal de Óptica, Optometría y Audioprótesis**
D. Javier Montero de Espinosa y Orna
- **Vocal de Ortopedia**
D.ª Nieves Mijimolle Cuadrado
- **Vocal de Plantas Medicinales**
D. César Valera Arnanz
- **Vocal de No Ejercientes**
D.ª Pilar León Izard
- **Vocal de Formulación Magistral**
D. José Antonio Sánchez-Brunete Santos

En abril se celebraron elecciones en el **COFM**, saliendo elegida una nueva Junta de Gobierno.

DE MAYO A DICIEMBRE

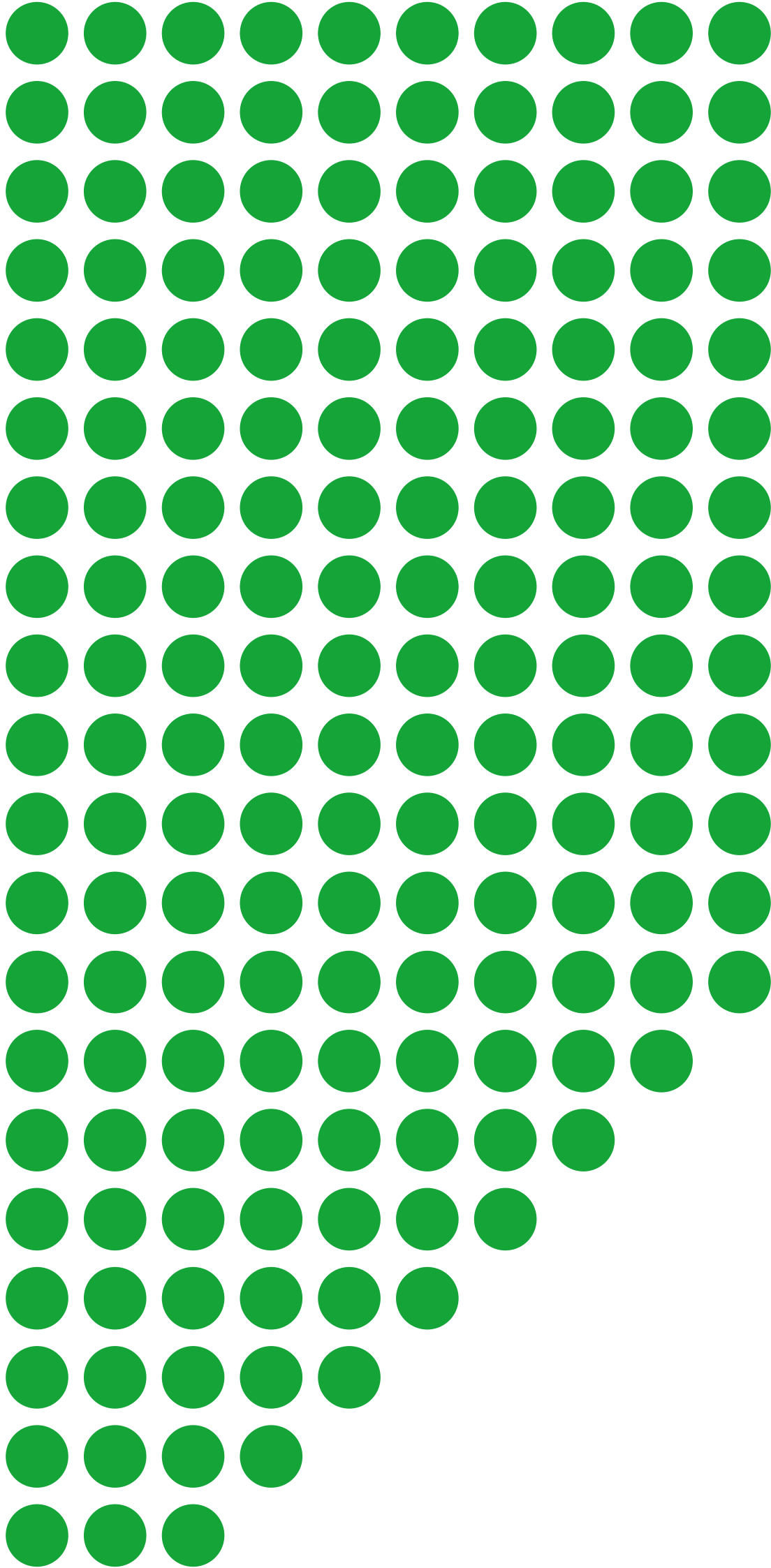


- **Presidente**
D. Manuel Martínez del Peral Mayor
- **Secretaria**
D.ª Marta de Zarandieta Romero
- **Tesorero**
D. Luis Panadero Carlavilla
- **Vicepresidente 1º**
D. Óscar López Moreno
- **Vicepresidenta 2ª**
D.ª Esther Calvo de Mora Álvarez
- **Vicepresidente 3º**
D. Rafael Areñas Velasco
- **Vocal de Titulares de Oficinas de Farmacia**
D. José Manuel Becerra Villamor
- **Vocal de Dermofarmacia y Productos Sanitarios**
D.ª Raquel Aguado Benito
- **Vocal de Titulares de Farmacia Rural**
Mª Soledad Santiso Martínez
- **Vocal de Ejercientes en Oficinas de Farmacia No Titulares**
Mª Carmen Magro Horcajada
- **Vocal de Industria**
D. Óscar López Moreno
- **Vocal de Alimentación y Nutrición**
D.ª Beatriz Collado Pérez
- **Vocal de Especialidades en el Laboratorio Clínico**
D.ª Cecilia Cueto-Felgueroso Ojeda
- **Vocal de Hospitales**
D.ª Alicia Herrero Ambrosio
- **Vocal de Docencia e Investigación**
D. Ignacio Padrino Herrera
- **Vocal de Salud Pública y/o en la Administración**
D.ª Rosa Virto García
- **Vocal de Distribución**
D. Pablo Barral Lozano
- **Vocal de Óptica, Optometría y Audioprótesis**
D. Antonio Gálvez Fernández
- **Vocal de Ortopedia**
D.ª Carmen Mijimolle Cuadrado
- **Vocal de Plantas Medicinales**
D. Carlos Enrique Muñoz Sanz
- **Vocal de No Ejercientes**
D.ª Alicia Moro Valverde
- **Vocal de Formulación Magistral**
D.ª Elena Manso Salinas



03

Acciones del COFM



COFM[↑]

03. ACCIONES DEL COFM

En 2022 la actividad del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM)** estuvo protagonizada por algunos hechos de gran relevancia como la aprobación de la nueva Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, la participación del **COFM** en la campaña de vacunación frente a la gripe y la renovación de la Junta de Gobierno, tras las elecciones celebradas en el mes de abril.

A continuación, se recogen estos y otros de los principales hechos acontecidos durante el año de manera cronológica:

03.1. COVID-19



03.1.1. Pruebas de autodiagnóstico

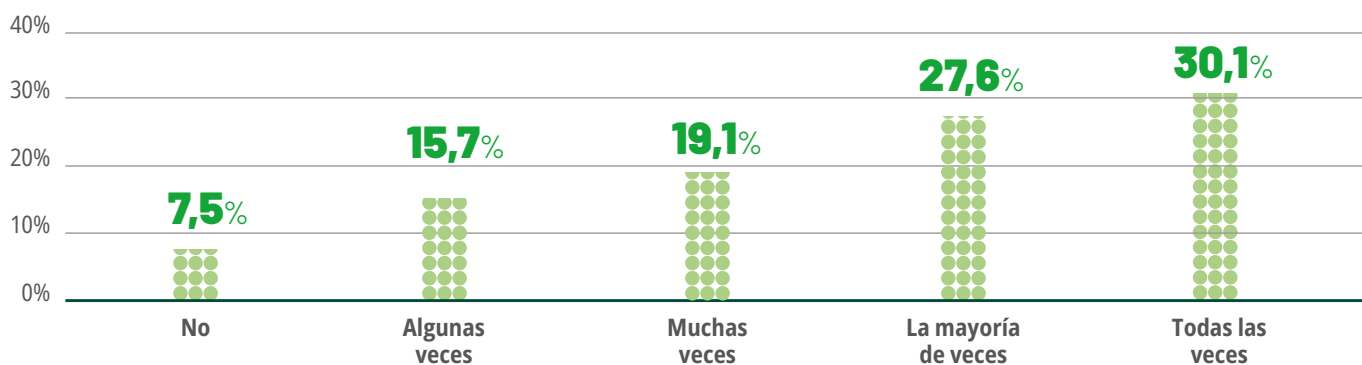
En materia de la lucha contra la pandemia de la COVID-19, la red de farmacias madrileñas siguió dando muestras en 2022 de su compromiso y su implicación para hacer frente al virus y velar por la salud de la población. En las tres mil farmacias madrileñas, gracias a la colaboración entre la Consejería de Sanidad y el **COFM**, **se llegaron a distribuir a comienzos de año hasta 5 millones de pruebas para la detección precoz de la COVID-19.**

La labor de los farmacéuticos comunitarios fue clave en la lucha contra la pandemia, como quedó reflejada en la encuesta que realizó el **COFM** y cuyos datos, presentados en una rueda de prensa en la sede colegial con la participación de la directora general del Foro Español de Pacientes, Mónica de Elío, reflejaron que **el 69 % de la población de la Comunidad de Madrid, 4,6 millones de ciudadanos, accedió a la prueba de autodiagnóstico a través de su farmacia más cercana.**

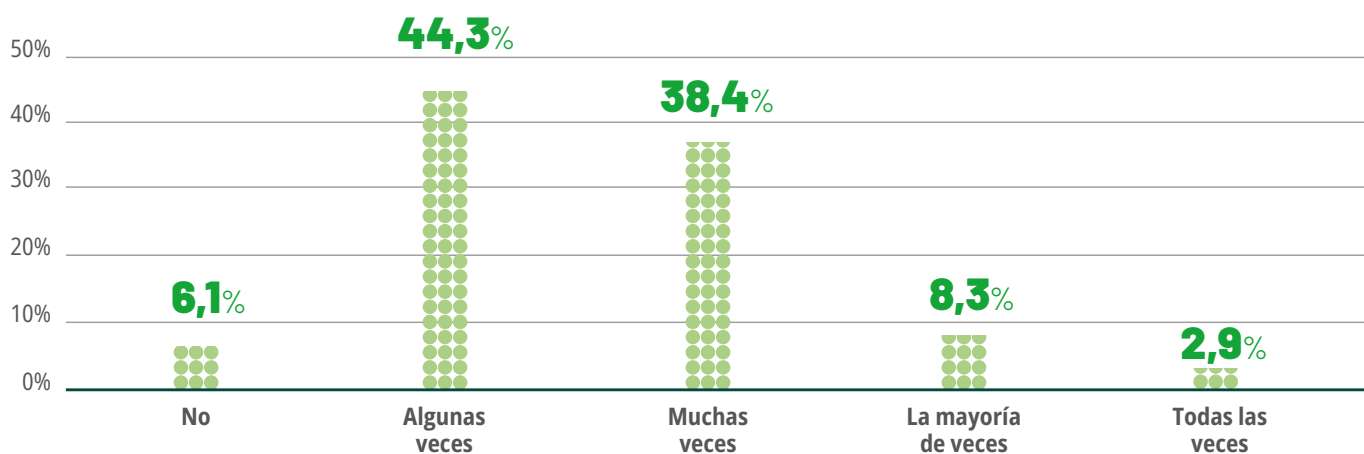


Se muestra a continuación un pequeño extracto de la encuesta. **En ella, el 76,8 % de los farmacéuticos indicó que proporcionaron información técnica sobre los test de forma habitual.**

¿SOLICITABAN LOS PACIENTES INFORMACIÓN SOBRE LOS TEST?



¿SOLICITABAN LOS PACIENTES QUE SE LES REALIZARA EL TEST EN LA FARMACIA AL NO SABER CÓMO REALIZARLOS?



La encuesta íntegra
puede consultarse aquí.

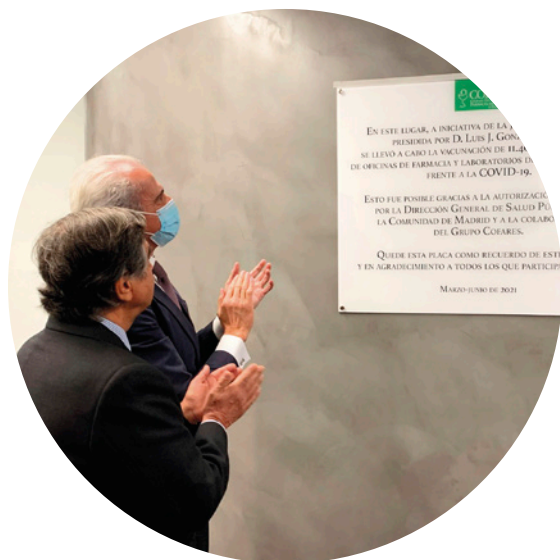


03.1.2. Vacunación

La labor de los farmacéuticos en la lucha frente a la COVID-19 también se reconoció con la campaña de vacunación que se llevó a cabo para inmunizar al colectivo en la sede colegial.

En total, los farmacéuticos madrileños inmunizaron con **21.000 dosis a más de 11.000 profesionales** entre febrero y junio de 2021, demostrando que el colectivo está preparado para colaborar de forma activa junto al resto de profesionales sanitarios.

La importancia de este hecho fue reconocida por la propia Consejería de Sanidad en un acto en el que se descubrió una placa para conmemorar el dispositivo de vacunación llevado a cabo por el **COFM** gracias a personal sanitario y administrativo voluntario.



El acto, celebrado en el mes de marzo, contó con la presencia del consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, quien estuvo acompañado por el presidente en funciones del **COFM**, Luis González, y la directora general de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, Elena Andradás.

03.2. DIGITALIZACIÓN DEL CUPÓN PRECINTO



En 2022 se inició la digitalización del cupón precinto de los medicamentos con un proyecto piloto iniciado a finales de enero en el que participaron seis farmacias de la Comunidad de Madrid. Las seis farmacias fueron las primeras en escanear el código de barras **Datamatrix** del cartón de medicamento con el objetivo de eliminar paulatinamente el actual sistema del cupón precinto. Con esta solución digital, se evitará la actual manipulación de los envases por parte del farmacéutico, obligado a recortar el código de barras impreso en los envases como comprobante de la dispensación para su posterior facturación con cargo al Sistema Nacional de Salud.

El acto de presentación de esta iniciativa tuvo lugar en la Farmacia Malasaña y contó con la presencia del consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, y del presidente en funciones del **COFM**, Luis González.



El cupón precinto coexistirá con el nuevo identificador único digital (código Datamatrix) hasta su total implementación en el Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM), fijado por el Ministerio de Sanidad para 2024, según el Real Decreto 717/2019, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.

03.3. PRÓRROGA DEL CONCIERTO DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

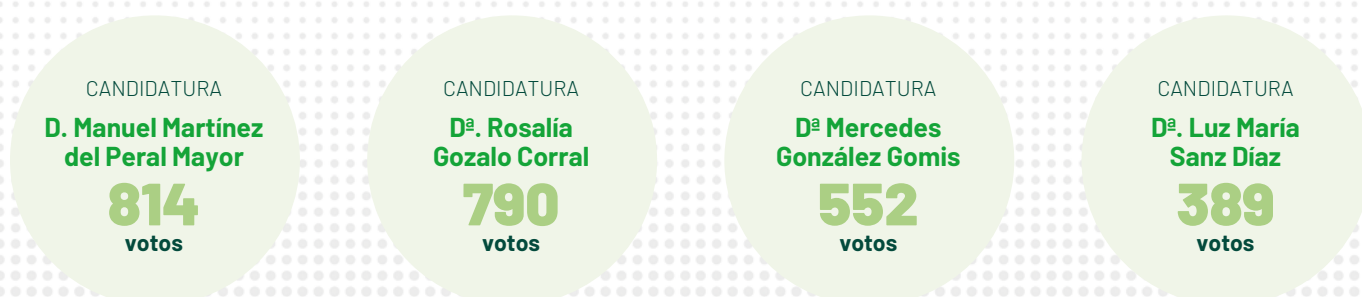


La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el **COFM** acordaron en marzo prorrogar un año más el Concierto que fijaba las condiciones de la colaboración de las oficinas de farmacia con el sistema sanitario regional. El Concierto vigente hasta entonces databa de 2015 y tenía una vigencia de cuatro años. Transcurrido este tiempo, el acuerdo solo permitía ampliarse con prórrogas anuales hasta en tres ocasiones, por lo que en 2022 se firmó la última a la espera de las nuevas negociaciones entre la Consejería y la nueva Junta de Gobierno colegial.

03.4. ELECCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COFM

El 3 de abril se celebraron las elecciones a la Junta de Gobierno del **COFM**. La candidatura encabezada por Manuel Martínez del Peral Mayor resultó la ganadora del proceso, al que concurrieron cuatro candidaturas. Además, de la de Martínez del Peral participaron también las encabezadas por Rosalía Gozalo Corral, Mercedes González Gomis y Luz María Sanz Díaz.

El resultado de la votación fue el siguiente:



El nuevo presidente tomó posesión de su cargo, junto con el resto de la nueva Junta de Gobierno (*ver apartado Junta de Gobierno de esta memoria*), el 19 de abril en un acto celebrado en el Palacio de Neptuno, con la presencia del consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero y numerosos representantes del sector.



En su toma de posesión, el presidente recalcó su compromiso con el rigor, el respeto, la lealtad institucional y el cumplimiento del deber adquirido y adelantó algunos de los retos venideros, como la consecución de una nueva Ley de Farmacia, la firma de un nuevo Concierto con la Consejería de Sanidad y la puesta en marcha de un Plan Estratégico para modernizar el **COFM**.

Discurso de investidura
de Manuel Martínez del Peral.



03.5. REUNIÓN CON EL CONSEJO GENERAL DE COF



El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM)** mantuvieron en mayo un encuentro de trabajo para compartir líneas de acción y reforzar su colaboración de cara a mejorar la prestación farmacéutica que reciben los ciudadanos y responder a las demandas profesionales.

Durante el encuentro, en el que participaron los presidentes de ambas organizaciones con sus respectivos equipos, las dos instituciones se comprometieron a colaborar en el intercambio de información y a coordinarse en aquellos programas y proyectos profesionales que sean de mutuo interés y redunden en beneficio de los colegiados.



03.6. LAS FARMACIAS SE SUMAN A LA CAMPAÑA "EUROMELANOMA"



Las farmacias madrileñas, a través del **COFM**, se sumaron en 2022 a la campaña *Euromelanoma*, un proyecto que surgió en Bélgica en 1999 y que cuenta con la participación de 50 países, entre ellos España, que se sumó en el año 2000 a través de la Fundación Piel Sana de la Asociación Española de Dermatología y Venereología (AEDV). La adhesión de las farmacias se materializó con la conferencia ***Dermatólogos y farmacéuticos, aliados frente al cáncer de piel***, celebrada en la sede colegial.

La campaña se llevó a cabo del 5 al 30 de junio y en ella los dermatólogos de la AEDV realizaron, de manera presencial, exploraciones gratuitas a pacientes para verificar la salud de su piel previa cita *online*. La red de oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid contribuyó a dar la máxima difusión a la campaña con información y carteles donde los pacientes que tuvieran dudas al detectar una variación u anomalía cutánea podían encontrar un QR y el teléfono de contacto para pedir cita gratuita con un dermatólogo.

Durante la conferencia con los dermatólogos, Raquel Aguado, vocal de Dermofarmacia y Productos Sanitarios, presentó, además, la ***Guía de Fotoprotección en Patologías Dermatológicas***, elaborada por el Servicio de Información Técnica del **COFM**. En el manual se detallan las enfermedades de la piel más comunes y cómo se deben proteger de la radiación solar, ya que, en algunos casos, esta puede ayudar a mejorar o, por el contrario, empeorar la evolución de dichas patologías dermatológicas. La guía facilita también la elección del fotoprotector más adecuado para cada paciente.



03.7. PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO



La nueva Junta de Gobierno del **COFM** celebró su primera **Asamblea General Ordinaria de colegiados el 23 de junio**, poco más de dos meses después de su toma de posesión. En la Asamblea se aprobó unánimemente la liquidación de gastos e ingresos de los presupuestos de la anterior Junta de Gobierno.

Además, en su informe de presidencia, Manuel Martínez del Peral informó de los avances en las negociaciones para la nueva Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, los trabajos alrededor del nuevo Convenio con la Consejería de Sanidad, abordó proyectos como la Receta Electrónica Transfronteriza y expuso iniciativas como el **Plan Estratégico 2023-2026**.



03.8. PLAN ESTRATÉGICO 2023-2026



En 2022 la nueva Junta de Gobierno puso en marcha los trabajos para la concepción, diseño y realización del nuevo Plan Estratégico colegial para el periodo 2023-2026, cuya publicación está prevista en 2023. Esta iniciativa fue uno de los compromisos adquiridos por la nueva Junta con el **objetivo de orientar la actividad profesional en el futuro y mejorar las prestaciones y servicios a través de un Colegio transparente, moderno y resolutivo así como conducir a una transformación digital** tanto de la corporación como del propio sector.

La puesta en marcha del Plan supuso, además, **la incorporación de un nuevo director general de la institución, puesto que recayó en Francisco Javier Fernández**, quien antes de incorporarse al cargo ejercía como director de Comunicación de la patronal Farmaindustria y previamente fue director del periódico Correo Farmacéutico y del Área de Salud del Grupo Unidad Editorial. Fernández sustituyó a Carlos Ibáñez, tras más de cuatro décadas ocupando distintos puestos de responsabilidad en el **COFM**. Fernández asumió su nuevo cargo con “entusiasmo” ante la “doble oportunidad” de volver a trabajar para una profesión farmacéutica “de indiscutible valor social” y hacerlo desde una institución “con capacidad transformadora”.



03.9. TRES CANTOS, PRIMERA LOCALIDAD MADRILEÑA CON TODAS SUS FARMACIAS CARDIOPROTEGIDAS



El Ayuntamiento de Tres Cantos y el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM)**, con la colaboración de Merck, se unieron en junio al proyecto **España, territorio cardioprotegido**, que impulsa la Fundación España Salud desde 2015 junto con el Gobierno de España, comunidades autónomas, ayuntamientos, servicios de emergencias y colectivos profesionales como el farmacéutico.

En España hay actualmente una media de seis desfibriladores por cada 10.000 habitantes, lo que le sitúa entre los países occidentales con menor cardioprotección pública. Mediante el proyecto **España, territorio cardioprotegido** se pretende revertir esta situación y colocar a nuestro país entre los de mayor índice de protección cardíaca a través de dispositivos de fácil manejo, que puede requerir cualquier ciudadano ante una necesidad sobrevenida.

En el marco de este proyecto, Tres Cantos se convirtió en 2022 en la primera localidad de la Comunidad de Madrid con la totalidad de sus farmacias cardioprotegidas, en una iniciativa del Ayuntamiento, la Fundación España Salud y el **COFM**, con la colaboración de Merck, que tiene una importante presencia en Tres Cantos.

El acto en el que se visibilizó este hecho se celebró en la Sala Baluarte del Centro Cultural Adolfo Suárez y contó con la presencia de los responsables de las 14 farmacias de la localidad, del vicepresidente tercero del **COFM**, Rafael Areñas, y la directora de Asuntos Corporativos, Marisa García-Vaquero y el gerente y director de Formación de la Fundación España Salud, Javier Vilda, encargado de exponer el proyecto y realizar una demostración del uso del desfibrilador.



03.10. CAMPAÑA DE VACUNACIÓN DE LA GRIPE



El **Colegio de Farmacéuticos de Madrid** se sumó en 2022 a la campaña de vacunación frente a la gripe. Tras la exitosa experiencia de la vacunación de los farmacéuticos frente a la COVID-19, la sede colegial volvió a acoger, como centro oficial autorizado, la vacunación de los colegiados por parte de sus propios compañeros, dando muestras de la preparación del colectivo farmacéutico para colaborar en la inmunización de la población.

La campaña se desarrolló desde el **20 de octubre hasta el 31 de enero de 2023** y una **treintena de farmacéuticos colegiados voluntarios** formó parte del equipo multidisciplinar de vacunación organizado por la corporación madrileña, que contó también con la intervención de una médico y un enfermero.



03.11. ACCESO A LA "HOJA DE MEDICACIÓN DEL PACIENTE"



Después de dos años de trabajo entre la Consejería de Sanidad y el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid**, en diciembre de 2022 se concretó el acceso de los farmacéuticos comunitarios madrileños a la **Hoja de medicación del paciente** en las prescripciones realizadas a través del sistema de receta electrónica, siempre que el profesional tuviese el consentimiento expreso del ciudadano.

Esta iniciativa permite a los farmacéuticos consultar la medicación activa del paciente y acceder a información adicional de gran relevancia sanitaria para la dispensación de medicamentos prescritos. Supone, además, una garantía añadida de seguridad para los pacientes y responde a una de las grandes demandas de la Farmacia madrileña.

El acceso del farmacéutico a la **Hoja de medicación del paciente** facilita también la colaboración profesional con el médico, en el caso de detectarse situaciones de inseguridad del medicamento o posibles incidencias en la prescripción.

Por su parte, con esta iniciativa, los pacientes pueden solicitar a su farmacéutico la información de los nuevos tratamientos recogida en su hoja de medicación, de especial importancia en los casos de consultas y prescripciones médicas telefónicas. Y los farmacéuticos pueden ver también la fecha de petición de cita al médico, para revisar y renovar los tratamientos del paciente.



03.12. NUEVA LEY DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID



El 14 de diciembre de 2022 la Asamblea de Madrid aprobó la nueva Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, una norma que se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día 22 de diciembre y que sustituyó a la vigente desde 1998. Con su aprobación, esta norma refuerza el papel sanitario y social del farmacéutico al incorporar grandes novedades en la atención farmacéutica que reciben los ciudadanos.

La nueva ley, en la que durante muchos meses trabajó y negoció el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid**, potencia el papel asistencial del farmacéutico en el seguimiento farmacoterapéutico, refuerza la colaboración de los farmacéuticos con el resto del sistema sanitario y reconoce la dispensación como “acto profesional asistencial”. Además, incorpora otras importantes novedades como el reconocimiento al concepto de **indicación farmacéutica** para los medicamentos que no requieren prescripción médica, el respaldo a los **sistemas personalizados de dosificación** (SPD) y la posibilidad de que las farmacias cuenten con un **Servicio de Nutrición y Dietética**, que se suma a las secciones ya reconocidas de Óptica, Audioprótesis, Ortopedia y Análisis clínicos.

Además, la ley regula por primera vez la **atención farmacéutica domiciliaria** para los pacientes en situación de dependencia o discapacidad con pérdida de autonomía funcional y con dificultad o impedimento para desplazarse a la oficina de farmacia de su elección.

La aprobación de la norma fue valorada ante los medios por el presidente del **COFM**, Manuel Martínez del Peral, en una rueda de prensa celebrada en la sede colegial.

La nueva Ley también obtuvo el respaldo de las distintas organizaciones profesionales madrileñas, que bajo la coordinación del **COFM**, emitieron una DECLARACIÓN INSTITUCIONAL de apoyo a la nueva normativa durante su periodo de tramitación. En esta declaración participaron, además del Colegio, las sociedades científicas de farmacia comunitaria (SEFAC), hospital (SMFH), atención primaria (SEFAP) y la Sociedad Española de Farmacia Rural (SEFAR), además de la empresarial madrileña (Adefarma).

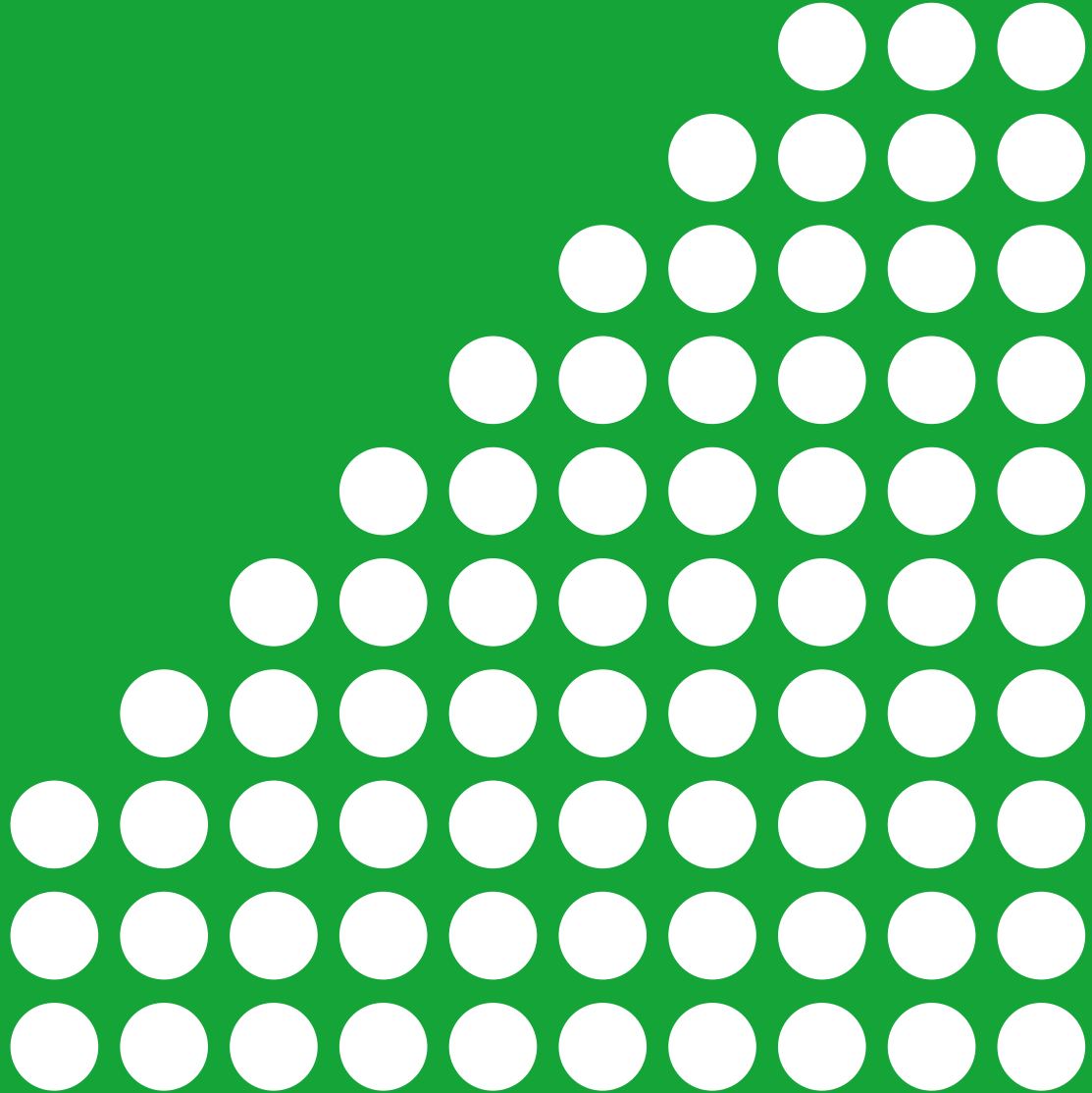


Declaración
Institucional

Vídeo: Valoración institucional
del presidente del COFM

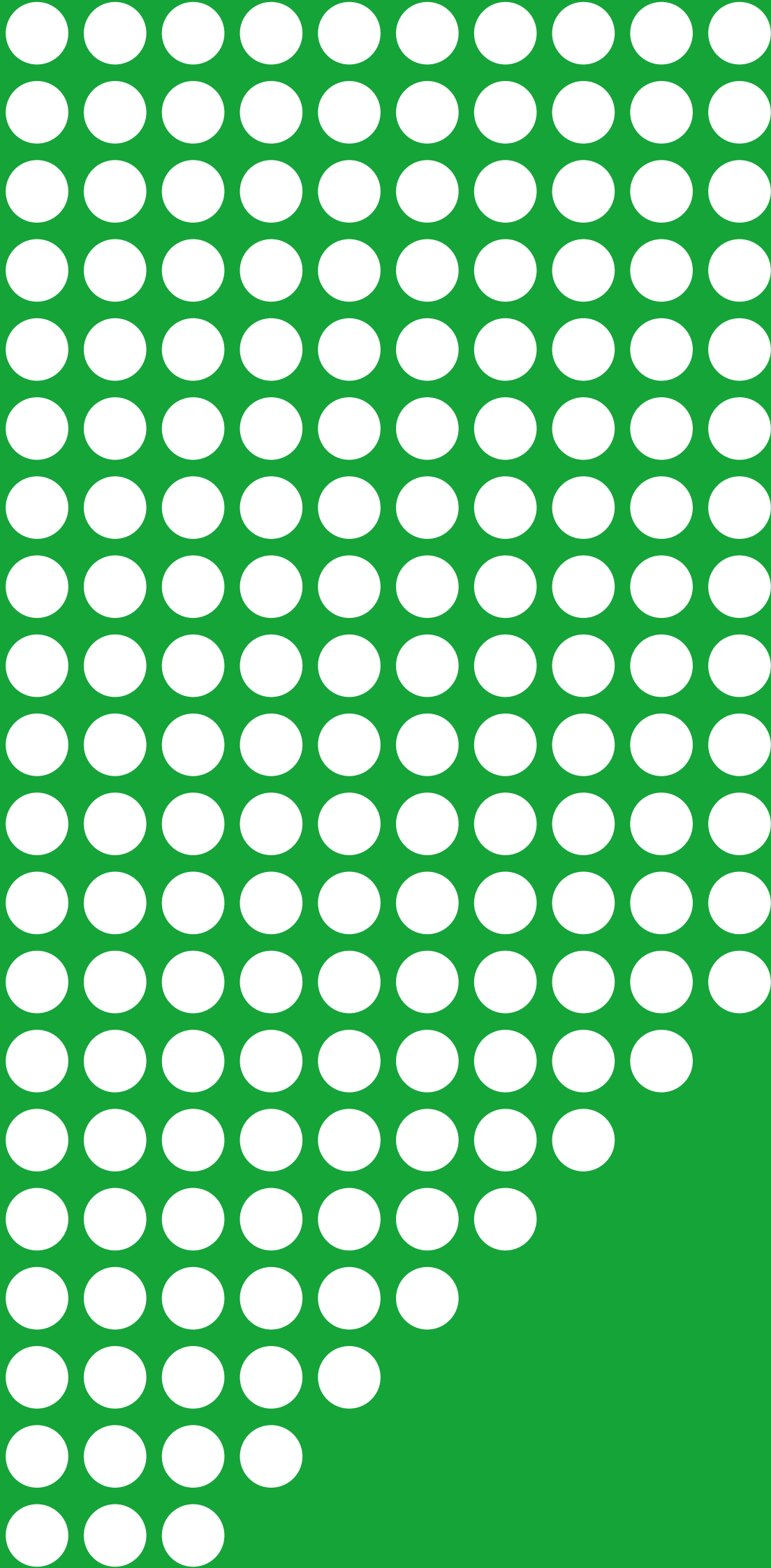
Novedades de la Ley de Ordenación y Atención
Farmacéutica de la Comunidad de Madrid





04

Eventos



COFM[↑]

04. EVENTOS

En 2022, una vez superada la parte más dura de la pandemia de COVID-19, se recuperó la actividad relacionada con la organización de eventos presenciales. Los acontecimientos más destacados en este ámbito en 2022 por orden cronológico fueron:

04.1. DÍA DEL COLEGIADO 2021



El **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** (COFM) celebró el 1 de marzo el Día del Colegiado 2021, que por motivo de la pandemia tuvo que retrasarse y trasladarse a 2022. En el acto, el **COFM** **rindió un merecido homenaje a los farmacéuticos que cumplieron 50 y 25 años de ejercicio profesional** al servicio de los ciudadanos y distinguió también a profesionales que mostraron una especial implicación con la Farmacia a lo largo de su trayectoria.

Durante el acto, celebrado en el Hotel Riu de Madrid, **se reconoció el apoyo institucional brindado a los farmacéuticos por los alcaldes de Móstoles, San Martín de Valdeiglesias, Getafe, Pozuelo de Alarcón, Tres Cantos, Guadalix de la Sierra y Alcobendas**. Estos ayuntamientos, cuyos alcaldes recibieron la Distinción Honorífica del Colegio, respaldaron la labor de los farmacéuticos de manera especial durante la pandemia y en la histórica tormenta de nieve de 2021 que colapsó la región.

Asimismo, se reconoció la gestión del director general de Gestión Económico-Financiera y Farmacia de la Comunidad de Madrid, **Pedro Irigoyen Barja**, con la entrega, por parte del entonces presidente del **COFM**, Luis González, de la **Medalla de Plata** de la corporación, y de la directora general de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, **María Luz de los Mártires Almingol**, nombrada **Colegiada de Honor**, entre otros premiados.



La lista completa de premiados y distinciones puede consultarse aquí.

También puede consultarse el álbum de fotos del Día del Colegiado 2021.



04.2. INFARMA MADRID



Del 22 al 24 de marzo, el recinto ferial de IFEMA volvió a acoger una nueva edición presencial de Infarma (Encuentro Europeo de Farmacia), que tuvo como lema **La farmacia en primera línea**. Esta edición de “reencuentro”, que inauguró el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, recuperó el nivel de participación previo a la pandemia de COVID-19 y cumplió con los objetivos marcados por la organización.

Durante tres días, Infarma **reunió a 30.000 visitantes** profesionales y consiguió un récord de participación empresarial, con **430 empresas y laboratorios** representados, y **280 expositores directos**, repartidos en una superficie de más de 32.000 metros cuadrados brutos. El programa de Infarma 2022 contó, además, con **más de 80 ponencias** de distintas

temáticas farmacéuticas en la que se abordaron aspectos sanitarios, de gestión, innovación, digitalización y se presentaron distintos proyectos e iniciativas. Por lo que respecta a los pósteres, se presentaron **97 trabajos de investigación originales**.

En su vertiente solidaria, los participantes contribuyeron con una **donación de 25.260 euros**, que se destinó a apoyar la actividad que realiza la **Fundación Pablo Horstmann** en Etiopía y que permitió ofrecer asistencia médica y farmacéutica a más de 16.900 personas en la clínica materno infantil de Meki.

En el acto de clausura de Infarma intervinieron, además, del presidente del **COFM**, el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona, Jordi Casas Sánchez; la vicepresidenta segunda del Congreso de los Diputados, Ana Pastor Julián; y la viceconsejera de Humanización Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, María Dolores Moreno Molino.



PRINCIPALES CIFRAS DE INFARMA 2022



04.3. X CONGRESO NACIONAL DE FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS

Del 5 al 7 de mayo se celebró en Madrid el X Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios, organizado por la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC) y que **contó con la colaboración institucional del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM)**. En el acto inaugural del congreso, que presidió el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, participó el presidente del **COFM**, Manuel Martínez del Peral, quien el día antes también asistió a la carpa de servicios profesionales farmacéuticos asistenciales que SEFAC instaló en Alcalá de Henares como antesala del congreso para mostrar a la población el valor asistencial de los farmacéuticos comunitarios.

En el programa del congreso también se incluyeron distintas sesiones que contaron con la participación de distintos miembros de la Junta de Gobierno del **COFM**. Asimismo, el **COFM** dispuso de un stand en el que se ofreció información sobre los distintos proyectos y servicios colegiales.



CONGRESO NACIONAL
FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS
Congreso Internacional de Farmacéuticos Comunitarios

Centro de Convenciones
Norte IFEMA
5-7 MAY

SEFAC Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria

04.4. DÍA MUNDIAL DEL FARMACÉUTICO



Con motivo del **Día Mundial del Farmacéutico**, que organiza la **Federación Internacional Farmacéutica** (FIP) cada 25 de septiembre, la ciudad de Madrid se sumó a la celebración iluminando de verde dos de sus espacios más emblemáticos en homenaje a los farmacéuticos. La fuente de Cibeles y la Real Casa de Correos, sede del Gobierno de la **Comunidad de Madrid**, se encendieron a las 20.30 horas con el color verde asociado a la profesión, que identifica también la cruz de las oficinas de farmacia abiertas a los ciudadanos, para celebrar una efeméride cuyo lema en 2022 fue **La Farmacia, unida por un mundo más saludable**.

El presidente del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** (COFM), Manuel Martínez del Peral, presenció, junto a miembros de su Junta de Gobierno, el encendido de la Plaza de Cibeles y agradeció a las administraciones madrileñas y al conjunto de la sociedad el extraordinario apoyo brindado a los farmacéuticos, especialmente durante los momentos más difíciles de la pandemia, al tiempo que destacó el potencial sanitario de la profesión farmacéutica.

04.5. DÍA DE LAS PROFESIONES



El 22 de septiembre se celebró en la Plaza de Colón la VI edición del **Día de las Profesiones**, organizada por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid con el objetivo de mostrar a la población y, en particular, a los estudiantes el papel que desempeñan los colegios profesionales a través de distintas actividades divulgativas sobre la labor de las distintas profesiones.

El **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** (COFM) participó en la organización del evento y contó con una carpa en la que se ofreció información a la población sobre la actividad colegial y la labor sanitaria de los farmacéuticos. Entre las actividades llevadas a cabo, destacaron las realizadas con la participación de farmacéuticos voluntarios para valorar el riesgo cardiovascular y la diabetes entre el público que visitó la carpa.

La carpa del **COFM** contó también con la asistencia de la directora general de **Inspección, Ordenación y Estrategia Sanitaria de la Comunidad de Madrid**, Elena Mantilla.



04.6. DÍA DEL COLEGIADO 2022

El **COFM** celebró el **14 de noviembre** el Día del Colegiado 2022 en una jornada que rindió homenaje a los 90 farmacéuticos que cumplieron 50 años de colegiación. **El acto, que se celebró en el Museo del Prado, reunió también a los cuatro últimos presidentes de la corporación madrileña**, en una noche especial presidida por el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, en la que también se distinguió la trayectoria de más de cuatro décadas de Carlos Ibáñez Navarro, los últimos 28 años al frente de la **Dirección General del Colegio**, y en la que se dio la bienvenida al nuevo director general de la corporación, Francisco Javier Fernández.

Previamente, el presidente del **COFM**, Manuel Martínez del Peral Mayor, mostró la voluntad de la nueva Junta de Gobierno de colaborar y forjar nuevas alianzas con los principales agentes sanitarios y sociales “para tener una repercusión real en la vida y salud de los ciudadanos”. Martínez del Peral también aludió al nuevo Plan Estratégico puesto en marcha por la corporación para renovar su estructura y hacer más visible a la Farmacia, con el fin de “seguir siendo una referencia social y sanitaria en todos los ámbitos de nuestro ejercicio profesional”.

04.6.1. Entrega de medallas

Durante el acto se entregaron las Medallas de Oro del Colegio a Carlos Ibáñez y al expresidente del **COFM**, Luis González Díez, quien puso en valor el trabajo realizado por los farmacéuticos durante la pandemia y el reconocimiento social obtenido.

Además, se reconoció con la Medalla de Plata la trayectoria profesional de María Sanjurjo Sáez, jefa de Servicio de Farmacia del **Hospital General Universitario Gregorio Marañón**.



También se entregó la Distinción Honorífica de la institución a los miembros de la última Junta de Gobierno liderada por Luis González, en reconocimiento de sus años de dedicación y su aportación a la profesión farmacéutica.

Otros premios otorgados por el Colegio a propuesta, por primera vez, de los colegiados, como señaló la secretaria de la corporación, Marta de Zarandíeta Romero, fueron:

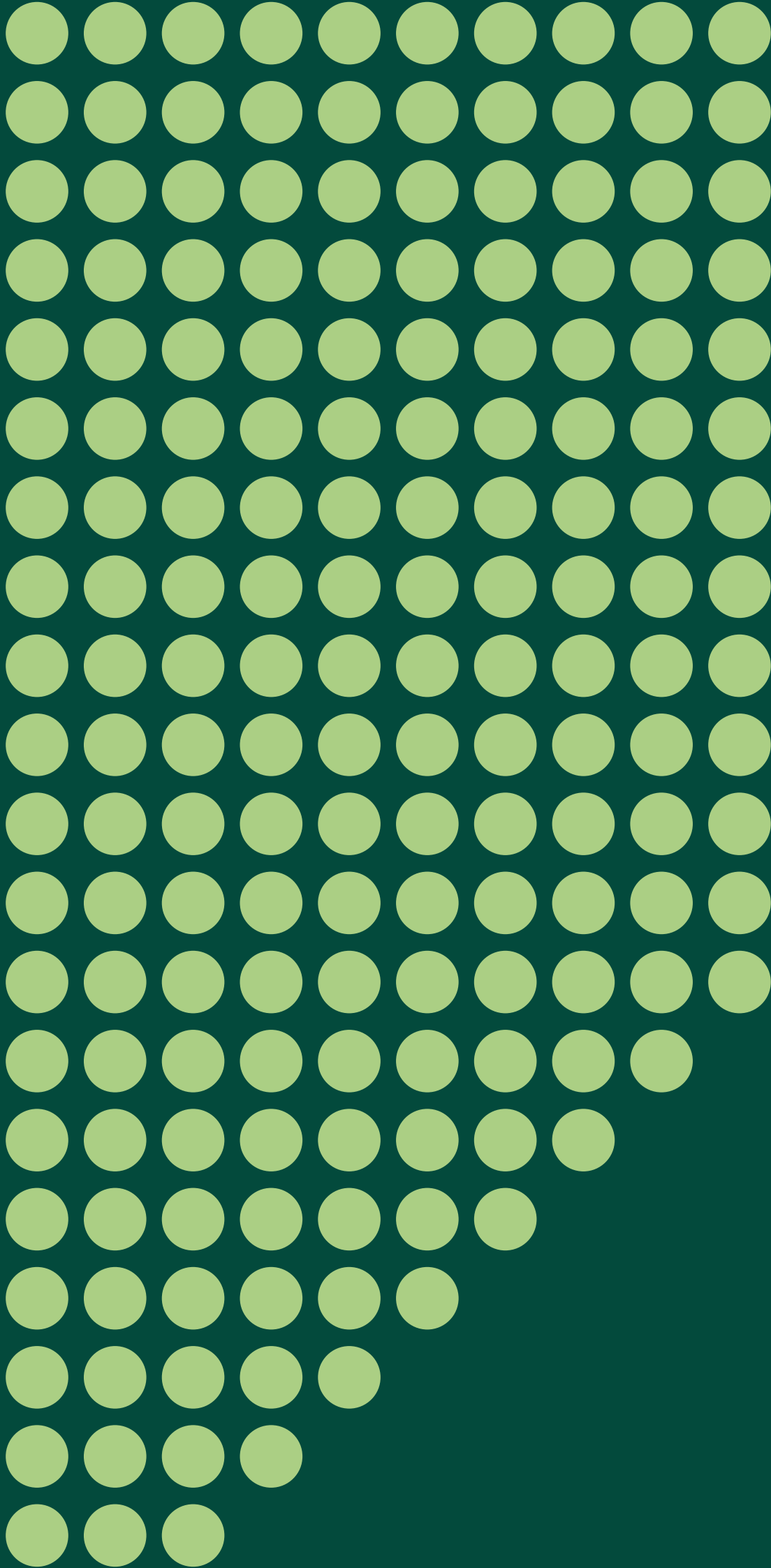
- **El Colegiado de Honor** a Ricard Troiano i Gomá, presidente de Farmamundi, por su trabajo voluntario desde hace más de 25 años en la ONGD Farmamundi.
- **El Colegiado Distinguido** a Justo Aquilino Corral Aragón, por su trayectoria profesional dedicada a la divulgación y docencia de la formulación magistral, tanto a médicos como a farmacéuticos, durante casi 40 años.
- **El Premio Solidario** al Comedor Social María Inmaculada, por la labor desarrollada dirigida a cubrir las necesidades básicas de alimentación e higiene de las personas en riesgo de exclusión social (ver capítulo de **Premios** de la memoria).





05

Premios



COFM[↑]

05. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

El año 2022 fue un ejercicio especialmente nutrido en lo referente a la entrega y recepción de premios y reconocimientos.

05.1. PREMIOS RECIBIDOS POR EL COFM

Por lo que respecta a los galardones otorgados al **COFM** y a sus distintas iniciativas o representantes, la relación fue la siguiente:

Premio *La excelencia en la salud y los cuidados* 2022 de la Universidad Internacional de La Rioja (8 de febrero de 2022)

El presidente en funciones del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid**, Luis González Díez, recogió el 8 de febrero el premio *La Excelencia de la salud y los cuidados* 2022, que otorgó la **Universidad Internacional de La Rioja y el Centro Universitario Internacional de Madrid** (CUNIMAD). González recogió el galardón en nombre de todos los farmacéuticos madrileños por su compromiso, dedicación y labor sanitaria realizada durante la pandemia, especialmente con los colectivos más vulnerables.



Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco a Luis González (27 de junio)

En junio, el ya expresidente del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** (COFM), Luis González Díez, recibió, en nombre de todos los farmacéuticos madrileños, la Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco que concede la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

La subsecretaria del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada, impuso la distinción al expresidente del Colegio en reconocimiento por **“su buen hacer por la Sanidad Militar y su apoyo a las Fuerzas Armadas”**. Al acto, celebrado en el Hospital Central de La Defensa Gómez Ulla, asistieron los vicepresidentes primero y segundo del Colegio, Óscar López Moreno y Esther Calvo de Mora Álvarez.

El reconocimiento de la Cruz al Mérito Militar distingue a los miembros del Ejército y la Guardia Civil, así como a otras personas civiles, en recompensa por actividades meritorias relacionadas con la Defensa.



Ocho farmacéuticos fallecidos en la lucha contra la pandemia, reconocidos con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil (12 de julio)

El Boletín Oficial del Estado (BOE), en su edición del martes 12 de julio, **reconoció a ocho farmacéuticos madrileños con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a título póstumo en atención a su “extraordinaria entrega y apoyo a los profesionales de salud que han fallecido en la lucha contra la COVID-19”**.

Esta condecoración valoró la capacidad, eficacia y entrega ejemplar de estos profesionales, sin los que “no hubiera sido posible garantizar el cuidado y la atención a los enfermos en una pandemia como la que afrontamos”.

Los ocho farmacéuticos condecorados a título póstumo fueron:

- José Tomás Mijimolle López
- María del Carmen Cuadrado Calvo
- José Luis Corral Jubete
- Julio María Gutiérrez Montalvo
- Santiago Díez García
- Dionisio Pinedo Marín
- Juan Manuel García-Manso Martín
- Manuel Martín Rubio



“Para este Colegio, y creo que, para toda la profesión, estas condecoraciones, ratifican el mérito y compromiso de un colectivo cuyo papel en el cuidado y la atención a los enfermos en la pandemia es insustituible”, valoró el presidente del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid**, Manuel Martínez del Peral Mayor, tras conocer la noticia.

El acto de entrega de las distinciones se celebró el 18 de julio en el Palacio Real de Madrid con la presencia de SS. MM. los Reyes de España.

La APP *Más Saludable*, premiada en los galardones E-nnova Health 2022 (26 de octubre de 2022)

La APP *Más Saludable*, de Farmacéuticos Sin Fronteras de España, en la que colaboró el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** (COFM), resultó premiada en la categoría *Telesalud y E-learning* en la segunda edición de los premios **E-nnova Health 2022**, que convocaron Diario Médico y Correo Farmacéutico. Estos premios tienen el objetivo de identificar y reconocer iniciativas digitales en salud que aporten valor, contribuyan a la sostenibilidad del sistema y mejoren la calidad de vida del paciente.

Más Saludable permite la distribución de materiales digitales personalizados e interactivos relacionados con los hábitos saludables, la nutrición, la prevención y el tratamiento farmacéutico. Asimismo, la aplicación incluye un consultorio *online* para resolver dudas sobre salud y bienestar social, que cuenta con la participación de profesionales de la farmacia.

Manuel Martínez del Peral, presidente del **COFM**, mostró su satisfacción durante la recogida del galardón por la oportunidad de colaborar en un proyecto “destinado a resolver problemas de salud entre los sectores más débiles de la sociedad”.



El COFM recibe el premio ‘A tu salud’ por su contribución a la salud pública durante la pandemia (23 de noviembre)

El diario La Razón celebró en 2022 la **XI Edición de los Premios A Tu Salud**, suplemento dominical referente en el sector sanitario. En esta edición, el **Colegio de Farmacéuticos de Madrid** (COFM) fue distinguido por su “**Labor de servicio público durante la pandemia**”. La contribución con la salud pública de los madrileños, argumentó el premio, se debió, entre otras acciones, al reparto de 7 millones de mascarillas y 4,5 millones de test de autodiagnóstico de antígenos, lo que fue clave para frenar la sexta ola de contagios.

El galardón también reconoció la labor del COFM por sumarse al cribado poblacional con la realización de test de antígenos en las farmacias, así como por la voluntad de descongestionar el Sistema Nacional de Salud con su

participación en la estrategia de vacunación frente a la COVID-19 con un dispositivo que inmunizó a más de 11.000 farmacéuticos y personal sanitario de oficina de farmacia.

El galardón fue recogido por el presidente del **COFM**, Manuel Martínez del Peral, quien agradeció “el esfuerzo de todos los sanitarios e hizo hincapié en la ardua labor farmacéutica”.

La edición de estos premios también contó con una distinción especial a Carlos Ibáñez Navarro, director general del **COFM** en esas fechas, por su trayectoria de más de cuatro décadas trabajando por y para el Colegio.

El acto fue presidido por la ministra de Sanidad, Carolina Darias, junto al consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, el director de La Razón, Francisco Marhuenda, y el director adjunto y responsable del suplemento A Tu Salud, Sergio Alonso.

El COFM recibe el Premio ABC Salud en la categoría de ‘Mejor proyecto o iniciativa en Farmacia’ (30 de noviembre de 2022)

El **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** (COFM) recibió el **Premio ABC Salud, en la categoría de Mejor proyecto o iniciativa en Farmacia**, por la contribución activa y desinteresada de los farmacéuticos madrileños al control de la pandemia dispensando de manera gratuita más 4,6 millones de test de antígenos entre la población.

Para Manuel Martínez del Peral Mayor, presidente del **COFM**, este reconocimiento “pone en valor el esfuerzo realizado por los profesionales de la farmacia madrileña para informar y formar a la población durante esta campaña sanitaria, que supuso un factor determinante para frenar el avance de la sexta ola de la infección por COVID-19”.

Los Premios ABC Salud reconocen anualmente los proyectos, iniciativas y trayectorias profesionales de entidades que contribuyen a la aplicación y generación del conocimiento en el campo de la salud y de la sanidad.

El jurado estuvo presidido por Ana Pastor, vicepresidenta segunda del Congreso y exministra de Sanidad, y contó con la participación de Antonio Zapatero, exviceconsejero de Sanidad de Madrid; Beatriz Domínguez, directora de la Organización Nacional de Trasplantes; Cristóbal Belda, director del Instituto de Salud Carlos III; Federico de Montalvo, vicerrector de la Universidad Pontificia de Comillas, María Blasco, directora del CNIO y Nuria Ramírez de Castro, redactora jefa de Sociedad.



El COFM y su vicepresidente, Óscar López, reconocidos por la Placa Conmemorativa de la Fundación COEM (15 de diciembre)

El **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** (COFM) recibió la Placa Conmemorativa de la **Fundación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid** (COEM) como representantes de la profesión farmacéutica. ¿El motivo? "Por su colaboración con el COEM en todo momento y porque en tiempos tan arriesgados y difíciles las farmacias permanecieron abiertas atendiendo a todos los madrileños". **Recogió el premio la secretaria del COFM, Marta de Zarandieta**, quien agradeció "la cooperación entre sanitarios y entre las instituciones que los representan" y añadió que "el trabajo de los farmacéuticos durante la pandemia no era más que el complemento cabal al trabajo que desempeñaban el resto de los profesionales sanitarios en hospitales y en otros centros. Ningún eslabón de la cadena de la salud podía fallar, y los farmacéuticos tampoco lo hicieron".

En el mismo acto, **Óscar López Moreno**, vicepresidente primero del COFM, también fue reconocido con la Placa Conmemorativa del COEM por promover en tiempos de COVID-19 la dispensación de medicamentos prescritos por los dentistas a sus pacientes y por poner en marcha el sistema de receta electrónica.



05.2. PREMIOS OTORGADOS POR EL COFM

En el apartado de premios, reconocimientos y distinciones entregadas por el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** (COFM) en 2022 destacaron los siguientes:

Entrega de distinciones al equipo de vacunación del COFM (31 de marzo)

Entre febrero y junio de 2021, se administraron en la sede del **COFM** **21.000 dosis de vacunas de la gripe y se inmunizó a 11.400 profesionales de farmacia comunitaria y laboratorios de análisis clínicos**, todo un hito que fue posible gracias a la labor llevada a cabo por personal sanitario y administrativo voluntario del Colegio. **Un operativo formado por más de 100 profesionales farmacéuticos, médicos, enfermeros y personal de apoyo.**



Por ello, el Colegio organizó el 31 de marzo un acto de reconocimiento hacia los implicados, a los que se les entregó un diploma y se les rindió homenaje. En el acto participaron en representación de la Junta de Gobierno el entonces presidente en funciones, Luis González, junto a la vicepresidenta 2ª en funciones, Remedios Piñol Carrió, y la tesorera en funciones, Mª Teresa Castaños Dorrego.

II Edición del Premio Solidario del Día del Colegiado (16 de noviembre)

Durante la celebración del Día del Colegiado 2022 se hizo entrega de numerosas distinciones y reconocimientos (ver apartado Eventos) y también se hizo entrega del II Premio Solidario del Día del Colegiado, organizado por el **Colegio de Farmacéuticos de Madrid**. En esta ocasión el premio recayó en el **Comedor Social Maria Inmaculada, por la labor realizada para cubrir las necesidades básicas de alimentación e higiene de las personas atendidas por esta institución**, que ofrece también un espacio digno de acogida y de integración de las personas en riesgo de exclusión social.

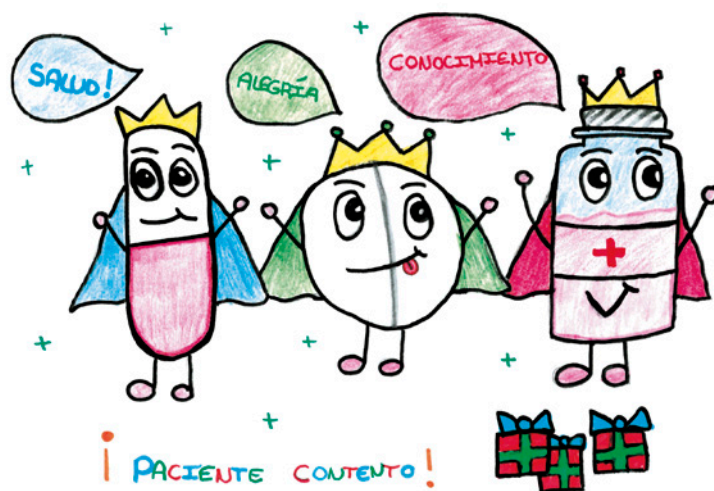


XVI edición del Concurso de Dibujo Tarjetas de Navidad (2 de diciembre)

La XVI edición del Concurso de Dibujo de Tarjetas de Navidad 2022, organizado por el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid**, contó con la participación de 91 niños. La tarjeta dibujada por Paula Soto González, de 11 años, recibió el premio especial de esta edición y se utilizó como felicitación navideña institucional del **COFM**.

Como novedad, en la edición de 2022 los colegiados tuvieron la oportunidad de votar el dibujo de Navidad que más les gustó. Además, del premio especial, se premiaron otros dibujos en distintas categorías, según edad.

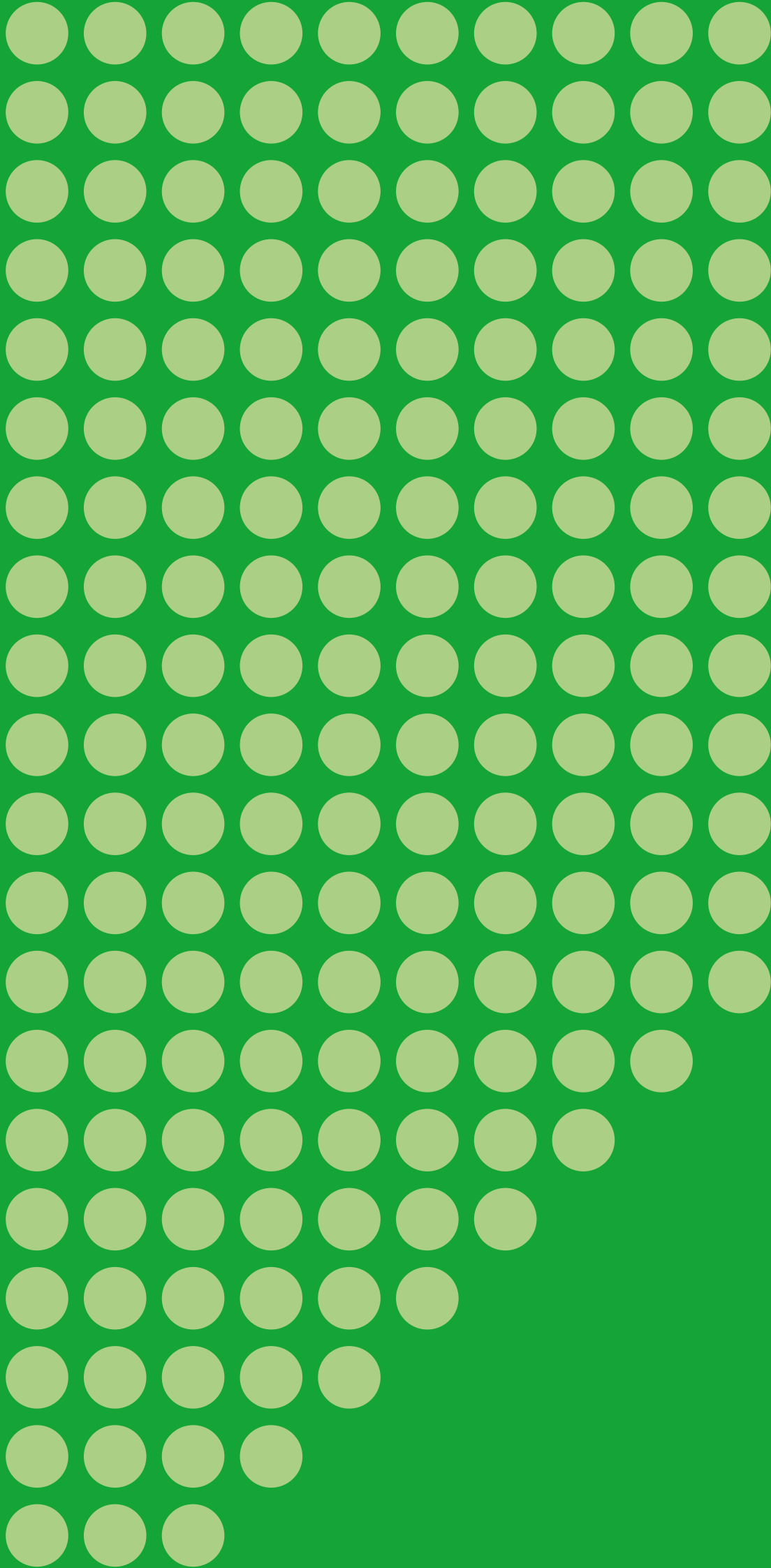
Los premios se entregaron durante la función exclusiva para el **COFM** de Peter Pan on ice, celebrada el 18 de diciembre, y los dibujos presentados se mostraron también en una exposición en la sede colegial.





06

Actividad colegial



COFM[↑]

06.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

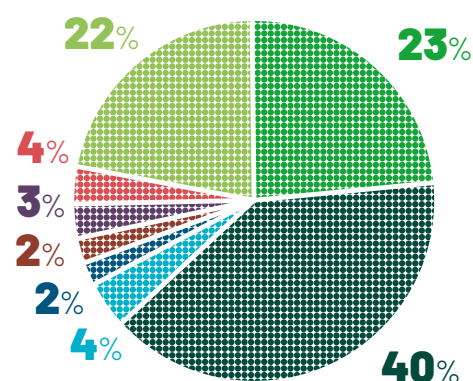
A 31 de diciembre de 2022 el número de colegiados en Madrid era de **13.797**, distribuidos en las diversas modalidades de colegiación según se muestra en la siguiente tabla comparativa:

MODALIDAD DE COLEGIACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Titulares de oficina de farmacia	1.018	2.238	3.256
Regentes	4	14	18
Sustitutos	11	34	45
Adjuntos	1.082	4.490	5.572
Industria	121	375	496
Farmacéutico en la administración	17	80	97
Especialidades en el laboratorio clínico	53	211	264
Farmacia hospitalaria	60	259	319
Radiofarmacia	4	3	7
F.I.R.	105	337	442
Distribución	36	78	114
Docencia e investigación	19	48	67
Servicios farmacéuticos veterinarios	4	17	21
Otras actividades profesionales	53	161	214
No ejercientes	773	2.363	3.136
Total*	3.360	10.708	14.068

*Los colegiados pueden estar dados de alta simultáneamente en más de una modalidad de colegiación, por lo que el número total de colegiados de la tabla difiere del número real a finales de 2022.

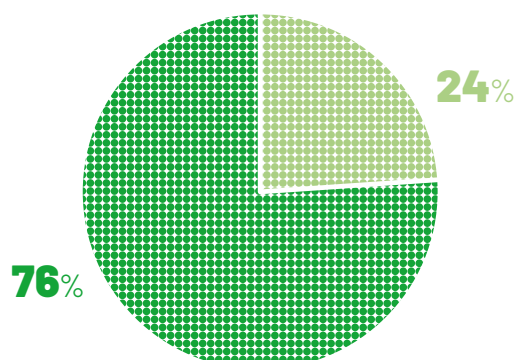
06.1.1. Colegiados de Madrid según modalidad (en %)

- Titulares Oficinas de Farmacia
- Adjuntos
- No ejercientes
- Industria
- Laboratorio clínico
- Farmacia hospitalaria
- FIR
- Otras actividades



06.1.2. Perfil de los colegiados por sexo (en %)

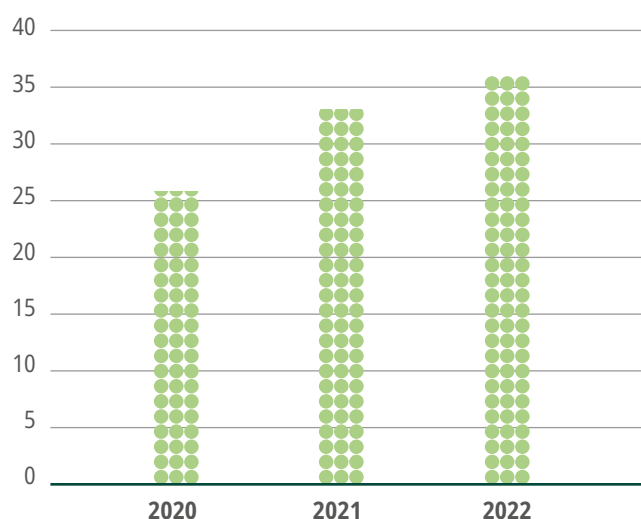
- Hombres
- Mujeres



06.1.3. Evolución de las solicitudes de colegiación por vía *online* (en %)

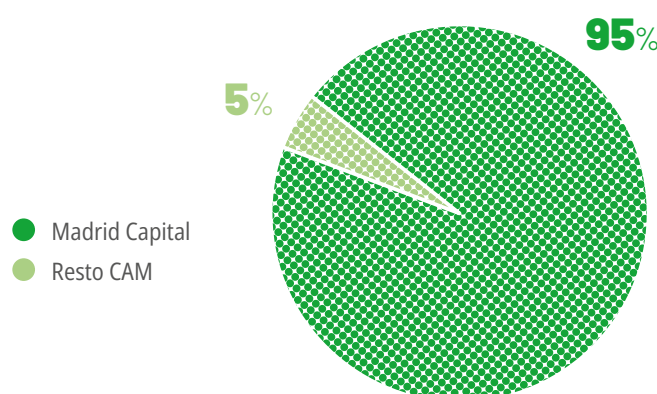
Durante el año 2022 se tramitaron **1.005** expedientes de alta de colegiación, **1.723** de cambios de modalidad de ejercicio y **766** de bajas, resultando en su conjunto **3.494** expedientes.

Del total de solicitudes recibidas en el Colegio relativas a la colegiación, un **35,86 %** se presentaron vía *online*; con este dato se confirma la evolución al alza observada en años previos con respecto a la utilización de firma digital para la presentación de este tipo de solicitudes (los porcentajes correspondientes a los años 2020 y 2021 fueron, respectivamente, del **25,83 %** y del **32,81 %**).



06.1.4. Ubicación de las oficinas de farmacia en la comunidad de Madrid (en %)

El número de oficinas de farmacia legalmente establecidas en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2022 era de **2.923**, de las que **1.815** se sitúan en Madrid capital.



06.1.5. Colegiados fallecidos en 2022

En 2022 el número de colegiados fallecidos fue de 23. La relación es la siguiente:

- María Rosa Rodríguez Ruiz
- Francisca de Andrés Contreras
- María Elena Díaz Cervero
- María Paloma García Lucas
- Santiago Martínez del Olmo
- Antonio María Gómez Conde
- Julio Llanos Company
- Jacobo Ziyadeh Kopti
- Antonio Manuel de la Plaza Carballo
- María Eugenia Sanginés Allué
- María del Carmen Martel Díaz-Llanos
- María Pilar Martínez Honduvilla
- María Jesús Elena Pérez de la Iglesia
- María Pilar Romero Gómez
- María Ángeles Cano Crespo
- María Carmen Carbellido Otero
- Rafael Fernández Callejo
- Pablo Blanco Tejedor
- Aquilino Fernández García
- Alfonso García de Ceca del Águila
- Constanza Solís Villa
- Dulce María Suárez Muñiz
- Álvaro Rossi Gallego

06.2. RECURSOS HUMANOS DEL COFM EN 2022



En 2022 el número total de empleados del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** (COFM) se situó en **78** profesionales.

El reparto y la modalidad de ejercicio de cada uno se recoge en la tabla siguiente:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Auxiliares Administrativos	0	2	2
Ingeniero Técnico Informática	2	1	3
Jefes Administrativos	2	8	10
Licenciados	12	39	51
Oficiales Administrativos	7	2	9
Oficial de Mantenimiento	2	0	2
Ordenanzas	1	0	1
Total	26	52	78



06.3. ACTIVIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO



06.3.1. Vicepresidencia Primera

Los proyectos más relevantes que la **Vicepresidencia Primera** realizó durante el año 2022 fueron:

Colaboración desde la **Vicepresidencia Primera** en la aprobación de la nueva **Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid** y la firma del nuevo convenio (antiguo concierto) **con la Consejería de Sanidad**.

Además, también participó en:

- Actualización del proyecto de receta electrónica privada.
- Implantación y formación del proyecto de receta interoperable transfronteriza europea.
- Realización de estudio dispensación/entrega de los test gratuitos COVID de la **Comunidad de Madrid**.
- Reunión de coordinación con empresas informáticas para la receta electrónica transfronteriza.
- Diseño y preparación de la campaña de vacunación de la gripe para el farmacéutico, en coordinación con la **Dirección de Salud Pública**.
- Proyecto de medicamentos de diagnóstico hospitalario (DH).
- **Proyecto DOCCAST** de formación e información sobre termoterapia con difusión de vídeos.
- Intervención en el **Plan de trabajo de la asesoría científica del Colegio**.
- Creación de grupos de trabajo para el proyecto sobre medicamentos DH.
- Decreto de guardias, horarios y zonificación.
- Conocimiento de la herramienta **Farmahelp** para gestionar los desabastecimientos.

También mantuvo reuniones **con instituciones y organismos de las Administraciones**:

- Reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio con la Consejería de Sanidad.
- Reunión de la Comisión Mixta de seguimiento del nuevo Convenio.
- Participación en el comienzo de actividades de la nueva Comisión Deontológica.
- Reunión con representantes de la revista Mi Farmacéutico.
- Reunión con la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y Sociedad Madrileña de Farmacéuticos de Hospital.
- Reuniones con la empresarial Adefarma.
- Reunión con el Comité Directivo del CGCOF.
- Reunión con representantes de Laboratorio Zambón.
- Reunión con el Centro de Salud Daroca.
- Reunión con Axon Farma.
- Reunión informativa con la Plataforma de Cronicidad.
- Comité Organizador de Infarma (Barcelona).
- Reunión con representantes de la SEFH.
- Participación en el Convenio con la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC) sobre curso de vacunación contra la gripe.

Asistencia a **eventos** tales como:

- VI Premios Salud Digital, Grupo Mediforum.
- Carpa SEFAC (Alcalá de Henares).
- Redacción Médica: Jornada "Nuevas contribuciones de la Farmacia al Sistema Sanitario Español".
- Asamblea de Hefame.
- Visita a Veridata.
- Asistencia a los Actos conmemorativos de la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Patrona de Sanidad Militar.
- Asistencia a Premios Fundamed & Wecare-u 2022.
- Asistencia al 20 aniversario "A tu salud" de La Razón.
- Asistencia al XXII Congreso Nacional Farmacéutico, organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y presentación de póster científico en Congreso del CGCOF/ Federación Internacional de Farmacia (FIP) de Sevilla.
- Invitación y participación en la Jornada de la Asociación de Farmacéuticos Católicos.
- Asistencia y participación en el Congreso Internacional del Medicamento Individualizado, organizado por la Sociedad Española del Medicamento Individualizado (Lasemi) en Cádiz.
- Asistencia a "Claves de la Nueva Ley de Ordenación y AF de la Comunidad de Madrid (VINCES). Visita a Laboratorios Indas.
- Asistencia al VI Encuentro Nacional de Pacientes.
- Visita a la sede de la Asociación Española de Autocuidado (Anefp).
- Acto inaugural del XXVIII Congreso Nacional de Derecho Sanitario.
- Asistencia a la sesión formativa *Vacunación frente al herpes zóster en farmacia comunitaria* (SEFAC en colaboración con GSK).
- Asistencia a la conferencia Fundamed: *Lucha contra la resistencia antibiótica*.
- Visita a las instalaciones de Bidafarma.
- Presentación de los resultados del Estudio de la dispensación y entrega en farmacias de Madrid de test de antígenos COVID-19 gratuitos de la Comunidad de Madrid.
- Asistencia a los Premios ABC Salud.
- Placa conmemorativa COVID-19 (Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Región).
- Asistencia a los XI Premios profesionales de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (Amade).

Información a **colegiados** sobre:

- Encuesta para valoración del trabajo que supuso la dispensación y entrega de test gratuitos.
- Candidatura a los Premios Fundamed.
- Puesta en marcha de la receta electrónica transfronteriza.
- Proyecto de medicamentos de diagnóstico hospitalario (DH).
- Vacunación de los colegiados contra la gripe en el COFM.
- Reclamación de las recetas devueltas por causa T8.
- Estudio de los márgenes de beneficio de las vacunas individualizadas.
- Estudio sobre la campaña de dispensación y entrega en farmacias de Madrid de test de antígenos.
- Firma de un convenio con SEFAC para la formación de los farmacéuticos en la administración de la vacuna contra la gripe.
- Concesión del Premio ABC Salud al **COFM** en la categoría de 'Mejor proyecto o iniciativa en Farmacia'.

06.3.2. Vicepresidencia Segunda

La actividad de la **Vicepresidencia segunda** en 2022 se dividió en las siguientes áreas.

Acción Social

Desde abril del año 2022 el **COFM** desarrolló varias acciones de carácter social cuyo objetivo fue colaborar, en la medida de sus recursos y capacidades, con algunas iniciativas que ayudan a profundizar en su compromiso con la sociedad y contribuir al desarrollo integral de los individuos implicados.

Como consecuencia del trabajo realizado se llevaron a cabo las siguientes acciones relevantes:

Nuevos convenios de colaboración firmados de carácter social

- Convenio COFM – **BANCO FARMACÉUTICO**
- Convenio COFM – **AYTO. MADRID “MADRID TE ACOMPAÑA”**
- Convenio COFM – **ASOCIACIÓN farmaSOLIDARIA**
- Convenio COFM – **FARMACÉUTICOS EN ACCIÓN**
- Convenio COFM – **LA COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD**



I Edición “Jornada de encuentro de colegiados con ONGs”

La **Comisión de Responsabilidad Social Corporativa del Colegio** organizó para todos los colegiados, el 27 de octubre, un encuentro con las ONGs con las que el Colegio tiene convenios de colaboración y tienen actividad en la **Comunidad de Madrid**. Dicho encuentro tuvo como objetivo facilitar, por un lado, el conocimiento de la actividad de dichas ONGs y, por otro, las diferentes posibilidades que tienen los colegiados de colaborar con ellas.



Apoyo a la campaña de solidaridad con Ucrania de FARMACEUTICOS SIN FRONTERAS DE ESPAÑA

La ONG realizó tres operaciones de ayuda en el terreno y entregó medicamentos, material sanitario y una ambulancia. En total se donaron **1,5 millones de euros** en ayuda humanitaria farmacéutica a **Ucrania**.

Apoyo a la campaña de solidaridad con Ucrania de FARMAMUNDI

El **COFM** apoyó a la ONG **Farmamundi** en sus actividades de solidaridad con **Ucrania**. **Farmamundi** realizó **126 envíos**, con un total de **58.400 kilogramos** de medicamentos, además del reparto de kits nutricionales, de higiene y otros enseres básicos. También se facilitó apoyo psicológico, asesoramiento legal y asistencia jurídica a personas refugiadas y/o solicitantes de asilo.

IV Torneo de Golf Solidario del COFM

Celebrado en el Real Club de Golf la Herrería (San Lorenzo de El Escorial), tras dos años de aplazamiento por las restricciones de la pandemia, los farmacéuticos madrileños tuvieron la oportunidad de reunirse para disfrutar de este deporte y contribuir a una gran causa solidaria. La recaudación alcanzada fue de **5.155 euros**, que se destinó íntegramente al proyecto “Promoción del éxito escolar de niños en dificultad social” de Cruz Roja.

II Torneo Solidario de Pádel del COFM

La Ciudad de la Raqueta de Madrid fue testigo del récord de participación del **II Torneo Solidario de Pádel** organizado por el **COFM**, gracias al cual se recaudaron **4.600 euros** que fueron destinados íntegramente a las ONG **Cáritas Diocesana de Madrid** (proyecto “Nadie sin Hogar”) y a **Banco Farmacéutico** (Fondo Social de medicamentos).



Otras Iniciativas sociales en las que participó el COFM fueron:

Campaña empleados “Un euro solidario”

La campaña “Un euro solidario” tiene como fin recaudar fondos que van destinados a la financiación del **Comedor Social María Inmaculada**. Este comedor da comidas actualmente a más de **600 personas** de las que aproximadamente **80 son familias**. Inscribiéndose en esta iniciativa el empleado del COFM colabora con al menos un euro mensual (aportación mínima), que es descontado de su nómina.

En 2022 se recaudaron **1.816 euros** y se destinaron íntegramente a la compra de alimentos de primera necesidad y productos de higiene infantil.

Sorteo de Oro de Cruz Roja

El **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** se sumó a **Cruz Roja Española** por el buen fin del Sorteo de Oro, iniciativa que facilita en gran medida la importante labor que esta organización viene desarrollando en favor de los colectivos más vulnerables.

Se recaudaron **1.900 euros** y participaron **9 farmacias**, las cuales vendieron un total de **1.900 euros** en boletos.

Campaña de recogida de alimentos

La Gran Recogida de Alimentos 2022, la operación de recogida de alimentos más importante llevada a cabo por la **Fundación Banco de Alimentos de Madrid**, consiguió reunir **3.000.000 de kilos** de alimentos de cesta básica: alimentos infantiles, conservas de carne y pescado, legumbres secas y en conserva, aceite, arroz, azúcar, harina etc.

Todo lo recaudado se destinó íntegramente a la compra y distribución gratuita de estos alimentos básicos. Los colegiados contribuyeron a través de sus donaciones a una cuenta corriente asignada a este fin.

Campaña navideña de recogida de juguetes

Campaña navideña de recogida de juguetes nuevos destinados a niños de familias en situación de vulnerabilidad, los cuales se atienden en comedores sociales con los que colabora **Cáritas**.

Se donaron **18 juguetes** destinados a niños de familias en situación de vulnerabilidad.

Actividades Culturales

La **Vicepresidencia Segunda** también colaboró en el ámbito de las actividades culturales:

- **Reunión con profesores y planificación de acciones formativas.**
- **Asistencia a algunas clases y grupos.**
- **Asistencia a:**
 - Atardecer en los campos de Lavanda de Brihuega (julio de 2022).
 - Viaje a Santiago (octubre de 2022).



Pacientes

En materia de relaciones con asociaciones de pacientes, la **Vicepresidencia Segunda** participó en:

- **Gestión y firma del convenio con el Foro Español de Pacientes (FEP).**

- **Creación de un calendario de efemérides COFM-FEP.**

Calendario mensual días mundiales/Internacionales de enfermedades ligados a las asociaciones de pacientes pertenecientes al **Foro Español de Pacientes (FEP)**, con su correspondiente información asociada a cada una de ellas.

- Se revisa todos los meses la información, los días, las asociaciones y enlaces, reflejándose en el calendario de efemérides que se cuelga mensualmente en la página web del **COFM**.

- **Reunión con la dirección general de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP).**

El objetivo fue iniciar conversaciones para un futuro convenio **COFM-POP**.

- **Madrid te acompaña.**

Esta iniciativa se trata de una campaña del **Ayuntamiento de Madrid** ligada también a pacientes, cuyo objetivo es combatir la soledad no deseada y facilitar a las personas mayores la compañía de voluntarios. Las farmacias se adhieren voluntariamente mediante la difusión realizada por el **COFM**. La adhesión a este programa se concretó en 2022, aunque las acciones se iniciaron en enero de 2023.

- **Gestión de la adenda del convenio con FAMMA. (Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Madrid).**

- **Asistencia a eventos relacionados con pacientes.**

- Encuentro **Bidafarma-Asociaciones de Pacientes** (16 de noviembre 2022).
- Jornada **"Somos Pacientes"**, organizada por **Farmaindustria** (30 de noviembre 2022).
- **"Humanizando la sanidad"**. Premios Teva 2022 (12 de diciembre 2022).



Reuniones con Colegiados, Instituciones y Organismos de las Administraciones

- Reunión con **colegiados Zona San Blas A y B.**
- Reunión **Madrid Excelente.**
- Reunión con el **presidente de Bidaforma.**
- Reunión **Seguro RC.**
- Reunión con **colegiados para la revisión de la Bolsa de trabajo del COFM.**
- **Red Coordinadores Sociales -COF Madrid (CGCOF).**
- **Visita a las instalaciones de Bidaforma en Leganés.**
- Reunión en **Fundación Excelentia.**
- Convocatoria de la **Comisión de Desarrollo de la Agenda Social (CGCOF).**
- Reunión con la **directora general de Mayores del Ayuntamiento de Madrid). Madrid Te Acompaña.**
- Reunión con **AEFAS (Asociación Española de Farmacia Social).**

Eventos

- Asistencia al **X Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios**, organizado por la **Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC).**
- Asistencia al evento **MUJER Y SALUD, #DeGeneraciónEnGeneración** de la **Fundación Española Mujer y Salud.**
- Participación en el acto inaugural del **Congreso Internacional de Atención Sanitaria a Personas Transexuales: Perspectiva técnica, ética y jurídica.**
- Asistencia al **XXII Congreso Nacional Farmacéutico**, celebrado en Sevilla y organizado por el **CGCOF.**
- Asistencia al **Congreso Internacional de Lasemi (Sociedad del Medicamento Individualizado)** en Cádiz.
- **Jornadas de atención dermofarmacéutica del paciente oncológico** en la oficina de farmacia, celebradas por el **COFM con GEPAC (Grupo Español de Pacientes con Cáncer).**
- **II Edición Distinciones "Dama de la Lámpara" Florence Nightingale - Fundación Sandra.**
- **FEFE ONE DAY es "LA FARMACIA ES EL SITIO".**
- **II Edición de los premios E-nova Health 2022**, convocados por **Diario Médico y Correo Farmacéutico.**
- Asistencia a los **Premios Tecnología y Salud 2022**, de la **Fundación Tecnología y Salud y Fenin.**
- **V Encuentro Asefarma.**
- **X Jornada y VIII Premios Somos Pacientes, de Farmaindustria.**
- Ceremonia de entrega de los **XVII Premios Best in Class (Bic 2022)**, convocados por **Wecare-U.**
- **Día Internacional del Voluntariado (Ayuntamiento de Madrid).**
- Reunión del **Observatorio Regional de Seguridad del Paciente de la Comunidad de Madrid (ORSP)** de la **Dirección General de Humanización y Atención al Paciente (Consejería de Sanidad).**
- **Visita al Comedor Social M^a Inmaculada en diciembre de 2022.**

Información a colegiados

- **Ahorro y eficiencia energética.**
- **Día Internacional de la Solidaridad (31 de agosto).**
- **App gratuita del CGCOF, *Medicamento Accesible plus*, para facilitar el acceso a los medicamentos a las personas mayores y con discapacidad.**
- **Mejoras en la funcionalidad del servicio de la Bolsa de Trabajo.**



06.3.3. Vicepresidencia Tercera

Los proyectos más relevantes que la **Vicepresidencia Tercera** realizó durante el año 2022 fueron:

- Colaboración en la aprobación de la nueva Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid y la firma del nuevo convenio (antiguo concierto) con la Consejería de Sanidad.
- Comisión de seguimiento del concierto, proyecto de Farmacias cardioprotectoras (Madrid Salud y Tres Cantos), devolución de recetas de somatulina, proyecto RCP en farmacias de Coslada.

También mantuvo reuniones **con instituciones y organismos de las Administraciones:**

.....

Grupo técnico de revisión de recetas (Consejería de Sanidad) • reuniones con ISFAS y MUFACE • reunión con representantes de la Dirección General de Mayores (Ayuntamiento de Madrid) • reunión con Axon Farma • reunión con Adefarma y ATA (Asociación de Autónomos) • cesión de desfibriladores a las farmacias de Tres Cantos (Ayuntamiento de Tres Cantos) • reunión con la Concejalía del Área Delegada de la Vivienda • reunión con el Comité Directivo del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) • Fundación España Salud • Comisión de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) • Comisión Mixta COPOMA • participación en debates sobre salud mental (Dirección Técnica de Integración y Control de Proyectos • Gerencia Asistencial de AP del Servicio Madrileño de Salud) • reunión Docline • Fundación Española del Corazón.

.....

Participación en **eventos** tales como:

- Mesa Redonda *Cómo potenciar la imagen sanitaria de la farmacia Comunitaria* (moderador), celebrada en el marco del X Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios, celebrado en mayo en Madrid y organizado por la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC).
- Asistencia al Congreso ANEFP: 58 Encuentro anual de la Asociación Española del Autocuidado.
- Visita a Veridata.
- Asistencia al 40 aniversario de Arkopharma.
- Premios Fundamed & Wecare-u 2022.
- Fundación Española de la Salud.
- Sesión científica en la Ciudad Deportiva de la Real Federación de Fútbol (RFEF).
- Asistencia al XXII Congreso Nacional Farmacéutico, organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF).
- Visita a Bidafarma.
- Asistencia a la Jornada del Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos (PRAN) para el uso de antibióticos (Aemps, Ministerio de Sanidad).
- Entrega de XII Premios Profesionales Amade (auditorio Caixaforum).

Información a colegiados sobre:

- Gestiones para evitar devoluciones por dispensación de Somatulina (ahorro de más de 500.000 euros).
- Habilitación de herramienta para el envío de mensajes urgentes en receta electrónica.
- Videos tutoriales e infografías sobre temas de interés para las oficinas de farmacia.
- Información mensual de interés para la dispensación de medicamentos.
- Videos tutoriales para realizar trámites telemáticos con la Administración.
- Correo electrónico mensual a las farmacias con las bajadas de precios del mes siguiente.
- Difusión del Plan Adapta Madrid 2022. Ayudas para mejorar la accesibilidad de locales.
- Información a las farmacias sobre medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.
- Información sobre los test de autodiagnóstico de detección simultánea de COVID-19 y gripe.
- Comunicado sobre el anteproyecto de Ley del Aborto y Objeción de Conciencia.
- Creación en la web de la herramienta *Novedades farmacoterapéuticas*.
- Ampliación del programa *Madrid Territorio Cardioprotegido* a las farmacias de Alcalá de Henares y Alcobendas.
- Colaboración con la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (Amade) para facilitar que los medicamentos de las residencias los sirvan las farmacias.
- Webinar sobre la Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica con Amade (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia).

06.3.4. Vocalía de Titulares de Oficina de Farmacia

Los proyectos más relevantes que esta vocalía realizó durante el año 2022 fueron:

Colaboración desde la vocalía en la aprobación de la nueva **Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid** y la firma del nuevo convenio (antiguo concierto) con la **Consejería de Sanidad**, iniciativas que refuerzan el papel sanitario que se realiza desde la oficina de farmacia.

Asimismo, se mantuvieron reuniones y, sobre todo, contacto frecuente y constante con los delegados de zona y otros grupos de colegiados para tratar diversos temas relacionados con la farmacia. El vocal atendió telefónicamente, por correo electrónico, visitas, etc. las dudas, consultas y sugerencias de a alrededor de **900 colegiados**.

También mantuvo reuniones con **instituciones y organismos de las Administraciones**: centros de salud (**Daroca, Dr. Cirajas**), seguimiento del concierto, seguimiento de recetas, proyecto de **Ley de Ordenación Farmacéutica**, vocales provinciales de oficina de farmacia y comité directivo del **Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF)**, **Adefarma**, **Madrid Excelente**, **Concejalía del Área Delegada de Vivienda**, con representantes de Ayuntamientos, **MUFACE**, **ISFAS**, **COPOMA**, **SEFAC**, **Farmadate**, comité científico y de control de **Infarma** (Barcelona).

Desde la vocalía se ha asistido y participado en **eventos** tales como:

- VI Premios Saludigital-Grupo Medioforum (Grupo Cofares).
- Jornadas de la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC).
- Cadena de valor de los medicamentos veterinarios (CGCOF).
- Visita a Veridata.
- Curso Preparación de Atención Farmacéutica sobre el dolor (laboratorio Grünenthal). Foro Premios "Hacia una evolución de salud" (laboratorio Janssen).
- Curso de Receta Electrónica Transfronteriza (organizado por la Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios).
- 40 aniversario del laboratorio Arkopharma.
- Ciclo de seminarios *Abordaje del dolor a través de la farmacia*.
- Congreso de Atención Sanitaria a personas transexuales: perspectiva técnica, ética y jurídica (cursos de postgrado de la Universidad de Navarra).
- Premios Fundamed & Wecare-u 2022 (Fundamed).
- Congreso Nacional Farmacéutico en Sevilla (CGCOF).
- Día de las Profesiones (Unión Interprofesional).
- II edición de los Premios E-nnova Health 2022 (Diario Médico y Correo Farmacéutico).
- Visita a Bidafarma.
- Día del Colegiado (COFM).
- Jornada Plan Nacional Resistencia Antibióticos (PRAN) para el uso prudente de antibióticos (Ministerio de Sanidad).
- Conferencia Farmacia Comunitaria y Salud Mental (laboratorio Neuraxpharm).



Información a colegiados sobre:

- Listados de ayuda con las bajadas de precios para gestionar el *stock* y una correcta dispensación.
- Comunicado sobre *somatulina*.
- Vídeos e infografías ilustrativas de las causas más comunes de devolución de recetas.
- Información importante para dispensación de medicamentos el mes de junio, julio, agosto, septiembre y octubre.
- Vídeos tutoriales de devoluciones más frecuentes de recetas.
- Vídeos tutoriales para realizar trámites telemáticos con la Administración (CAM).
- Test de autodiagnóstico de detección simultánea de COVID-19 y gripe (dispensación y precio).
- Receta Electrónica Transfronteriza, autorización previa de los pacientes de Portugal.
- Información sobre inclusión de nuevos países en Receta Electrónica Transfronteriza y el consentimiento de los pacientes.
- Información sobre el protocolo de acoso sexual en las empresas.
- Nueva herramienta de "Notificación de robos y atracos".
- Problemas de suministro de *semaglutida*. Recomendaciones de la AEMPS.
- Información adicional para el paciente y la farmacia ante la falta de suministro con las suspensiones pediátricas de *amoxicilina*.
- Información impresa y audiovisual para el paciente pediátrico de *amoxicilina* mientras perduren las faltas.
- Bajada de precio de *Ozempic*, *Victoza* y *Trulicity*.
- *HazAdherencia*, nueva acción de *HazFarma* para 2022-2023.
- Disponible en *Farmacloud* el calendario anual de turnos de guardia.
- *Calendario de vacunación para toda la vida* - Comunidad de Madrid 2023.

06.3.5. Vocalía de Dermofarmacia y Productos Sanitarios

La actividad de la **Vocalía de Dermofarmacia y Productos Sanitarios** en 2022 se resume en las siguientes iniciativas:

- Asistencia a la presentación a la prensa de la campaña *Euromelanoma #EscaneaTuPiel* de la Asociación Española de Dermatología y Venereología, AEDV (mayo de 2022).
- Asistencia al X Congreso de la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC) y participación en el acto de entrega de premios a las mejores comunicaciones científicas (mayo de 2022).
- Asistencia a la actividad "El Arte de Sonreír", organizado por *lab Laboratorios LACER* en el Museo del Prado (mayo de 2022).
- Asistencia a la Asamblea general de vocales provinciales de Dermofarmacia en Madrid (mayo de 2022).
- Asistencia al *Innovation Tour 2022 La Roche Posay. Ciencia e Innovación* (junio de 2022).
- Asistencia a la inauguración del Congreso CILAD (Congreso Íbero Latinoamericano de Dermatología): "Todos bajo la misma piel", celebrado en el Museo Reina Sofía (junio de 2022).
- Asistencia al 80 Congreso Mundial de Farmacia y al 22 Congreso Nacional de Farmacia, organizados por la Federación Internacional de Farmacia (FIP) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, en Sevilla (septiembre de 2022).
- Asistencia a la Asamblea general de vocales provinciales de Dermofarmacia, celebrada en Sevilla (septiembre de 2022).
- Asistencia a las Jornadas de Dermofarmacia "A Flor de Piel", celebradas en Santiago de Compostela (octubre de 2022).
- Asistencia a los XVII Premios de Cosmética y Farmacia de Correo Farmacéutico (noviembre de 2022).
- Asistencia al *Meeting Feng*, organizado por *Mediformplus* (noviembre de 2022).
- Asistencia a los VII Premios Humanizando la Sanidad 2022, organizados por *Teva* (diciembre de 2022).
- Asistencia Evento *Isdin* *Isdin* (diciembre de 2022).
- Además, la vocalía participó en la planificación anual de conferencias y cursos formativos 2022/2023, en el programa de vacunación de la gripe para farmacéuticos y en la elaboración de infografías sobre ingredientes cosméticos para su difusión en redes sociales.

Congresos, conferencias y jornadas:

- Conferencia “Dermatólogos y Farmacéuticos, aliados frente al cáncer de piel”, celebrada en el **COFM** en el marco de la Campaña Euromelanoma 2022 #EscaneaTuPiel de la Fundación Piel Sana (AEDV) (junio de 2022).
- Presentación en el **COFM** de la “Guía de fotoprotección en patologías dermatológicas” (junio de 2022).
- Conferencia “Evolución de la fotoprotección. El sol es azul”, celebrada en el **COFM** con la colaboración de Pierre Fabre (junio de 2022).
- Conferencia “En la piel del paciente atópico”, celebrada en el **COFM** con la colaboración de Pierre Fabre (septiembre de 2022).
- Jornadas de atención dermofarmacéutica al paciente oncológico en la oficina de farmacia (octubre de 2022).
- Conferencia “Farmacéuticos y dermatólogos aliados del paciente con psoriasis”, celebrada en el **COFM** con la colaboración de Almirall (noviembre de 2022).



06.3.6. Vocalía de Titulares de Farmacia Rural

La labor de la **Vocalía de Titulares de Farmacia Rural** en 2022 se centró en las siguientes actuaciones:

1. Estructura y organización del servicio de guardia de las farmacias rurales.
2. Organización del servicio de guardia de la zona de Bustarviejo para el año 2023, para la cual desde la vocalía se mantuvo una reunión con las farmacias de la zona.
3. Organización del servicio de guardia de la zona de San Agustín-El Molar para el año 2023, para lo cual desde la vocalía se mantuvo una reunión con las farmacias de la zona.
4. Organización del servicio de guardia de la zona de Campo Real para el año 2023, para lo cual desde la vocalía se mantuvo una reunión con las farmacias de la zona.



06.3.7. Vocalía de Ejercientes en Oficina de Farmacia No Titulares

En 2022 las principales actividades desarrolladas por la **Vocalía de Ejercientes en Oficina de Farmacia No Titulares** fueron las siguientes:

Durante el mes de junio de 2022, para conocer con más detalle las inquietudes y necesidades de mejora de los adjuntos, regentes y sustitutos se hizo llegar a todos ellos una encuesta a través de un enlace en la web del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM)**. Se recogieron más de 80 cuestionarios que fueron analizados ayudando en el desarrollo del **Plan Estratégico** puesto en marcha desde el **COFM**. Se creó la **Comisión de Adjuntos** para hacer realidad las inquietudes profesionales de los compañeros no titulares. Para ello se contó con la colaboración de farmacéuticos adjuntos destacados por su gran trayectoria profesional (Alicia González Rodríguez, Paola González Hernández y Carlos González Montenegro). En estas reuniones se establecieron una serie de ideas para desarrollar durante los próximos años de legislatura, como la creación de grupos de trabajo de **Atención Farmacéutica** en distintas áreas (vacunación, enfermedades respiratorias, riesgo cardiovascular, diabetes, enfermedades autoinmunes, salud reproductiva, etc.) y foros de debate que incluyan temas de interés científico-profesional de actualidad.

Desde el **COFM**, durante el mes de junio, se impartió un taller de formación sobre **“Virus Varicela-Zoster. Vacunación frente a un enemigo oculto”**, en colaboración con la **Vocalía de Docencia e Investigación** y laboratorios **GSK** desde un punto de vista clínico, preventivo y asistencial.



El **COFM** con la participación de la **Vocalía de Ejercientes de Oficina de Farmacia no titulares**, la **vocalía de Especialistas en el Laboratorio Clínico** y personal técnico del **Departamento de Información Profesional** del **COFM** participó el 22 de septiembre del 2022 en el **Día de las Profesiones**, un evento organizado por la **Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid** en la Plaza de Colón, junto con otros colegios profesionales. Los objetivos de dicha jornada fueron dar a conocer a estudiantes de Bachillerato y del Grado de Farmacia, así como a la población en general, la labor del farmacéutico en la sociedad en todas sus modalidades de ejercicio, y realizar intervenciones asistenciales de detección precoz, medición de parámetros como la presión arterial y hemoglobina glicada e identificación del riesgo cardiovascular entre los asistentes. Participaron voluntarios farmacéuticos colegiados a los que se les impartió una formación previa. Se realizó un documento técnico con los datos recogidos.

Desde la vocalía se participó en las siguientes actividades:

- Taller de formación sobre "Virus Varicela-Zoster. Vacunación frente a un enemigo oculto".
- Comité científico de Infarma Barcelona 2023.
- Campaña de Vacunación 2022-2023 frente a la gripe en la sede del COFM, autorizada por la Dirección de Salud Pública de la Consejería de Sanidad como centro de vacunación para la gripe.
- Coordinación del del curso online "Vacunación antigripal para farmacéuticos vacunadores", impartido a través del COFM y en colaboración de la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria.

06.3.8. Vocalía de Industria

En 2022 la vocalía llevó a cabo una encuesta entre el mes de mayo y junio para conocer el perfil y las necesidades de los colegiados que ejercen en este campo.

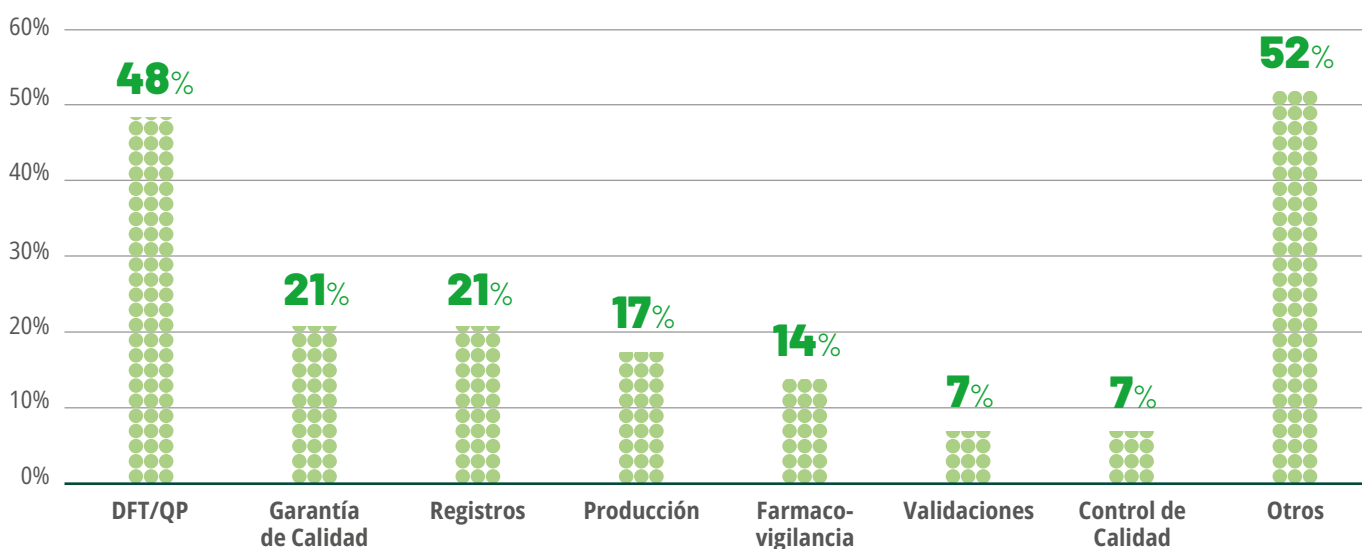
Las cuestiones que se abordaron en la encuesta fueron:

- ¿En qué área profesional desarrollas tu actividad?
- ¿Cuál es el área de actividad de tu empresa?
- ¿Qué tipo de actividades profesionales te gustaría que el Colegio ofertara?
- ¿Qué temas generales del Colegio te parecen interesantes?
- ¿En qué otras necesidades profesionales crees que el Colegio podría ayudarte?

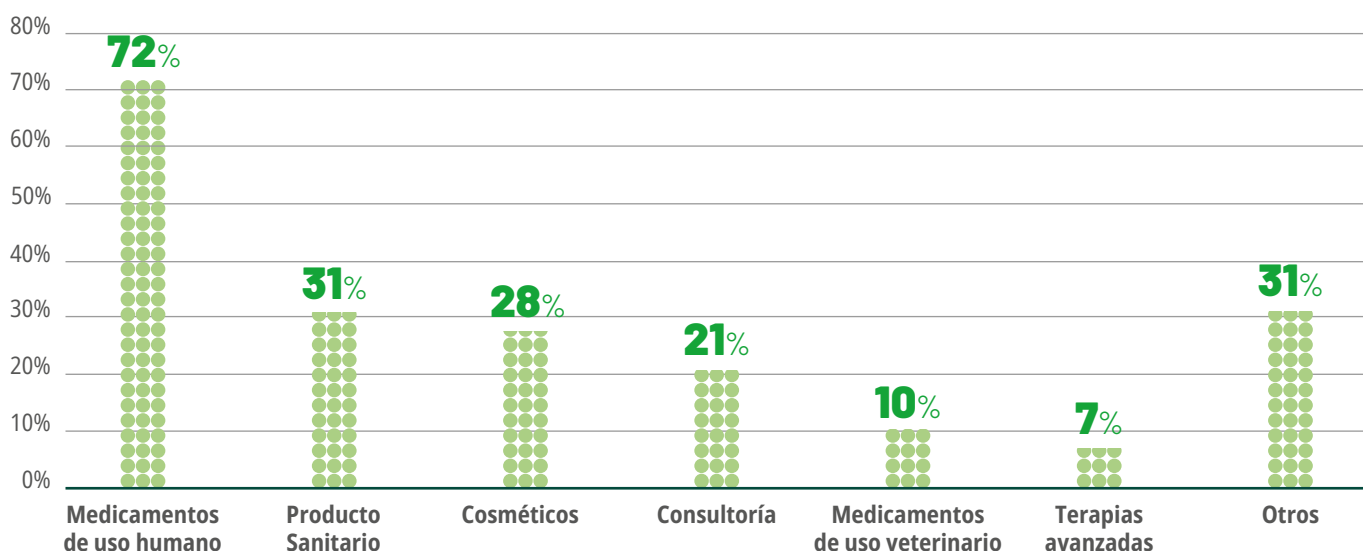


El perfil de los colegiados que participaron en la encuesta fue el siguiente:

LUGAR DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS COLEGIADOS DE INDUSTRIA



ÁREA DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN LA QUE EJERCE EL COLEGIADO DE INDUSTRIAL



Según los resultados de esta encuesta, los colegiados de industria **demandan fundamentalmente información sobre actualizaciones normativas, la creación de grupos de trabajo y formación**. Respecto a los servicios colegiales, los que más interesan son el asesoramiento legal, la bolsa de trabajo y el seguro de responsabilidad civil.

Además, en 2022 la vocalía trabajó en los siguientes ámbitos:

Bolsa de trabajo

Se trabajó para potenciar la bolsa de trabajo presentándola a las asociaciones empresariales relacionadas con el ámbito industrial y a los departamentos de recursos humanos de la industria.

Formación

Realización de sesiones formativas/informativas sobre temas de interés como, por ejemplo:

- Entender la complejidad de las cadenas de suministro.
- Retención de talento.
- Farmacoeconomía.
- Cómo comercializar: fijación de precios.
- Productos estériles.

Convenios

Se analizó la firma de convenios con entidades que organizan másteres, cursos o seminarios de interés para los colegiados.

Networking

Análisis de sesiones que permitieran el *networking* entre colegiados, con la **Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)**, con otras instituciones o grupos de interés.

Posibilidad de creación de un grupo de WhatsApp para compartir temas de actualidad o solucionar dudas profesionales.

Organización, a través del Colegio, de visitas a diferentes empresas de la industria.

Asesoramiento técnico

06.3.9. Vocalía de Nutrición y Alimentación

Tras la inclusión del servicio de Nutrición en las oficinas de farmacia en la nueva **Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid**, el trabajo de la **Vocalía de Nutrición y Alimentación** en 2022 se centró, fundamentalmente, en sentar las bases sobre cómo crear ese servicio de nutrición de manera excelente, tanto a nivel facultativo como de gestión.

Ese trabajo se estructuró en tres partes:

.....

1. Con la colaboración del equipo de la Vocalía de Docencia e Investigación se llevaron a cabo las siguientes acciones formativas.

- Masterclass *Cómo conseguir que la categoría de dietética y complementos nutricionales sea la más rentable.*
- Curso *Especialización en el consejo nutricional, complementos nutricionales y plantas medicinales en la oficina de farmacia.*

2. En colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona (COFB) se impulsó la plataforma Ágora con los siguientes webinars formativos.

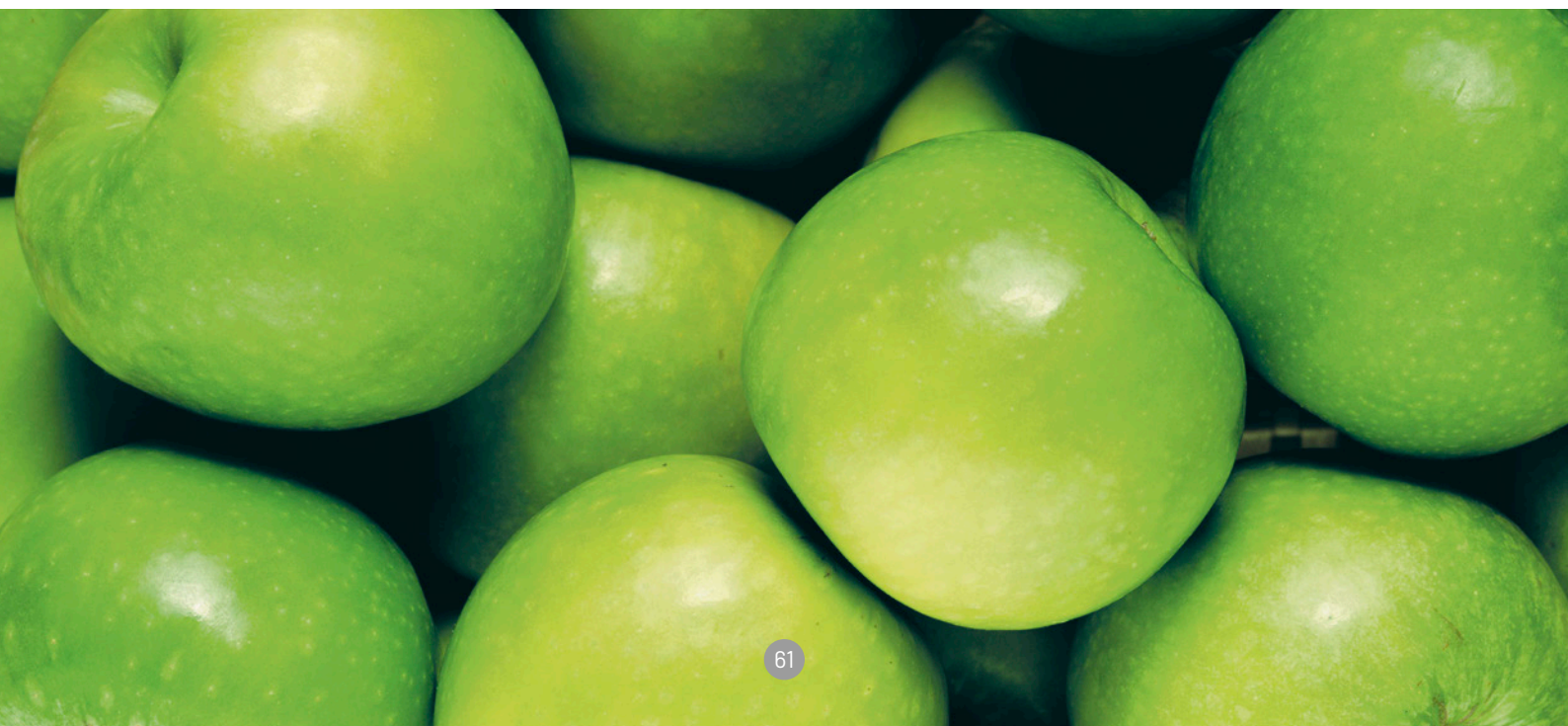
- *Cómo la nutrición te puede ayudar en la menopausia: nuevos abordajes.*

En la **Vocalía de Nutrición** también se trabajó con laboratorios como *partners* con el objetivo de llevar a la farmacia las últimas tendencias de la industria y para ello la vocalía participó en sesiones formativas como **Desmontando los mitos de la nutrición**, sesión realizada con la colaboración de **Arkopharma**.

3. Infografías y artículos formativos.

Como complemento a las acciones anteriores, la vocalía también participó en la publicación de varios artículos en medios de comunicación del sector (Correo Farmacéutico, Diario Médico, etc.), así como infografías con contenidos relacionados con su campo y con las perspectivas que abre la nueva **Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica** para el servicio de nutrición.

.....



06.3.10. Vocalía de Especialidades en el Laboratorio Clínico

En 2022 la **Vocalía de Especialidades en el laboratorio clínico** centró sus actividades en:

1. Información, apoyo y asesoramiento institucional a los farmacéuticos que forman parte del personal estatutario temporal y fijo en el Sermas (Servicio Madrileño de Salud) en temas relacionados con convocatorias de concurso oposición y concurso de méritos publicadas durante este año.

- Apoyo institucional a todos los farmacéuticos especialistas que se vieron perjudicados por el exceso de temporalidad en sus contratos laborales con el **Servicio Madrileño de Salud** (Sermas) a través de la consonancia y adhesión del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM)** al manifiesto emitido por el Ilustre **Colegio de Médicos de Madrid (ICOMEM)** en mayo de 2022.
- Organización de sesión informativa: **La estabilización de los farmacéuticos temporales/interinos como única medida posible para cumplir con nuestras obligaciones con la Unión Europea.**
- Información a los colegiados sobre las convocatorias publicadas en diciembre de 2022 para la estabilización por concurso de méritos del personal sanitario y personal de gestión y servicios.
- Apoyo legal del **COFM** a sus colegiados para solicitud de subsanación de errores en las convocatorias citadas.

2. Asistencia a cursos y congresos como ponente y/o presentación de póster.

- **Congreso Nacional e Internacional de Farmacia** (Sevilla. Septiembre 2022). Presentación del póster *Estudio de sospechas de intoxicación por paracetamol en nuestra área sanitaria.*
- **Congreso Nacional de Laboratorio Clínico** (Málaga. Octubre 2022). Presentación del póster *Estudio comparativo de resultados de hemoglobina glicosilada entre un analizador 'point of care' y un equipo de laboratorio.*
- **INFARMA** (Barcelona. Marzo 2023). Moderación de la mesa de debate *Pruebas analíticas en el lugar de asistencia al paciente (POCT). La seguridad de los resultados obtenidos.*
- **V Jornada Profesional del Laboratorio Clínico. "El laboratorio clínico a la vanguardia".**
Moderación de la mesa *Gestión de datos en el Laboratorio clínico.*

2. Proyectos formativos.

- Organización (junto con la Vocalía de Hospitales) del **acto de bienvenida de nuevos residentes al COFM** en julio de 2022 con el objetivo de que conocieran el Colegio y se sintieran parte de él desde los inicios de su carrera profesional.



FIRCOF

- **FIRCOF:** diseño y desarrollo, junto con la **Vocalía de Docencia e Investigación**, del proyecto **FIRCOF** para la preparación de farmacéuticos al examen de acceso a las plazas de formación sanitaria especializada. Se trata de una iniciativa que pretende ofrecer una formación del más alto nivel académico, además de un acompañamiento personalizado del alumno.

4. Visibilidad de la profesión del farmacéutico especialista para acercar su figura, a través del COFM, a los pacientes, las sociedades científicas, la Administración y la sociedad, visibilizando la profesión.

- **Participación en el Día de la Profesiones** el día 22 de septiembre de 2022 a través de información sobre salidas profesionales y evaluación del riesgo cardiovascular y la diabetes a través de la medición de parámetros biológicos.
- Asistencia y colaboración en la organización en el **40 Aniversario de la aprobación del Real Decreto de Especialidades Farmacéuticas**.
- Participación en la **vacunación de la gripe** organizada por el **COFM**.

5. Apoyo a la Vocalía Nacional.

- **Miembro del comité científico de la Vocalía Nacional.** Organización de la **V Jornada Profesional del Laboratorio Clínico. "El laboratorio clínico a la vanguardia"**.
- Asistencia a las reuniones de la Vocalía Nacional.
- Apoyo institucional del **COFM** a la Vocalía Nacional en la defensa del farmacéutico especialista.

6. Cierre del laboratorio de análisis de drogas de abuso y análisis de aguas.

- Cese de actividad del laboratorio del **COFM** a partir del 1 de enero de 2023, tanto para la recogida de muestras de agua para su análisis, como para la determinación de drogas de abuso en orina. La realización de esta actividad estaba condicionada, casi en su totalidad, al convenio suscrito con la **Comunidad de Madrid**, cuya finalización tuvo lugar a finales del año 2020.
- A pesar del cese de este servicio por parte del **COFM**, se ofrecieron alternativas a todos aquellos pacientes/clientes que lo solicitaron, así como a otros compañeros colegiados que pudieran requerirlo.

7. Asesoramiento profesional a profesionales de oficina de farmacia.

- Desde la vocalía se realizó asesoramiento profesional relacionado con temas diversos: puntos de extracción en oficina de farmacia, toma de muestras de saliva, marco legal de autotest y pruebas a la cabecera del paciente en oficina de farmacia.



06.3.11. Vocalía de Hospitales

Durante 2022 la actividad de la vocalía de Hospitales se resume en las siguientes acciones:

Actividades informativas y divulgativas.

- Participación en campañas sanitarias:
 - **Día de la Adherencia al Tratamiento** (15 de noviembre de 2022).
 - **Día mundial de la Seguridad del paciente. Medicación sin daño.** (17 de septiembre de 2022).
- Alertas de medicamentos publicadas por la **Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios** (Aemps) relacionadas con medicamentos del ámbito hospitalario, información a colegiados de la vocalía.
- Resolución de consultas de colegiados sobre problemas profesionales y jurídicos en el ámbito de hospital.

Actividades formativas:

- Conferencia: **La estabilización de los fármacos temporales/interinos como única medida posible para cumplir con nuestras obligaciones con la Unión Europea** (26 de mayo de 2022).
- Jornada de bienvenida a los FIR residentes de primer año (4 de julio de 2022).
- Jornada R4-R1 **Sociedad Madrileña de Farmacia Hospitalaria** (SMFH)-**Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria** (SEFH) **RESIDENTE EXCELLENCE** (26 de octubre de 2022).
- Participación en el máster *Registro y acceso de medicamentos y productos afines*, organizado por el **COFM** (edición 2022).
- Asistencia al congreso de la **Federación Internacional de Farmacia** (FIP), en Sevilla (septiembre de 2022).
- Jornada sobre **Psoriasis** (8 de noviembre de 2022), organizada por la Vocalía de Dermofarmacia.

Participación en comisiones y grupos de trabajo:

- **Grupo de Coordinación COFM-SMFH- SEFH** sobre la Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid.
- Grupo de **OrpharSefh Enfermedades Raras** de la SEFH.
- Grupo Técnico asesor de Oncología del **Servicio Madrileño de Salud** (Sermas).
- Reuniones de Vocalías Nacionales del **Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos** (CGCOF).



Publicaciones en revistas científicas:

- Paula Granda, Elena Villamañán, Carlos Carpio, Daniel Laorden, Carmen Sobrino, Alicia Herrero, Santiago Quirce, Rodolfo Alvarez-Sala. **Adherencia a los inhaladores en pacientes con asma grave tratados con biológicos anti interleucina 5**. Farm Hosp 2022; 46 (4):203-7.
- Ruano Encinar M, Jiménez Núñez C, Herrero Ambrosio A. **Impacto de la pandemia por Covid-19 en la actividad de un servicio de farmacia a través de los indicadores de actividad y calidad**. OFIL-ILAPHAR 2022, 32;2:121-128.
- Paula Granda, Elena Villamañán, Carlos Carpio, Daniel Laorden, Carmen Sobrino, Alicia Herrero, Santiago Quirce, Rodolfo Alvarez-Sala. **Adherencia a los inhaladores en pacientes con asma grave tratados con biológicos anti interleucina 5**. Farm Hosp 2022; 46 (4):203-7.
- Sánchez-Rubio Ferrández L, Villamañán Bueno E, Rodríguez Salas N, Casado Abad G, Sierra Muñoz A, Herrero Ambrosio A. **Cost avoided in drugs derived from the participation of patients in oncology clinical trials**. OFIL-ILAPHAR 2022; 32(3):229-33.
- E. Villamañán, E. Fernández de Uzquiano, E. Garcia, C. Sobrino, A. del Pozo, C. Carpio, A. Herrero, E. Armada, R. Alvarez-Sala, A. Castro. **Liderazgo de la mujer en la investigación clínica: estudio observacional retrospectivo durante dos décadas en España**. Rev Clin Esp 2022; 222 , DOI: 10.1016/j.rce.2022.07.002.
- Elena Villamañán, Carmen Sobrino, Carlos Carpio, Carmen Mateos, Yolanda Larrubia, Ester Zamarrón, Eduardo Armada, Almudena Castro, Jesús Llorente, Alicia Martinez, Jorge Gómez Cerezo, Alicia Herrero and Rodolfo Alvarez-Sala. **Colchicine and Covid-19: Could there still be Hope for this Old Low-Cost Drug?: Multicenter Observational Study in Hospitalized Patients**. J Clin Infect Dis Pract, 2022, 7: 158.
- Nuria Blázquez-Ramos, José A Romero-Garrido, Luis González del Valle, Victoria L Collada-Sánchez, Maria Teresa Álvarez-Román, Victor Jiménez-Yuste, Mónica Martín-Salces, Alicia Herrero-Ambrosio, Juana Benedi-González, E Carlos Rodríguez-Merchán. **Development of a telematic pharmaceutical care app (Haemoassist) for multidisciplinary follow-up of patients with congenital coagulopathies**. Expert Review Hematology, 2022 Dec, DOI:10.1080/17474086.2023.2162497.
- Elena Villamañán Bueno, Alicia Herrero Ambrosio. **Tratamientos farmacológicos de las enfermedades neumológicas. Manual del curso de preparación de la Oposición y actualización de contenidos de la especialidad: Neumología**. Tropos formación 2022. ISBN: 978-84-19041-65-4.

06.3.12. Vocalía de Docencia e Investigación

La actividad de la **Vocalía de Docencia e Investigación** durante 2022 se concretó en el **plan de Formación** que puede consultarse en el **apartado 6.4.9 de esta memoria**:

FORMACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES



Además, junto con la Vocalía de Especialidades en el Laboratorio Clínico y Hospitales, la vocalía participó en el diseño el **programa FIRCOF** para la preparación de farmacéuticos al examen de acceso a las plazas de formación sanitaria especializada.

06.3.13. Vocalía de Salud Pública y/o en la Administración

La actividad de la **Vocalía de Salud Pública** en 2022 se centró en las siguientes actividades:

- Información técnica sobre la viruela símica o viruela del mono.
- Conferencia: *Orientación profesional para acceso a la categoría profesional de Farmacéuticos del Ayuntamiento de Madrid.*
- Reclamación a la Administración de una mayor incorporación de los farmacéuticos especialistas a los equipos de profesionales sanitarios.
- Información sobre la campaña de vacunación gripe/COVID-19.
- Comunicación de los resultados del *Estudio de exposición al radón en la Comunidad de Madrid desde la farmacia comunitaria.*



06.3.14. Vocalía de Distribución

En 2022 desde la **Vocalía de Distribución** el trabajo se centró en reforzar los contactos y las relaciones con los distintos almacenes de distribución farmacéutica presentes en la **Comunidad de Madrid**.

A finales de año se coordinó con el **Ayuntamiento de Madrid** la renovación del cartel identificador de las furgonetas de reparto de los almacenes de distribución. También se trabajó en diversos asuntos relacionados con la movilidad.

Por último, la vocalía también participó en las reuniones provinciales de las vocalías de distribución organizadas por el **Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos**.



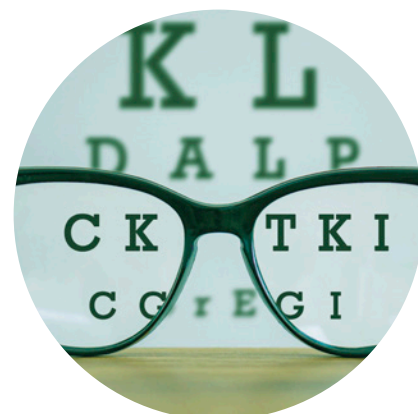
06.3.15. Vocalía de Óptica, Optometría y Audioprótesis

En 2022 el **COFM**, a través de la **Vocalía de Óptica, Optometría y Audioprótesis**, renovó, mejorando las condiciones anteriores, el convenio con la **Universidad Alfonso X el Sabio (UAX)** para la impartición de los estudios de **Técnico Superior en Audiología Protésica**, que tanta importancia van a tener en la implantación de nuevas secciones de Audiología recogidas en la nueva **Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid**.

También desde esta vocalía se renovó el convenio con el **Centro de formación Vicente Moya en estudios de Técnico Superior en Audiología Protésica**, afianzando la importancia desde la vocalía en las nuevas secciones de Audiología.

Del mismo modo, se mantuvieron diferentes reuniones con distintos laboratorios para implementar formaciones.

Se organizó también, en colaboración con el laboratorio **Bausch+Lomb**, un seminario web de casos prácticos de afecciones oculares que cursan con ojos rojos.



06.3.16. Vocalía de Ortopedia

Desde la **Vocalía de Ortopedia** se colaboró con la **Universidad Alfonso X “El Sabio”** para la impartición de la formación de farmacéutico experto en ortopedia, que permite a los farmacéuticos ser directores técnicos de establecimientos de ortopedia o secciones de ortopedia en la oficina de farmacia.

En 2022 también se siguió con el desarrollo del **Buscador de Ortopedia**, herramienta informática que permite consultar desde el mostrador los productos ortoprotésicos financiados por la **Comunidad de Madrid**, MUGEJU, ISFAS Y MUFACE.

La vocalía también colaboró con la **Vocalía Nacional del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos** en el **Plan Estratégico de la Vocalía Nacional** y se atendieron por distintos canales (teléfono, correo electrónico, etc.) las dudas, consultas y sugerencias de alrededor de **100 colegiados**. Asimismo, se les informó de que las oficinas de farmacia con sección de ortopedia puedan dispensar los productos ortoprotésicos catalogados como de adaptación o fabricación a medida, para lo cual deben realizar la comunicación previa al inicio de la actividad a la **Consejería de Sanidad** y haber efectuado los trámites necesarios, en cada caso.

El **Servicio de Información en Ortopedia** se ha afianzó profesionalmente resolviendo cientos de consultas y visitas de los colegiados.

A nivel institucional, la vocal también asistió a distintas jornadas en 2022, incluyendo su participación como ponente en el congreso del **Consejo General de COF** y de la **Federación Internacional de Farmacia** (FIP), que se celebró en septiembre en Sevilla.



06.3.17. Vocalía de Plantas Medicinales

Las principales actividades de la **Vocalía de Plantas Medicinales** en 2022 se resumen en:

Actividades formativas

- Cursos presenciales:
 - **Aceites esenciales nivel I** (desde octubre hasta noviembre de 2022).
 - **Aceites esenciales terapéuticos en pediatría. Nivel II** (noviembre de 2022).
 - **Curso de especialización en el consejo nutricional.** Complementos nutricionales y plantas medicinales en la oficina de farmacia (iniciado en noviembre de 2022 con la colaboración de la **Vocalía de Alimentación y Nutrición**).
- Conferencias
 - **Colesterol: un enfoque médico-farmacéutico para su cuidado natural** (septiembre de 2022).
 - **Atención al deportista en la oficina de farmacia** (diciembre de 2022).
 - **Desmontando mitos en nutrición** (mayo de 2022 con la colaboración de la **Vocalía de Alimentación y Nutrición**).
- Congresos
 - Participación en **Farmaforum** (Foro de la industria farmacéutica, biofarmacéutica y tecnologías de laboratorio) dentro del apartado **Cannabisforum**, en la mesa redonda **Marco Regulatorio del Cannabis medicinal en España**. El vocal participó con una ponencia titulada **Actualidad en la farmacia comunitaria** (octubre de 2022).

Publicaciones

- Publicación sobre actualidad de la **Quercetina**. Revista Acofarma (diciembre de 2022).

06.3.18. Vocalía de no Ejercientes

Las actividades más destacadas de la **Vocalía de No Ejercientes** en 2022 fueron las siguientes:

Actividades culturales

- Relanzamiento y organización de las actividades culturales, con la puesta en marcha de los cursos anuales, por los que pasaron cerca de 200 alumnos:
 - *Crónicas del antiguo Madrid*, por los profesores Rafael Gili y Fernando Velasco.
 - *Catedrales y monasterios medievales europeos*, por el profesor Mario López-Barrajón.
 - *Europa: origen y raíces de sus conflictos*, por la profesora Águeda Castellano.
 - *La Hispanidad: obra en América*, por el profesor Bruno Pujol.
 - *Pintura: colección Thyssen Bornemisza*, por las profesoras Anna Reuter y Gloria Amaya.
 - *Filosofía y crisis de la cultura europea*, por el profesor Manuel Abella.

Desde la vocalía también se organizaron los siguientes viajes:

- Viaje a los campos de lavanda en Brihuega (Guadalajara).
- Viaje a Santiago de Compostela.

Programa 'Voluntariado COFM'

- Dentro de la **Acción Social del COFM**, la vocalía contribuyó con la organización del programa "**Voluntariado COFM**", pionero en las actividades del Colegio y que respondió a las inquietudes y peticiones hechas por los colegiados en la encuesta lanzada nada más comenzar la andadura de la vocalía. El programa está dirigido a colegiados y empleados del **COFM** y los interesados pueden inscribirse por la web colegial. En la información que se proporciona a los interesados se incluyen los pasos para inscribirse, un díptico, solicitud de alta, acuerdo de incorporación, derechos y deberes del voluntario, áreas de intervención y ONGs adheridas con las que el **COFM** tiene firmados acuerdos de colaboración. Una vez inscrito, cada voluntario recibe un código de acceso y debe ponerse en contacto con la ONG de su elección para su voluntariado. En la actualidad, el programa cuenta con **85 voluntarios**, cubiertos por un seguro colectivo de responsabilidad civil. Este programa se presentó en el marco de la **Jornada de Puertas Abiertas ONGs-Colegiados**, con un gran éxito de público.

Comisión 125 Aniversario

- Colaboración en la organización de los eventos programados y realizados hasta ahora:
 - Concierto solidario.
 - Concursos de relatos y fotografía (elaboración de bases y jurado).



Participación en congresos, cursos y reuniones organizadas por la vocalía

- Colaboración en el **Día de las Profesiones**.
- **Red regional Soledad no deseada** (Consejo General de COF).
- Aprobación de la política de sostenibilidad y **Responsabilidad Social Corporativa** (RSC).
- Jurado en la **Comisión Evaluadora Premio Anual COFM 2022**.
- Información en la campaña de vacunación de la gripe para mayores de 65 años en las instalaciones del **COFM**.
- Colaboración en la organización del grupo de **Acción Social**, revisando los convenios de colaboración con **Cruz Roja**, **Banco de Alimentos de Madrid**, **Comedor Social María Inmaculada**, **Farmasolidaria**, **Farmamundi** y **Farmacéuticos sin Fronteras**.
- Lanzamiento de la campaña navideña de recogida de juguetes para empleados del Colegio y Junta de Gobierno, en colaboración con **Cáritas**.

06.3.19. Vocalía de Formulación Magistral

Las principales actividades de la **Vocalía de Formulación Magistral** en 2022 fueron:

- Reuniones de negociación del convenio con la **Consejería de Sanidad**:
 - Reunión con el grupo de la vocalía para aunar criterios.
 - Reuniones con el departamento técnico del **COFM** para crear la propuesta de nuevos precios de los principios activos.
 - Reuniones con la comisión del convenio.
 - Reuniones de negociación en la **Consejería de Sanidad**.
- Preparación y corrección, junto con el **departamento técnico y la vocal de Dermofarmacia**, de fichas informativas sobre dermocosmética y formulación magistral para su publicación en redes.
- Reunión con el vocal nacional de **Oficina de Farmacia**.
- Participación en el comité científico de **Infarma Barcelona** 2023. Reuniones en Barcelona (octubre-diciembre).
- Reunión con Ángel Mataix Sanjuan, responsable de **Sistemas de Información de Farmacia de la Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios**, y Mónica Díaz, responsable del **Centro de Desarrollo y Mantenimiento de aplicaciones (MEDAS) de la Consejería de Sanidad**, junto con el departamento informático del **COFM**, para estudiar la posibilidad de que los farmacéuticos puedan discriminar desde las farmacias en receta electrónica (RE) cuando una fórmula prescrita por RE con el código 500017 no esté financiada y se pueda cambiar el PVP.
- Reunión con el departamento de informática del **COFM** para ver la posibilidad de rescatar/crear una aplicación para valorar las fórmulas magistrales y preparados oficinales financiados.
- Asistencia al **Congreso Nacional Farmacéutico y Congreso Internacional de Farmacia**, celebrado en Sevilla y organizado por el Consejo General de COF y la **Federación Internacional de Farmacia (FIP)**. En este marco se celebró también una reunión con el vocal nacional de **Formulación Magistral**.
- Asistencia al congreso de **Lasemi** (Sociedad Española del Medicamento Individualizado) en Cádiz.
- Reunión con el **Colegio de Podólogos**.
- Asistencia a la **gala de INDEPF** (Instituto de Investigación y Desarrollo Social de Enfermedades Poco Frecuentes).
- Reunión del comité científico **Infarma Barcelona**.
- Reunión comité científico **Infarma Barcelona**. Jornada de formulación magistral en el **COFM**: "Actualidad y futuro en la Formulación Magistral"
- Asamblea del **COFM**: defensa del Anexo 3 del concierto.

06.4. SERVICIOS COLEGIALES



06.4.1. Servicio de Información Técnica 2022

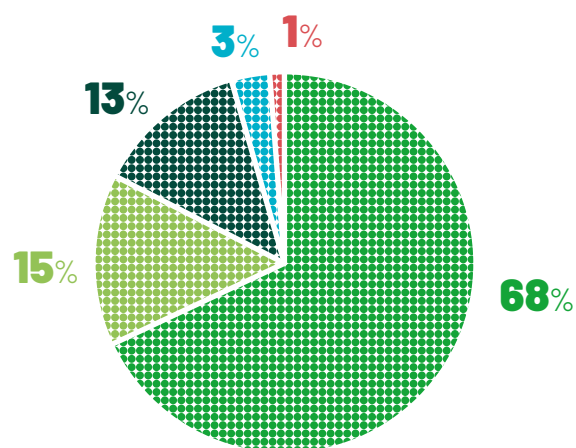
CONSULTAS POR UNIDADES

UNIDAD	Nº DE CONSULTAS
Dispensación de recetas	86.281
Formulación magistral	18.746
Información del medicamento	16.352
Información profesional	4.176
Ortopedia	1.602
TOTAL	127.157

En 2022 desde el Servicio de Información Técnica se atendieron **127.073** consultas en las diferentes unidades.

Consultas atendidas por el Servicio de Información Técnica (en %)

Se elaboraron **92 documentos** (post para su publicación en el blog colegial, así como artículos publicados en la página web e informes técnicos) y **26 infografías** de diferentes patologías. Así como **17 números** del boletín **Infocovid**, que dejó de ser un boletín propio a partir del mes de mayo para pasar a incluirse como un apartado del boletín semanal colegial que se envía los jueves.



- Dispensación de recetas
- Información profesional
- Formulación magistral
- Ortopedia
- Información del medicamento



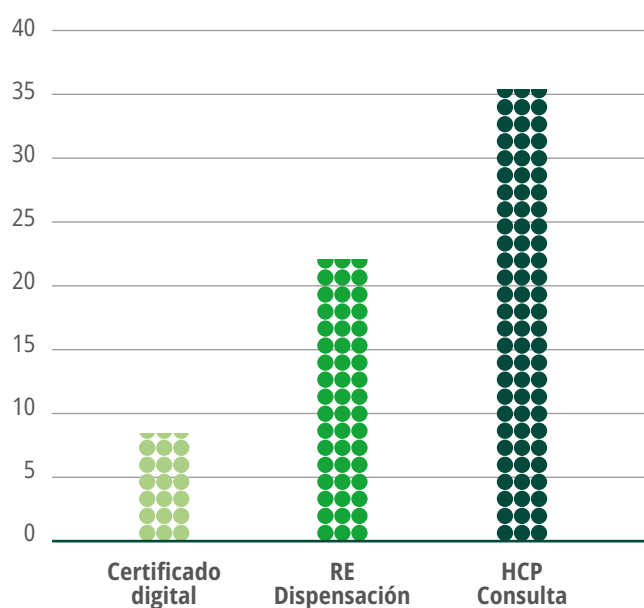
06.4.2. Centro de Atención al Usuario de Receta Electrónica (CAURE)

El servicio del Centro de Atención al Usuario de Receta Electrónica (CAURE) atendió en 2022 un total de **63.143 consultas**, de las cuales el **11,93 %** fueron vía chat. Se atendieron consultas de **2.889 oficinas** de farmacias, lo que significa que el **98,84 %** de las oficinas de farmacia realizó alguna consulta al CAURE.

La principales consultas recibidas en el **CAURE** fueron las siguientes:

TEMA	CONSULTAS	%
HCP consulta (posiciones cupones)	22.380	35,44
RE - Dispensación	13.834	21,91
Certificado digital	5.292	8,38
RE - Generalidades	2.911	4,61
Derivadas otros departamentos	2.325	3,68
RE Interoperable	1.993	3,16
WEB COFM	1.820	2,88
Otras consultas	1.552	2,46
IPAF (Identificación de pacientes y aportación farmacéutica)	1.298	2,06
Gestor vales de estupefacientes	1.265	2,00

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA CAURE (EN %)



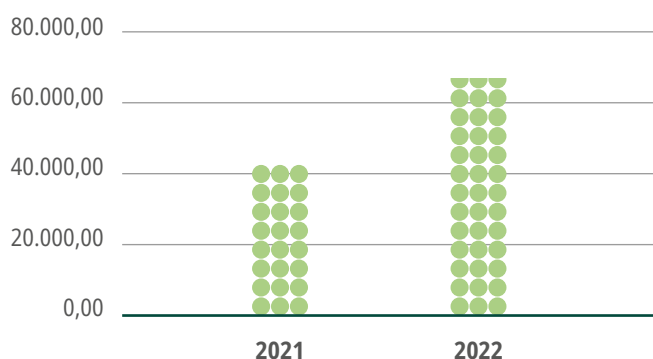
06.4.3. Entrega de talonarios de vales de estupefacientes

Se entregaron **280 talonarios** de vales de estupefacientes a colegiados que ejercen en oficinas de farmacia, laboratorios y servicios de Farmacia de hospitales.

06.4.4. Ventajas para el colegiado

El programa de descuentos y condiciones exclusivas del COFM tuvo **6.872 usuarios** activos (6.009 en 2021), que ahorraron un total de **67.068,12 euros** (42.671,19 en 2021).

AHORRO OBTENIDO CON LAS VENTAJAS AL COLEGIADO (EN MILES DE EUROS)



Las promociones y descuentos incorporados a las ventajas del colegiado en 2022 fueron las siguientes:



06.4.5. Atención jurídica colegial

Este servicio cerró el ejercicio 2022 con un total de **288 consultas** de carácter estrictamente sanitario. Los farmacéuticos ejercientes en oficina de farmacia fueron los que más recurrieron a este servicio.

De entre los temas que más frecuentemente fueron objeto de consulta destacan los siguientes:

- **Legislación sanitaria y normativa**
- Traslados y transmisiones de oficinas de farmacia.
- **Publicidad en oficina de farmacia y en redes sociales**
- Venta *online*.
- **Infracciones.**
- Objeción de conciencia.
- **Errores de dispensación.**
- Incompatibilidades profesionales.
- **Derecho de admisión.**
- Señalización.
- **Dudas en relación con las cruces en oficina de farmacia.**
- Depósito de medicamentos.
- **Hojas de reclamaciones.**

06.4.6. Bolsa de trabajo

A 31 de diciembre de 2022 había **8.052 empresas** registradas en la bolsa de trabajo (7.743 en 2021), de las cuales **372** se dieron de alta durante el año y **1.240 empresas** publicaron **4.053 ofertas**. En cuanto a los demandantes, **1.533 se dieron de alta**, lo que sumado a los registrados anteriormente dieron un resultado de **1.858** en el año.

06.4.7. Asesoría laboral y consultoría de acceso al mercado laboral

En 2022 el **COFM** recibió un total de **1.616 consultas** de naturaleza laboral.

Los farmacéuticos ejercientes en oficina de farmacia fueron quienes más consultas realizaron.

Los temas más destacados que fueron objeto de consulta más frecuente fueron:

- Consultas derivadas del convenio laboral
- Contratos
- Tabla salarial
- Permisos y bajas retribuidas
- Incompatibilidades laborales

Por otro lado, el servicio de consultoría de acceso al mercado laboral atendió en 2022 a **34 farmacéuticos** (14 presencialmente y a 20 *online*), lo que supuso un incremento del **17 %** respecto al año anterior.

06.4.8. Laboratorio

La actividad del laboratorio colegial en 2022 se refleja en los siguientes datos:

Se analizaron
1.448
muestras de orina
para la detección de
drogas de abuso, a
las que se realizaron
1.726
test

Se analizaron
87
**muestras
de agua**

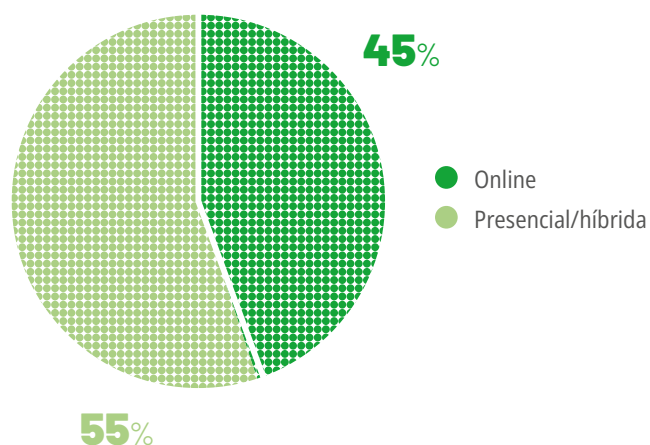
En base al convenio
suscrito con la Secretaría
General de Instituciones
Penitenciarias del Ministerio
del Interior, se elaboraron
491
**litros de solución
de clorhidrato
de metadona.**

Con respecto al **programa de mantenimiento con metadona** en oficina de farmacia, desarrollado a través del convenio con el Servicio Madrileño de Salud (Sermas) para la preparación de metadona y su dispensación a los pacientes derivados por los Centros de Atención Integral a Drogodependientes de la Comunidad de Madrid y el convenio con el organismo autónomo Madrid Salud del Ayuntamiento de Madrid para la atención a drogodependientes en oficinas de farmacia del municipio, se coordinó la participación de **110 farmacias, que atendieron a 865 pacientes**.

06.4.9. Formación y actividades culturales

En 2022 la formación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) reunió a **7.523 alumnos** entre la formación presencial o híbrida (pues debido a la incidencia aún de la COVID-19 en las formaciones presenciales también se ofreció a los colegiados la conexión telemática) y la *online*.

ASISTENCIA A LA FORMACIÓN DEL COFM
SEGÚN MODALIDAD (EN %)



FORMACIÓN *ONLINE* DEL COFM EN 2022

PLATAFORMA UTILIZADA	NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS	NÚMERO DE ALUMNOS
ÁGORA SANITARIA	Número de cursos: 12	2.385
	Número de ediciones de cursos: 22	
	Número de webinars: 3	
AULA COFM	Número de cursos: 5	1.035
	Número de ediciones: 9	
TOTAL	17 cursos (31 ediciones) y 3 webinars	3.420

FORMACIÓN PRESENCIAL/HÍBRIDA DEL COFM EN 2022

ACCIÓN FORMATIVA	IMPARTIDOS	NÚMERO DE ALUMNOS
CURSO	Número de cursos: 5	
	Número de ediciones: 5	187
CONFERENCIA	Número conferencias: 23	Asistentes presenciales: 439
		Conectados telemáticamente: 3.451
POSTGRADO	Número de Postgrados/ Máster: 2	26
TOTAL		4.103



Actividades culturales

El departamento de Formación también participó en 2022 en la organización de distintos cursos de contenido cultural (historia, filosofía, arte, etc.), en los que participaron **185 alumnos**, bien de manera presencial bien *online*.

CURSOS	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS
Catedrales y monasterios medievales europeos	Webinar	7
	Presencial	13
Filosofía y crisis de la cultura europea	Webinar	20
	Presencial	29
Europa, raíces y origen de sus conflictos	Webinar	11
	Presencial	11
La Hispanidad	Webinar	8
	Presencial	25
El gran Madrid	Presencial	25
Parques y jardines	Presencial	19
Museo Thyssen	Presencial	17
TOTAL		185

Por último, hay que señalar que el departamento de Formación también participó activamente en la organización de **Infarma 2022**.



06.5. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA



06.5.1. Calidad, Medioambiente Y Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Plan Estratégico del COFM 2019-2022

El **COFM** definió su **Plan Estratégico 2019/2022** con seis objetivos estratégicos. El documento del Plan Estratégico, localizado en este enlace: <https://www.cofm.es/recursos/doc/porta/2018/07/03/resumen-del-plan-estrategico-2019-2022.pdf> recoge de forma detallada las acciones incluidas en cada una de las seis líneas de acción.

Con este fin y para alcanzar los objetivos fijados, al principio de cada año y coincidiendo con la revisión por la **dirección del Sistema de Calidad y Medio Ambiente**, se elabora el plan de acción anual para el año en curso. Este garantiza que los esfuerzos del **COFM** estén alineados con la consecución de los objetivos estratégicos de la organización.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

COLEGIO TRANSPARENTE Y MEJORA DE LA IMAGEN CORPORATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

INNOVACION, DESARROLLO Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

PLANES DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS, SOCIALES Y PROFESIONALES:
RECONOCIMIENTO POR LOS GRUPOS DE INTERÉS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

DESARROLLO DE LA RECERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

SERVICIOS PROFESIONALES DEL COFM: ASIGNACIÓN DE RECURSOS
Y DEFINICIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL COLEGIO

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA 1: Sostenibilidad

ESTRATEGIA 2: Plataforma del conocimiento e innovación

ESTRATEGIA 3: Transparencia y comunicación

ESTRATEGIA 4: Gestión, Organización y Desarrollo Profesional

ESTRATEGIA 5: Alianzas

ESTRATEGIA 6: Plan tecnológico y digital

ESTRATEGIA 7: Avanzar en el Modelo profesional

ESTRATEGIA 8: Aportar valor a pacientes, colegiados
y otros profesionales del sector

PLAN ESTRATEGICO 2019-2022

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PLANES DE MEJORA 2022
OE 1	4
OE 2	3
OE 3	2
OE 4	5
OE 5	5
OE 6	2

Excelencia, Calidad y Medio Ambiente

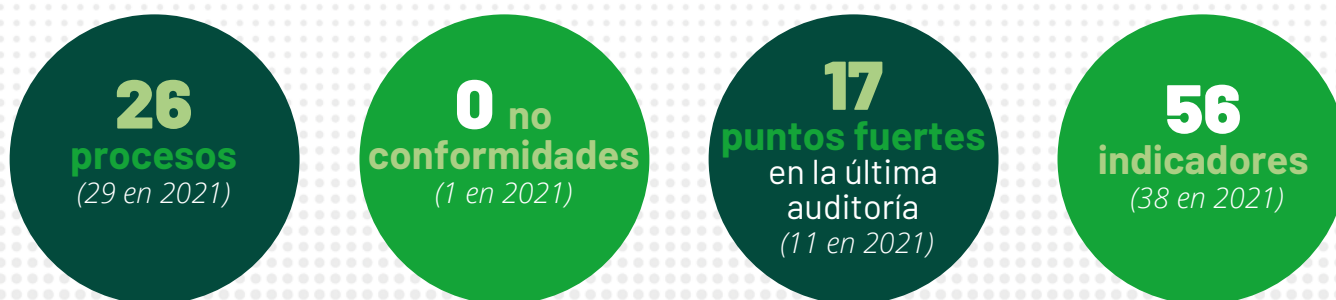
Los días 12 y 13 de diciembre se realizó por parte de **AENOR** la auditoría de renovación de calidad y medio ambiente, de acuerdo con las nuevas normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.

La estrategia en calidad y medio ambiente se apoya en la implantación de un **sistema de gestión único** que garantice **la homogeneización de los procesos, el control de los riesgos, una gestión eficaz de las oportunidades y la minimización de los impactos ambientales** generados por nuestra actividad.

Alcance de la auditoría:

- **Gestión administrativa de colegiación.**
- Receta electrónica y en papel.
- **La asistencia de información técnica a consultas profesionales.**
- Diseño e impartición de actividades formativas en el sector farmacéutico.
- **Asesoramiento y formación para la implantación del catálogo de servicios en la farmacia comunitaria.**
- Elaboración y dispensación de metadona.

RESULTADOS



Asimismo, el **COFM** se sometió como todos los años a la **evaluación de Madrid Excelente** (06/07/2022), de la que resultó la continuidad en el Colegio de esta marca, que le otorga la **Comunidad de Madrid** desde 2002, lo que pone de manifiesto una larga trayectoria recorrida en el ámbito de la excelencia.

En 2022 se presentó el nuevo modelo de certificación **Madrid Excelente** con el objetivo de mejorar el funcionamiento de las organizaciones y el sistema de gestión de estas, para conseguir una mayor eficacia y eficiencia, lo que se traduce en una mejora de los resultados. A partir de ahora se evaluará al Colegio a partir de cuatro fundamentos: propósito, planeta, personas y progreso.

Sostenibilidad

AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** se aprobaron, por parte de 193 países, en el marco de la **Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible** celebrada en la sede de la **ONU** en Nueva York entre el 25 y el 27 de septiembre de 2015. Un total de **17 objetivos** y **169 metas** componen esta nueva guía del desarrollo global hasta 2030. El acuerdo no se limita únicamente a los países en desarrollo, sino que pretende involucrar también a los Estados desarrollados.

El **Colegio Oficial de Farmacéuticos** está trabajando para contribuir a la consecución de los ODS. El objetivo principal es traducir el contexto de los ODS al **COFM**, introduciendo cambios transformadores (Plan Estratégico 2023/2025).

Por lo tanto, el **COFM** se orienta a conseguir los siguientes resultados:

- Poner en valor su actual contribución a los ODS.
- Mejorar la actual implicación con los ODS y su impacto.
- Priorizar los ODS sobre los que actuar e informar sobre ellos, establecer objetivos relacionados y medir e informar sobre el progreso.
- Mejorar la imagen externa del **COFM** convirtiéndose en una organización que apuesta por la sostenibilidad.
- Ser un Colegio referente y ejemplo de buena práctica en materia sostenibilidad, que sienta las bases para enfocar el despliegue de los ODS en otras organizaciones.
- Poner en marcha nuevas acciones de Responsabilidad Social.

Compromiso con el desarrollo sostenible-adhesión al Pacto Mundial

Con más **12.500 entidades** adheridas en más de **160 países**, el **Pacto Mundial de Naciones Unidas** es la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo. El **COFM** formalizó su adhesión en julio de 2021 y la mantuvo en 2022.





Red Española

El **COFM** apoya los **diez principios del Pacto Mundial con respeto a los Derechos Humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción**. Con esta adhesión, el **COFM** muestra su intención de promover sus principios dentro de su esfera de influencia. El Colegio está comprometido a hacer que el **Pacto Mundial** y sus principios formen parte de la estrategia, la cultura y las operaciones diarias de la organización y a participar en proyectos de colaboración que promuevan los objetivos de desarrollo más amplios de las **Naciones Unidas**, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Asimismo, El **COFM** hizo una declaración clara de este compromiso a sus grupos de interés y el público en general. Un requisito clave para la participación en el **Pacto Mundial** es la presentación bienal de una comunicación sobre el compromiso que describa los esfuerzos del Colegio para implementar los diez principios.

El **COFM** apoya la rendición pública de cuentas y la transparencia y, por lo tanto, se compromete a informar sobre el progreso dentro de los dos años siguientes a la adhesión al **Pacto Mundial**, y cada dos años a partir de entonces de acuerdo con la política del **Pacto Mundial**.

Plan de Acción Social

Dentro de nuestras acciones en sostenibilidad establecieron las bases para implementar el plan de acción social para el **COFM**. Como consecuencia, durante el año 2022 el **COFM** desarrolló varias acciones de carácter social cuyo objetivo fue colaborar, en la medida de sus recursos y capacidades, con algunas iniciativas que ayudan a profundizar en su compromiso con la sociedad y contribuir al desarrollo integral de los individuos implicados.

Como consecuencia del trabajo realizado, en 2022 se llevaron a cabo las siguientes **acciones relevantes**:

- Edición "**Jornada de encuentro de colegiados con ONG**".
- Creación del **Voluntariado COFM**.
- Colaboración con el **Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF)** en su "**Estrategia de la Profesión Farmacéutica**".
- Lanzamiento de un vídeo corporativo para dar visibilidad a la acción social desempeñada por el **COFM**.



Asimismo, se colaboró en los siguientes **proyectos**:

- **Apoyo en la campaña de solidaridad con Ucrania**. Colaborando con **Farmamundi** y **Farmacéuticos Sin Fronteras** de España.
- **Farmacéuticos Sin Fronteras de España: proyecto Boticarios y Proyecto + Saludable**. Se realizó la difusión de un ciclo de webinarios en atención en salud y vulnerabilidad con refugiados, tercera edad, migración y mujer.
- **Farmacéuticos Mundi**. Participando en el **Fondo de Acción Humanitaria y Emergencias**.

- **Banco Farmacéutico**. Fondo social de medicamentos.
- **La Compañía de las Hijas de la Caridad**. campaña "**Un Euro Solidario**"- Premio solidario del Día del Colegiado.
- **Fundación Banco de Alimentos**. Colaboración en la "**Gran recogida de alimentos 2022 Para empresas**".
- **Colaboración con Cruz Roja**: Sorteo del Oro.

Los **eventos solidarios** desarrollados en 2022 fueron:

IV Torneo de Golf Solidario del COFM

- Celebrado en el Real Club de Golf la Herrería (San Lorenzo de El Escorial), tras dos años de aplazamiento por las restricciones de la pandemia, los farmacéuticos madrileños tuvieron la oportunidad de reunirse para disfrutar de este deporte y contribuir a una gran causa solidaria. La recaudación alcanzada fue de **5.155 euros**, que se destinó íntegramente al proyecto "**Promoción del éxito escolar de niños en dificultad social**" de Cruz Roja.

II Torneo Solidario de pádel COFM

- La Ciudad de la Raqueta de Madrid fue testigo del récord de participación del **II Torneo solidario de pádel**, organizado por el **COFM**, gracias al cual se recaudaron **4.600 euros**, que fueron destinados íntegramente a las ONG **Cáritas Diocesana de Madrid** (proyecto "**Nadie sin Hogar**") y a **Banco Farmacéutico** (Fondo Social de medicamentos).

Actividades técnico-profesionales

En materia de actividades técnico-profesionales, dentro del marco de acción social, en 2022 destacó la colaboración con distintas universidades:

- Colaboración en el proceso de **Prácticas Tuteladas** de varias universidades privadas (**Universidad CEU San Pablo, Universidad Europea de Madrid y Francisco de Vitoria**). Como novedad en 2022 se incorporó también a este proceso la **Universidad Alfonso X el Sabio**.
- Colaboración con la **Facultad de Farmacia de la Universidad CEU San Pablo** en la Certificación, según UNE EN ISO 9001:2015, de las **Prácticas Tuteladas en Farmacia Comunitaria y Farmacia Hospitalaria**.

06.5.2. Actividad de los servicios jurídicos del COFM

La actividad desarrollada por los **Servicios Jurídicos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** (COFM) durante 2022 consistió, en síntesis y con carácter muy general, en:

- El asesoramiento jurídico a la organización colegial en materias relacionadas con la profesión farmacéutica.
- La información actualizada de disposiciones legales y de doctrina jurisprudencial.
- El asesoramiento e información de proyectos, en su mayoría, de disposiciones de carácter general.
- La valoración y redacción de documentación con trascendencia jurídica, tanto a efectos de la organización interna colegial como para la incorporación de nuevos colegiados al **COFM** o para el cambio de situación de ejercicio profesional.
- El apoyo, principalmente en Derecho sanitario, a los miembros de la Junta de Gobierno, Comisión Deontológica y técnicos de la organización colegial en el normal desenvolvimiento de sus correspondientes cometidos.
- La búsqueda y posterior análisis de normativa, tanto estatal como de Comunidades Autónomas, sobre diversas materias.
- La localización y análisis jurídico de jurisprudencia de interés.
- La redacción de textos jurídicos y de otra índole (requerimientos, consultas dirigidas a Administraciones públicas, contestaciones a órdenes efectuadas por juzgados, consultas de colegiados y particulares, etc.)
- La consulta periódica del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Sanidad, en materia de participación pública en proyectos normativos (consultas públicas previas-audiencia e información pública).
- El asesoramiento en la elaboración de convenios y contratos.
- El control de los convenios suscritos por el **COFM** con distintas entidades.
- La confección del listado colegial de peritos de designación judicial.
- Coordinación del Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (SACU).

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, el resultado aproximado del volumen de la actividad técnico-jurídica efectuada queda reflejado de forma resumida en los apartados que a continuación se detallan:

1. Valoración jurídica de documentación como consecuencia de solicitudes de colegiación por cambios de titularidad ante la transmisión de oficinas de farmacia (altas/cambios/bajas).

- Emitidas: **162**
- Documentos valorados: **810**

2. Valoración jurídica de solicitudes y documentación sobre depósito de cantidades.

- Emitidas: **11**

3. Informes y valoraciones jurídicas requeridos:

- **22**

4. Proyectos (normativos y otros). Estudios previos – informes:

La cuantificación de los proyectos normativos sometidos a consulta pública previa y/o a trámite de audiencia e información pública, es la siguiente:

	CONSULTA PÚBLICA PREVIA	AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
Ámbito estatal	22	17
Comunidad Autónoma de Madrid	7	7
Otros:	1	1
TOTAL	55	

De los proyectos normativos valorados por los servicios jurídicos colegiales, son de destacar los siguientes:

Proyecto de Real Decreto de **Vigilancia en salud pública.**

Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 175/2001, de 23 de febrero, por el que se aprueban las **normas de correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales** y preparados oficiales.

Proyecto de Real Decreto por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de **medicamentos veterinarios**.

Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1093/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el **conjunto mínimo de datos de los informes clínicos** en el Sistema Nacional de Salud.

Proyecto de Orden Ministerial por la que se regula el **registro de los medicamentos, productos sanitarios, cosméticos y productos de cuidado personal del Petitorio de Farmacia del Ministerio de Defensa** y la autorización e inspección de Centros de Fabricación del Ministerio de Defensa.

Anteproyecto de ley por la que se modifica el Real decreto legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la **ley de garantías y uso racional de los medicamentos** y productos sanitarios.

Proyecto de Real Proyecto de Real Decreto por el que se establece el **certificado sanitario oficial para la exportación de alimentos de origen no animal para consumo humano**.

Proyecto de Orden por la que se dictan normas para la **devolución y destrucción de sustancias estupefacientes y psicótropas y medicamentos estupefacientes**.

Anteproyecto de ley de modificación de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la **Ciencia, la Tecnología y la Innovación**.

Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 823/2008, de 16 de mayo, por el que se establecen los **márgenes, deducciones y descuentos correspondientes tanto a la distribución** como a la dispensación de medicamentos.

Proyecto de Orden por la que se modifican los anexos I, II, III, VI y VII del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la **cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud** y el procedimiento para su actualización.

Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del **Estatuto Marco del personal** estatutario de los servicios de salud.

Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las condiciones básicas de **accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad** para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.

Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de **salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo**.

Proyecto de Orden por la que se establece el **sistema de información HEBAR como herramienta epidemiológica ambiental** basada en el control de las aguas residuales.

Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los criterios de calidad y seguridad de las **unidades asistenciales de radioterapia**.

Anteproyecto de Ley por la que se crea la **Agencia Estatal de Salud Pública**.

Proyecto de Orden por la que se procede a la actualización en 2022 del **sistema de precios de referencia** de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud.

Proyecto de Orden por la que se establece un sistema para la **identificación del personal con funciones de inspección de Sanidad Exterior**.

Proyecto de Real Decreto relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados sobre la **cadena agroalimentaria** y operaciones relacionadas.

Proyecto de Orden por la que se establecen los precios públicos aplicables a las actividades y prestación de servicios a realizar por el **Centro Nacional de Certificación de Productos Sanitarios**.

Anteproyecto de **Ley de Transparencia** e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés.

Proyecto de Decreto por el que se regula el **registro de laboratorios que realizan control analítico de productos alimenticios** en la Comunidad de Madrid.

Anteproyecto de **Ley de Industria**.

Proyecto de Orden por la que se crea el **Observatorio de Enfermedades Poco Frecuentes de la Comunidad de Madrid**.

Proyecto de Orden por la que se regulan los requisitos técnicos y funcionales de los **centros y servicios de reproducción humana asistida en la Comunidad de Madrid**.

Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, regulador del régimen jurídico y procedimiento de autorización y **registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad de Madrid**.

Anteproyecto de **Ley de Servicios Sociales** de la Comunidad de Madrid.

Texto del Anteproyecto de **Ley de derechos, garantías y protección integral a la infancia y a la adolescencia** de la Comunidad de Madrid.

Proyecto de Decreto por el que se regulan la organización y funciones del Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los **Trastornos del Comportamiento Alimentario**: la anorexia y la bulimia.

Anteproyecto de Ley de **Economía Circular** de la Comunidad de Madrid.

Proyecto de Decreto por el que se regula el **procedimiento de acreditación de las enfermeras y los enfermeros para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos** y productos sanitarios de uso humano en la CM.

Proyecto de Orden por la que se actualiza el **Catálogo de Material Ortoprotésico**, en su Anexo I y Anexo II, aprobado mediante el Decreto 84/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Catálogo de Material Ortoprotésico de la Comunidad de Madrid, se regula el procedimiento de obtención de la prestación ortoprotésica y las ayudas por gastos de desplazamiento fuera de la Comunidad de Madrid, con fines asistenciales.

06.5.3. Revisión de boletines oficiales

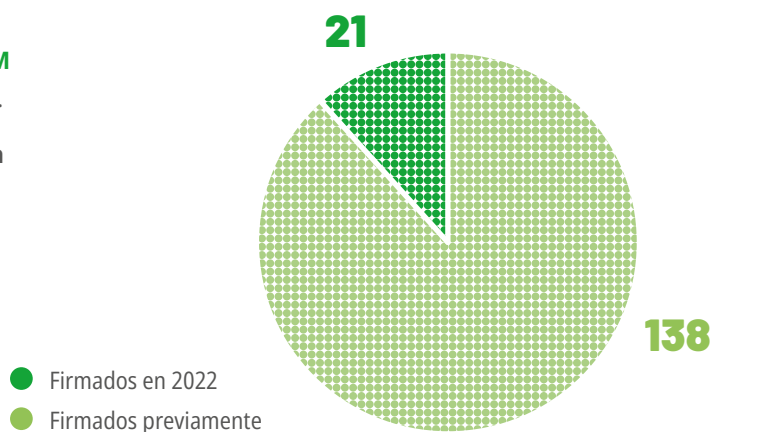
Se ha efectuado la revisión diaria de los **Boletines Oficiales del Estado** y de la **Comunidad Autónoma de Madrid**, con un total en el año 2022 de 314 y 313 ejemplares, respectivamente, habiéndose seleccionado numerosas disposiciones y anuncios de interés profesional y colegial.

06.5.4. Convenios y contratos

El **COFM** finalizó 2022 con un total de **159 convenios en vigor**. El establecimiento de nuevas alianzas se intensificó con la estrategia de acercamiento del **COFM** a nuevas entidades e instituciones públicas y privadas.

Del total de los convenios vigentes, **21 de ellos fueron de nueva suscripción en 2022**.

CONVENIOS DEL COFM EN 2022
SOBRE EL TOTAL DE CONVENIOS COLEGIALES EN VIGOR



Además de lo anterior, se llevó un control y seguimiento pormenorizado de los convenios de colaboración vigentes (denuncias, renovación, adendas de prórroga, adendas modificativas del contenido del Convenio adaptándolo a la normativa, etc.)

Finalmente, durante 2022 se llevó a cabo una revisión de todos los convenios de **Acción Social** en los que el **COFM** colabora, al objeto de dar visibilidad a los mismos. El **COFM** cuenta con un total de **25 convenios** de Acción social vigentes hasta el 31 de diciembre de 2022, y de estos, 6 fueron de nueva suscripción en 2022.

Por otro lado, también se ha tramitado la firma de un total de **37 nuevos contratos** de diferentes áreas del **COFM**.

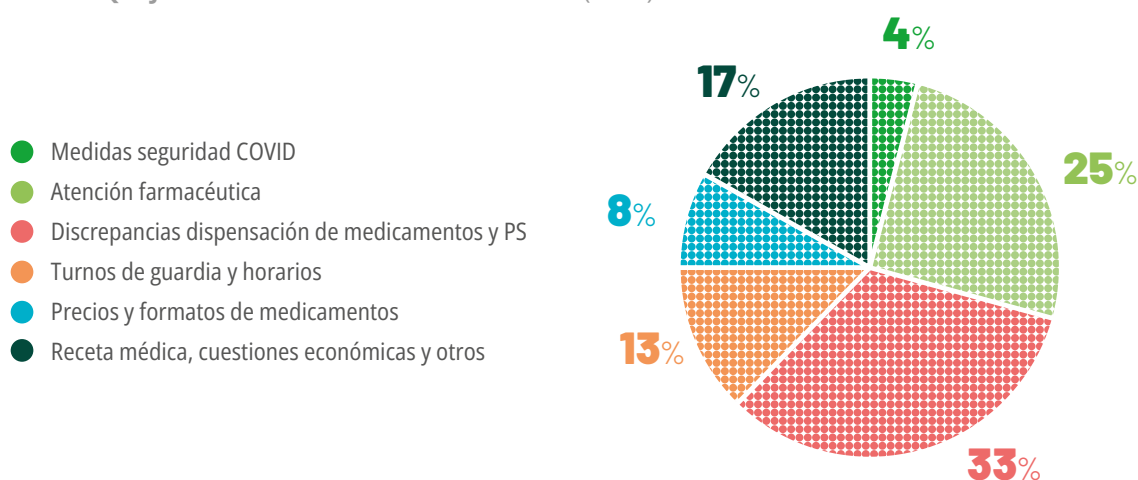
06.5.5. Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (SACU)

Los consumidores, usuarios y pacientes tramitaron a través de este Servicio, en 2022, un total de **77 quejas/reclamaciones**. Todas las quejas y reclamaciones fueron resueltas en el ejercicio.

La totalidad de los escritos gestionados referían cuestiones relacionadas con la actividad desarrollada en las oficinas de farmacia, si bien, en 4 de los casos las mismas no pudieron ser directamente atendidas al plantear actuaciones de farmacéuticos ejercientes en ámbitos territoriales distintos a la **Comunidad de Madrid** o en los que el **COFM** carecía de competencia para conocer del asunto.

Durante 2022, se evidenció una tendencia descendente de quejas/reclamaciones vinculadas con diferentes discrepancias en aspectos relacionados con las medidas para garantizar la protección de la seguridad y salud ante el COVID-19, suponiendo un **5 %** de las quejas/reclamaciones. Además de esto, el **30 %** de las quejas/reclamaciones se refirieron a atención farmacéutica; un **40 %** discrepancias en la dispensación de medicamentos y productos sanitarios; un **15 %** al seguimiento de turnos de guardia y horarios; **10 %** discrepancias en los precios y formatos de medicamentos; y el **20 %** restante sobre receta médica, cuestiones económicas y otros asuntos.

TEMÁTICAS DE LAS QUEJAS/RECLAMACIONES EN FARMACIAS (EN %)



Finalmente, se ha de significar que **26 de las reclamaciones** notificadas al **SACU** fueron trasladadas a la **Comisión Deontológica** colegial para la tramitación de las oportunas Informaciones Previas que, desde el punto de vista deontológico y profesional, pudieran corresponder.

06.5.6. Peritos de designación judicial

A diferencia de los años 2020 y 2021, en 2022 se decidió que el plazo para canalizar las solicitudes de los colegiados interesados en formar parte del listado oficial de peritos de designación judicial del **COFM**, gestionado a través de la **Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid** (UICM), se extendiera hasta el mes de septiembre, tal como se llevaba a cabo en los años anteriores a la pandemia.

Estas solicitudes ya fueron tramitadas a partir de formularios adaptados al RGPD y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantías de los derechos digitales.

De este modo, para el listado correspondiente al año 2023 solicitaron su incorporación voluntaria a los listados, tanto para turno libre como para justicia gratuita, **22 farmacéuticos** colegiados de Madrid, que quedaron repartidos entre las **24 subespecialidades** o áreas de trabajo actualmente reconocidas, así como para el turno multidisciplinar de prevención de riesgos laborales. La letra resultante del sorteo efectuado para iniciar la selección de peritos por parte de jueces y tribunales fue en 2022 la M, y la letra correspondiente durante el año 2023, será la LETRA "O".

06.5.7. Archivo del COFM

La actividad del Archivo del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** (COFM) en 2022 se concentró en las actividades siguientes:

1. Instrumentos de descripción actualizados

- Inventario topográfico.
- Inventario general y cuadro de clasificación.
- Catálogo y reacondicionamiento de la serie Memorias anuales y publicaciones del **COFM**.
- Plan de contingencia para el acceso a los fondos documentales del Colegio.
- **6,86** metros lineales de fondos descritos.
- **797** registros informáticos incorporados a las bases de datos.

2. Transferencias del archivo

- **795** expedientes de colegiados transferidos al archivo.
- **203** expedientes de colegiados trasladados a Gestión Administrativa por nueva alta.
- **64** servicios de documentación internos.
- **3** cajas de expurgo de la documentación de apoyo informativo.

3. Investigaciones y proyectos

- Exposición ***Pasado, presente y futuro en la farmacia: 120 años de innovación***, para **Infarma** Madrid 2022.
- Publicación de la obra ***La farmacia madrileña en 1898***. Retos del cambio de siglo, de Marta García Garralón y Raúl Renau López, basado en la exposición virtual Madrid 1898. Farmacéuticos en la brecha, realizada en el **COFM** en 2021.
- Reuniones de trabajo de la Mesa de Trabajo de Archivos de Asociaciones y Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. Como resultado se presentó y aprobó el ***Estudio de Identificación y Valoración de la serie 'Expedientes personales de asociados o colegiados'***, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).
- Ponencia ***La gestión de la memoria de la farmacia madrileña. El espacio, el servicio y la historia*** en las **I Jornadas de Gestión Documental en Asociaciones y Colegios Profesionales**. El papel estratégico del archivo celebrada el 25 de octubre de 2022 en el Complejo El Águila de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.
- Integración en el Grupo de Trabajo de Digitalización de la Mesa de Valoración de Documentos Electrónicos del **Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid**, como enlace con la **Mesa de Asociaciones y Colegios Profesionales**.

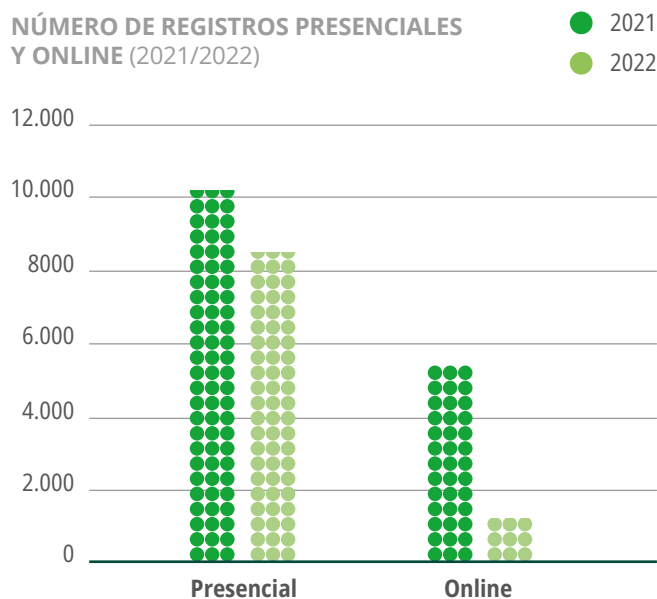
06.5.8. Actividad del Registro Colegial en 2022

En 2022 el número de asientos anotados en el Registro del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** fue de **14.031**, de los cuales **9.792** fueron registros de entrada y **4.239** fueron registros de salida.

Respecto a la vía empleada para la realización del registro, **1.253** fueron por **vía online**, lo que significa un descenso significativo respecto a 2021, cuando esa cifra se situó en **5.483**. El número de registros por vía presencial fue de **8.539**.

En cuanto al número de formularios de contacto que se contabilizaron en el Registro colegial en 2022 la cifra se situó en **1.525**.

NÚMERO DE REGISTROS PRESENCIALES Y ONLINE (2021/2022)



06.6. COMUNICACIÓN

En materia de comunicación, relaciones con los medios y redes sociales, la actividad del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** fue intensa y, como en años anteriores, se diversificó tanto a nivel interno, como externo y en distintos canales (web, redes sociales, notas de prensa, etc.).

06.6.1. Comunicaciones internas, web y boletines

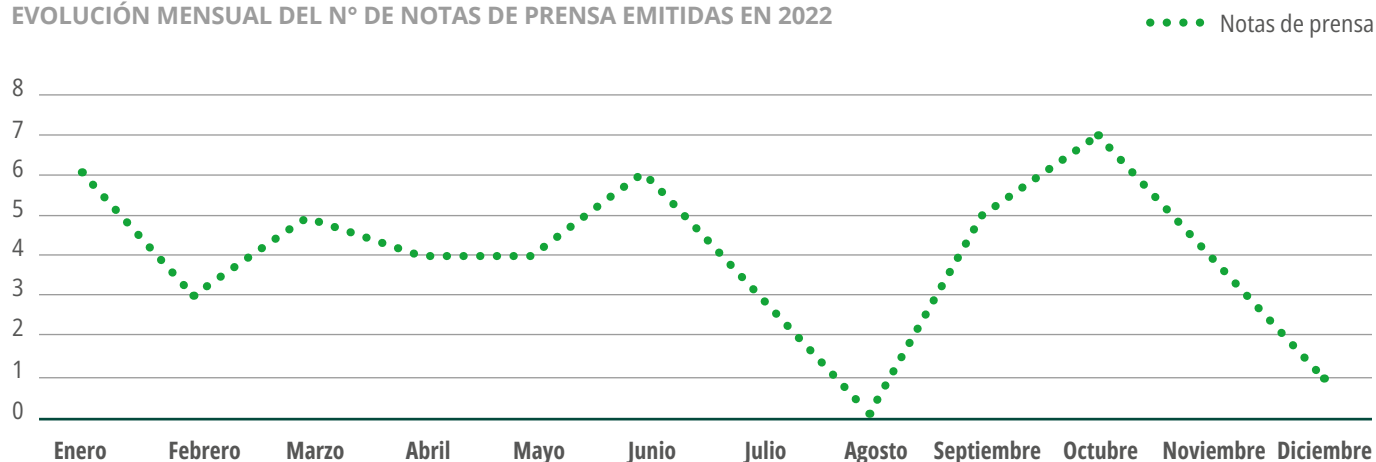
En 2022 se enviaron **771 comunicados** a los colegiados, así como **44 boletines informativos**, **44 boletines con información de la plataforma Ágora**, **11 boletines de Información para la farmacia (IPF)** y otros tantos de **Digital Farmadrid**. La página web del Colegio (www.cofm.es) tuvo 325.848 usuarios.

06.6.2. Notas de prensa

En 2022 se enviaron **48 notas** de prensa con las que se dio cuenta de las distintas iniciativas y proyectos colegiales. Estas notas se tradujeron en más de **350 impactos** en medios de comunicación (tanto sectoriales como generalistas), con una audiencia de público potencial de más de **19 millones** y un valor de comunicación de más de **dos millones de euros**.

MES	NOTAS EMITIDAS	IMPACTOS EN MEDIOS	AUDIENCIA	VALOR DE COMUNICACIÓN
Enero	6	37	2.557.668	215.827
Febrero	3	45	1.337.908	202.655
Marzo	5	64	5.333.851	303.516
Abril	4	28	207.549	141.492
Mayo	4	32	229.986	89.980
Junio	6	43	430.580	225.184
Julio	3	11	33.358	30.387
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	5	23	1.480.246	175.054
Octubre	7	39	5.819.290	419.977
Noviembre	4	28	1.769.197	242.904
Diciembre	1	-	-	-
TOTAL	48	350	19.199.833	2.046.976

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL N° DE NOTAS DE PRENSA EMITIDAS EN 2022



48
notas
emitidas



350
impactos en
medios



19.199.833
audiencia



2.046.976
valor de
comunicación

06.6.3. Blog COFM

En el blog del **COFM** se publicaron un total de **79 post** con información divulgativa sobre distintos aspectos de salud y el papel del farmacéutico comunitario.

COFM
blog



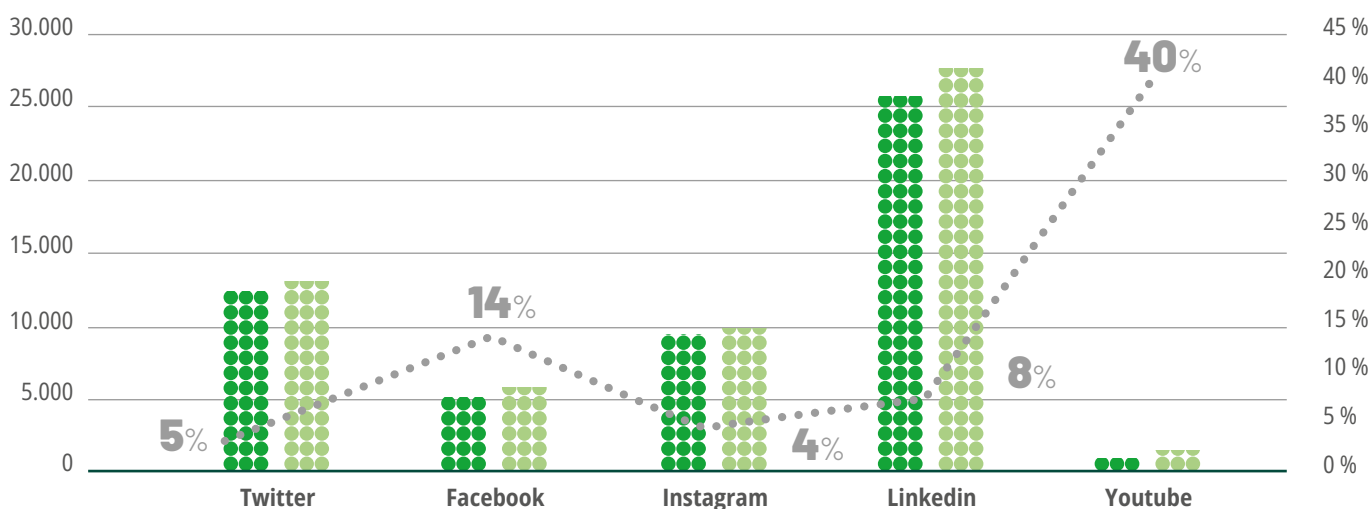
06.6.4. Redes Sociales

En materia de redes sociales, el **COFM** creció en 2022 en todos sus canales. En total, las redes colegiales cuentan con **más de 57.000 seguidores**.

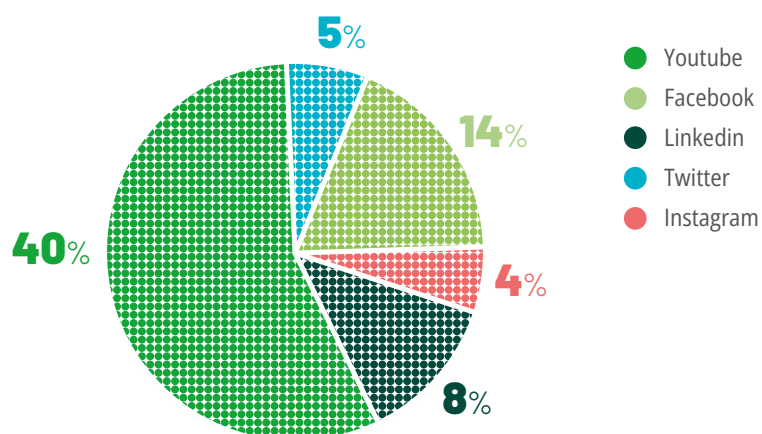
Los principales crecimientos se dieron en el canal de **Youtube** del **COFM** y en **Facebook**.

EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LAS RRSS DEL COFM (2021/2022)

● 2021 ● 2022 Crecimiento



CRECIMIENTO EN 2022 DE LAS RRSS DEL COFM (EN %)

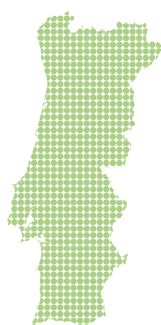


06.7. TECNOLOGÍAS



Dentro del sistema de receta electrónica, en 2022 se puso en marcha el **sistema de receta electrónica transfronteriza**, que permite a los pacientes de otras nacionalidades europeas retirar sus prescripciones en las oficinas de farmacia de la **Comunidad de Madrid**. Desde la **Dirección General de Tecnología y Sistemas de Información del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** (COFM) colaboramos con la **Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid** en la configuración del sistema de acceso a la web de dispensación y a la organización de las sesiones formativas que se impartieron a los colegiados.

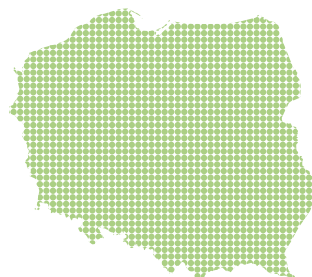
A través de este sistema se podían realizar dispensaciones a pacientes de:



Portugal



Croacia



Polonia

Además, dentro del sistema de receta electrónica de la Comunidad de Madrid se incluyeron, como mejoras, el aviso a las oficinas de farmacia de las **dispensaciones realizadas por contingencia pendientes de firmar, la consulta de la hoja de medicación del paciente y la información sobre la fecha de renovación de la medicación prescrita** en las instrucciones al farmacéutico.

También se realizó un **piloto con seis oficinas de farmacia para estudiar la posibilidad de eliminar la necesidad de pegar los cupones precinto** de los medicamentos dispensados en receta electrónica en las hojas de pegado cupones. Dentro de la web del **COFM** se colaboró con el proveedor para la inclusión de estos nuevos aplicativos:

- **Cálculo y valoración de fórmulas magistrales**, que permite calcular el precio de las fórmulas magistrales financiadas de manera automática a partir del principio activo, el excipiente, el envase y las unidades.
- **Registro de robos/atracos/agresiones a farmacias**, aplicativo para recoger por parte de los farmacéuticos aquellos actos intrusivos o de carácter violento que se producen en las oficinas de farmacia.

A su vez, se colaboró en **mejoras en la aplicación de la bolsa de trabajo**, en la cual se actualizaron informes, se incluyeron más campos descriptivos en las ofertas, modificados los perfiles de empresas/demandantes para hacerlos más completos y se adaptaron los currículos a las nuevas situaciones laborales. También se mejoró el buscador de ortopedia incluyendo los catálogos publicados por las mutualidades.

Se desarrollaron aplicativos webs específicos para:

- **Registros de dispensación de test de antígenos**, herramienta diseñada para registrar las pruebas de antígenos dispensadas a los ciudadanos en la campaña ofrecida por la Comunidad de Madrid a través de las farmacias. Se registraron cerca de 190.000 dispensaciones a través de la herramienta.

- **Herramienta para la notificación telemática de las dispensaciones de metadona** que facilitó la comunicación entre el **COFM** y las farmacias para el registro y control de las dispensaciones de metadona.
- **Aplicación para la gestión de los eventos del COFM**, aplicación que facilitó la gestión de los eventos institucionales del Colegio, permitiendo que todo el flujo de trabajo transcurra a través de una sola aplicación: desde la invitación de los colegiados y/o autoridades hasta la asignación de su plaza.
- **Aplicación para certificados de formación**, herramienta que facilitó la expedición de los diplomas y certificados para los cursos de formación realizados en el **COFM**.

06.8. COMISION DEONTOLÓGICA



La renovación de la Junta de Gobierno, que tuvo lugar tras las elecciones celebradas en abril de 2022, llevó consigo la constitución de una nueva **Comisión Deontológica**.

La composición de la anterior **Comisión Deontológica** era:

- | | |
|---|---|
| ● Presidenta: Margarita Lobo Alonso | ● Vocal: M ^a Teresa Alfonso Galán |
| ● Secretaria: Eva M ^a Martín García | ● Asesora: Carmen Castañón Torres |
| ● Vocal: Inmaculada Bel Homedes | ● Asesora: Esperanza Torija Isasa |

La composición de la **Comisión Deontológica** en 2022 quedó como sigue:

- | | |
|--|---|
| ● Presidenta: Clara Martínez Gaite | ● Vocal: Julia M ^a González López |
| ● Secretaria: Elena Ortiz Castelló | ● Vocal: Esperanza Martínez Martínez |
| ● Vicepresidente: Juan Carlos Garrido Monasor | |

La actual Comisión Deontológica se vale del apoyo y asesoramiento de los servicios jurídicos colegiales a través de D^a Raquel Sánchez Sanz.

La actividad de la nueva Comisión se inició en el mes de julio, con el estudio y valoración de las quejas cuya entrada se produjo en el Colegio en el periodo comprendido entre la convocatoria del citado proceso de elecciones y su propia designación. Desde entonces se reunió sin solución de continuidad con una periodicidad mínima mensual.

Esta nueva Comisión fue presentada a la Asamblea General en sesión ordinaria celebrada en diciembre de 2022 y revalidada por ella en la misma sesión.

Atendiendo a su actividad, se ha de indicar que la misma ha sido realmente intensa, de manera que el número de casos a las que se dio apertura en 2022 ha duplicado el registrado en 2021. Así puede comprobarse a partir de los datos que a continuación se acompañan:

Total de quejas/reclamaciones recibidas:

46 (22 vía Servicio de Atención de Consumidores y Usuarios, **14** al correo electrónico de la Comisión Deontológica y el resto por otras vías).

Total de quejas/reclamaciones tramitadas y desestimadas: **9**.

Total de Informaciones Previas solicitadas (IPs) abiertas: **37**.

Total de IPs cerradas con elevación a Junta de Gobierno: **5**.

Total de IPs con cierre y sobreseimiento: **32**.

Comparecencias de colegiados celebradas: **17**.

Otras actividades:

Informe relativo a la viabilidad de proceder a la creación en el **COFM** de un registro de farmacéuticos objetores a partir del proyecto de modificación de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Respecto de las **materias que de manera más frecuente han llevado consigo la apertura de Informaciones Previas**, se han de destacar las siguientes:

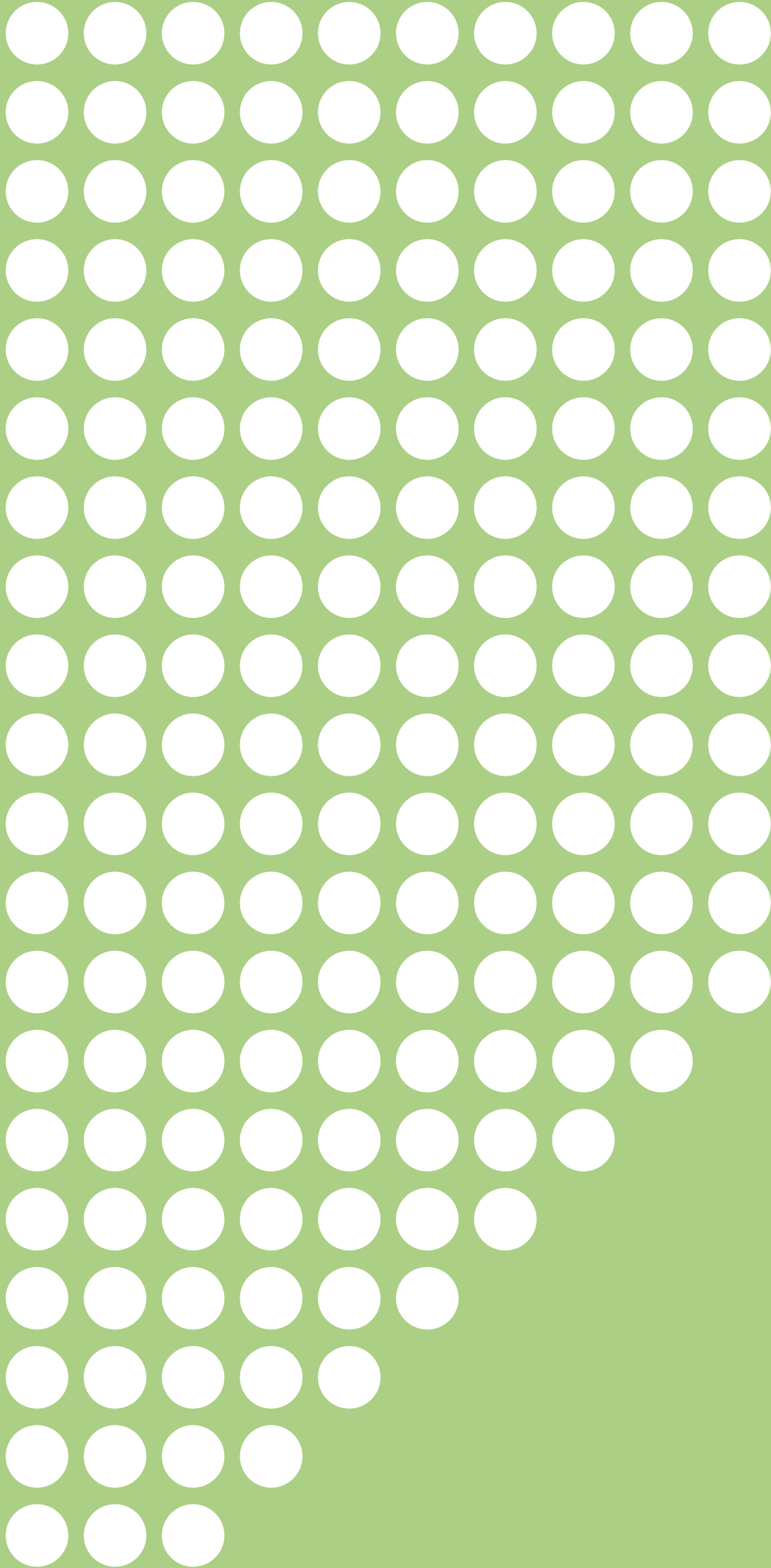
- Hojas de reclamaciones en las oficinas de farmacia
- Venta de tests de antígenos
- Obligatoriedad en el uso de mascarillas
- Trato inadecuado o deficiente en los establecimientos farmacéuticos
- Protección de datos personales
- Regalos generados con la dispensación
- Errores en la dispensación
- Dispensación sin receta o con ella deficientemente cumplimentada

Finalmente, se ha de señalar la especial preocupación de los miembros de la Comisión por extender los conocimientos e intereses sobre la ética y la deontología profesional desde incluso antes de iniciar el ejercicio profesional, tratando de llevar los mismos a las Facultades de Farmacia de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Para ello celebraron varios encuentros con sus decanos y jefes de estudio a efectos de programar sesiones divulgativas para el alumnado en el marco de las prácticas tuteladas que se incorporan al programa del Grado.



07

Información económica,
cuentas anuales e informe
de gestión



COFM[↑]

07. Información económica, cuentas anuales e informe de gestión

06.7.1. AREA ECONÓMICA Y FINANCIERA



07.1.1. Liquidación de los presupuestos de 2022 y resultados del ejercicio

El ejercicio económico de 2022 continuó con las mismas políticas que los ejercicios anteriores.

Al final de este, se produjo una desviación en gastos del **1,53%** y la desviación en ingresos fue del **0,69%**.

Finalmente, el superávit obtenido en el año 2022 fue de **126.840,83 euros** antes de impuestos, siendo el resultado final tras estos de **-17.287,11**.

07.1.2. Situación financiera y patrimonial

Fondo de maniobra

El superávit obtenido, y la política económica de la empresa sitúan al Capital Corriente en la cifra de **4.855.338,06 euros**.

La gestión financiera llevada a cabo durante el año 2022 consiguió, un año más, sobrellevar los inconvenientes acontecidos y mantener una estructura económica y financiera saneada y solvente.

07.1.3. Envases dispensados en 2021 y 2022 por las oficinas de farmacia de la comunidad de madrid

ENTIDAD	NÚMERO DE ENVASES			P.V.P.			PRECIO MEDIO POR ENVASE		
	2021	2022	%	2021	2022	%	2021	2022	%
CONSEJERÍA DE SANIDAD									
Especialidades Farmacéuticas	123.773.258	132.667.612	7,19	1.550.227.548,93	1.649.972.038,95	6,43	12,52	12,44	-0,70
Efectos y Accesorios	2.969.633	2.756.140	-7,19	83.465.671,07	81.453.349,07	-2,41	28,11	29,55	5,15
Fórmulas, Vacunas y Varios	194.027	205.864	6,10	14.404.272,74	15.494.002,30	7,57	74,24	75,26	1,38
Productos Dietoterápicos y Nutrición Enteral	654.400	688.915	5,27	80.083.031,88	86.244.767,54	7,69	122,38	125,19	2,30
Campañas Sanitarias	93.746	95.252	1,61	1.390.379,36	1.442.434,82	3,74	14,83	15,14	2,10
Sumas facturaciones CONSEJERÍA SANIDAD	127.685.064	136.413.783	6,84	1.729.570.903,98	1.834.606.592,68	6,07	13,55	13,45	-0,71
SÍNDROME TÓXICO									
Especialidades Farmacéuticas	532.101	555.399	4,38	6.766.876,73	7.168.924,42	5,94	12,72	12,91	1,50
Fórmulas, Efectos y Accesorios	118.287	125.142	5,80	2.641.031,62	2.882.484,94	9,14	22,33	23,03	3,16
Sumas facturaciones SÍNDROME TÓXICO	650.388	680.541	4,64	9.407.908,35	10.051.409,36	6,84	14,47	14,77	2,11
Totales facturaciones al S.N.S.	128.335.452	137.094.324	6,82	1.738.978.812,33	1.844.658.002,04	6,08	13,55	13,46	-0,70
MUFACE	4.016.977	4.275.334	6,43	60.274.680,36	63.196.948,27	4,85	15,00	14,78	-1,49
ISFAS	1.884.665	1.940.974	2,99	28.633.061,89	29.148.048,08	1,80	15,19	15,02	-1,15
MUGEJU	215.672	235.160	9,04	3.257.613,82	3.448.283,06	5,85	15,10	14,66	-2,92
ENTIDADES DE SEGURO LIBRE	339.917	365.283	7,46	3.330.364,53	3.520.684,93	5,71	9,80	9,64	-1,63
TOTALES	134.792.683	143.911.075	6,76	1.834.474.532,93	1.943.971.966,38	5,97	13,61	13,51	-0,75
Venta media por farmacia	46.257	49.234	6,44	629.538,27	665.060,54	5,64			

MUFACE, ISFAS, MUGEJU Y S. LIBRE. PERÍODOS ENERO - DICIEMBRE.

07.1.4. Liquidación del presupuesto de gastos de 2022

CONCEPTOS	PRESUPUESTADO	REALIZADO	% DESVIACIÓN
6 - COMPRAS Y GASTOS			
60 - COMPRAS			
COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Certificados médicos, catálogos y publicaciones, libros recetarios y elementos varios	187.500,00	167.193,20	-10,83
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS			
Materiales del Laboratorio, oficina, informática y otros	141.716,00	86.944,62	-38,65
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES			
Tratamiento de recetas	3.215.586,00	3.045.971,83	-5,27
Otros trabajos externos	45.500,00	57.258,00	25,84
TOTAL SUBGRUPO 60	3.590.302,00	3.357.367,65	-6,49
62 - SERVICIOS EXTERIORES			
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	24.900,00	25.936,50	4,16
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN			
De locales e instalaciones	152.705,54	126.279,61	-17,31
De mobiliario, equipos de oficina e informática y otros	192.750,00	195.727,97	1,54
Comunidad de propietarios	50.000,00	40.000,00	-20,00
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES			
Asesorías, auditorías y servicios jurídicos	226.200,00	242.010,43	6,99
Profesorado de cursos	346.000,00	250.811,08	-27,51
Gestión de la Web, informes técnicos y colaboraciones	268.292,07	292.970,83	9,20
TRANSPORTES	100,00 0,00	0,00	-100,00
PRIMAS DE SEGUROS			
Multirriesgo de oficinas colegiales y otros	40.500,00	29.783,94	-26,46
R.C. de farmacéuticos y colectivo de accidentes	214.500,00	253.648,91	18,25
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	13.000,00	15.445,25	18,81
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS			
Publicidad, difusión de cursos y convocatorias	3.500,00	8.581,79	145,19
Relaciones públicas	22.400,00	28.370,12	26,65
Eventos	55.000,00	217.220,06	-
Monografías y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00
Asistencia cultural, becas, premios, atenciones y donativos	29.400,00	68.840,17	134,15
Difusión y promoción institucional	70.000,00	59.058,90	-15,63
SUMINISTROS			
Electricidad, suscripciones, bibliografía y otros	83.065,00	97.775,23	17,71
OTROS SERVICIOS			
Correos, Farmatel y teléfonos	1.158.000,00	920.731,52	-20,49
Locomociones, aparcamiento y viajes de personal	22.100,00	18.964,70	-14,19
Cartería, mensajería, Cuotas Consejo, otros servicios	3.570.247,64	3.572.778,57	0,07
TOTAL SUBGRUPO 62	6.542.660,25	6.464.935,58	-1,19
63 - TRIBUTOS			
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00	144.127,94	-
OTROS TRIBUTOS	48.000,00	32.472,16	-32,35
TOTAL SUBGRUPO 63	48.000,00	176.600,10	267,92

CONCEPTOS	PRESUPUESTADO	REALIZADO	% DESVIACIÓN
64 - GASTOS DE PERSONAL			
SUELDOS Y SALARIOS			
Remuneraciones fijas	3.892.783,00	3.858.737,47	-0,87
Horas extraordinarias y otras remuneraciones	178.555,00	194.593,07	8,98
INDEMNIZACIONES	140.000,00	531.669,18	-
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	976.676,00	949.954,21	-2,74
OTROS GASTOS SOCIALES			
Formación, rtibución a la carta, ropas de trabajo y otros	118.422,00	135.334,61	14,28
TOTAL SUBGRUPO 64	5.306.436,00	5.670.288,54	6,86
65 - OTROS GASTOS DE GESTIÓN			
COMPENSACIÓN DE GASTOS POR COLABORACIÓN			
Comisiones	22.500,00	11.950,77	-46,89
ÓRGANOS DE GOBIERNO			
Asignaciones del Presidente, Secretario y Tesorero	68.402,00	68.401,92	0,00
Compensaciones por dedicación	46.292,00	46.292,16	0,00
Sustitución profesional	205.325,00	212.864,31	3,67
Primas de asistencia a juntas	104.346,00	98.370,80	-5,73
Asistencia a congresos y reuniones profesionales	12.000,00	8.038,11	-33,02
Gastos de las Vocalías	25.500,00	7.875,27	-69,12
Gastos de elecciones	20.000,00	102.854,07	-
TOTAL SUBGRUPO 66	504.365,00	556.647,41	10,37
66 - GASTOS FINANCIEROS			
INTERESES DE DEUDAS	5.000,00	0,00	-100,00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	491,35	-50,87
TOTAL SUBGRUPO 66	6.000,00	491,35	-91,81
68 - DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES			
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	215.000,00	227.747,91	5,93
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	
TOTAL SUBGRUPO 68	215.000,00	227.747,91	5,93
69 - DOTACIONES A LAS PROVISIONES			
DOTACIÓN A LA PROVISIÓN PARA OTRAS OPERACIONES		7.332,40	
TOTAL SUBGRUPO 69	0,00	7.332,40	
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	16.212.763,25	16.461.410,94	1,53
67 - PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES			
ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00	-
GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	1,05	-
TOTAL SUBGRUPO 67	0,00	1,05	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	16.212.763,25	16.461.411,99	1,53
Superavit presupuestario	153.271,41	17.698,98	
TOTAL GENERAL	16.366.034,66	16.479.110,97	

07.1.4. Ingresos

CONCEPTOS	PRESUPUESTADO	REALIZADO	% DESVIACIÓN
7 - VENTAS E INGRESOS			
70 - VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
VENTAS DE MERCADERIAS			
Certificados médicos, catálogos y publicaciones, libros recetarios y elementos varios	256.600,00	252.356,31	-1,65
PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Actividades docentes y culturales	539.586,78	570.436,51	5,72
Firma Profesional	15.000,00	13.501,00	
Dígitos adicionales de MUFACE, ISFAS, MUGEJU y otras entidades	117500,00	125.291,72	6,63
Servicios del Laboratorio y otros	78.000,00	72.951,32	-6,47
TOTAL SUBGRUPO 70	1.006.686,78	1.034.536,86	2,77
72 - INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD			
CUOTAS COLEGIALES POR SERVICIOS			
Facturación de recetas del S.N.S.	8.442.000,00	8.804.100,68	4,29
Certificaciones y otros servicios colegiales	14.000,00	14.073,86	0,53
CUOTAS DE COLEGIACIÓN	3.492.845,64	3.364.971,19	-3,66
TOTAL SUBGRUPO 72	11.948.845,64	12.183.145,73	1,96
74 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
Subvenciones a la explotación	119.200,00	136.207,76	14,27
Subvenciones transferidas al resultado del ejercicio	0,00	0,00	-
TOTAL SUBGRUPO 74	119.200,00	136.207,76	14,27
75 - OTROS INGRESOS DE GESTIÓN			
Ingresos por arrendamientos	146.115,00	141.614,84	-3,08
Ingresos por comisiones	170.851,24	193.329,53	13,16
Ingresos por servicios diversos	2.968.836,00	2.746.225,56	-7,50
TOTAL SUBGRUPO 75	3.285.802,24	3.081.169,93	-6,23
76 - INGRESOS FINANCIEROS	5.500,00	35.899,82	552,72
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS	16.366.034,66	16.470.960,10	0,64
77 - BENEFICIOS DE ACTIVOS NO CTES. E ING. EXCEPCION	0,00	3.938,35	-
79 - EXCESOS Y APLICACIONES DE PROVISIONES	0,00	4.212,52	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	16.366.034,66	16.479.110,97	0,69

07.1.5. Resumen liquidación de presupuestos de 2022 (con inclusión de existencias)

CONCEPTOS	PRESUPUESTADO	REALIZADO
VENTAS E INGRESOS	16.366.034,66	16.479.110,97
EXISTENCIAS FINALES		0,00
COMPRAS Y GASTOS	-16.212.763,25	-16.461.411,99
EXISTENCIAS INICIALES		0,00
DIFERENCIAS (SUPERAVIT)	153.271,41	17.698,98
* DESGLOSE DEL SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		
Ingresos - Gastos		17.698,98
Variación de Existencias		-34.986,09
		-17.287,11

07.1.6. Cuentas anuales e informe de gestión 2022

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2022

(Junto con el Informe de Auditoría)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

Nº CUENTAS	ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
	I. Inmovilizado intangible	5	113.728	66.330
201 (2801)	3. Patentes, licencias, marcas y similares		51.793	51.793
203 (2803)	5. Aplicaciones informáticas		61.934	14.537
206 (2806)				
	II. Inmovilizado material	6	2.748.948	2.931.393
211 (2811)	1. Terrenos y construcciones		2.557.635	2.677.839
216,217,219, (2815), (2816), (2817),(2819)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		191.313	253.554
	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 10	30.000	30.000
	1. Instrumentos de patrimonio		30.000	30.000
	V. Inversiones financieras a largo plazo	8 y 10	29.063	26.323
254	3. Créditos a terceros		28.035	25.294
26	5. Valores representativos de deuda		1.029	1.029
	B) ACTIVO CORRIENTE			
	II. Existencias	9	80.241	115.226
30	1. Comerciales		20.797	33.411
32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		47.014	69.385
407	6. Anticipos a proveedores		12.430	12.430
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10 y 11	(180.646)	3.479.866
430	1. Clientes por ventas y prestación de servicios		(633.046)	2.959.616
44	3. Deudores varios		303.620	459.924
460,544	4. Personal		10.379	16.143
470,472,474	6. Otros créditos con administraciones públicas	23	138.401	44.183
	IV. Inversiones financieras a corto plazo	12	7.175.147	-
	1. Otros activos financieros		7.175.147	-
480	V. Periodificaciones a corto plazo	13	385.089	391.696
	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	3.813.950	7.386.151
570,572,579	1. Tesorería		3.813.950	7.386.151
	TOTAL ACTIVO (A+B)		14.195.520	14.426.985

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	A) PATRIMONIO NETO			
	A-1) Fondos propios	15	7.749.500	7.632.534
	I. Capital			
101	1 Fondo social		5.154.019	5.089.245
	III. Reservas			
113	2. Otras reservas		2.612.769	2.478.515
	VII. Resultado del ejercicio	3	(17.287)	64.774
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
	I. Provisiones a largo plazo	16	11.856	9.588
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo		11.856	9.588
	II. Deudas a largo plazo	10 y 17	17.500	35.000
171	5. Otros pasivos financieros		17.500	35.000
	C) PASIVO CORRIENTE			
	II. Provisiones a corto plazo	18	2.811	2.818
	III. Deudas a corto plazo	19	106.749	532.992
520,527	2. Deudas con entidades de crédito		28.243	28.243
523,552,554,555,581	5.Otros pasivos financieros		78.506	504.749
	V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	20	6.262.598	6.092.917
400	1. Proveedores		142.906	161.080
41	3. Acreedores varios		5.677.244	5.468.325
465	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		197.137	84.963
4750, 4751, 476	6. Otras deudas con Administraciones Públicas	23	245.311	378.549
485	VI. Periodificaciones a corto plazo	21	44.505	121.136
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		14.195.520	14.426.985

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresada en euros)

Nº CUENTAS		Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	A) OPERACIONES CONTINUADAS			
	1.Importe neto de la cifra de negocios	(22.a)	13.204.182	13.205.153
700	a) Ventas		252.356	241.422
705	b) Prestación de servicios		768.680	742.508
	c) Ingresos propios de la Entidad		12.183.146	12.221.223
	2. Aprovisionamientos	(22.b)	(3.392.354)	(3.339.543)
(600), 609, 610	a) Consumo de mercaderías		(179.808)	(173.847)
(602), 612	b) Consumo de materias primas y otros consumibles		(109.316)	(66.157)
(607.)	c) Trabajos realizados por otras empresas		(3.103.230)	(3.099.539)
	3. Otros ingresos de explotación	(22.c)	3.230.879	3.288.582
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.094.671	3.248.913
740	b) Subvenciones de explotación		136.208	39.669
72				
	4. Gastos de Personal	(22.d)	(5.670.289)	(5.425.406)
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.585.000)	(4.300.412)
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales		(1.085.289)	(1.124.994)
	5. Otros gastos de explotación	(22.e)	(7.057.175)	(7.034.161)
(62.)	a) Servicios exteriores		(6.464.936)	(6.604.845)
(631.)	b) Tributos		(32.472)	(49.294)
(65.)	d) Otros gastos de gestión corriente		(559.767)	(380.022)
(88.)	6. Amortización del inmovilizado	(5,6,22.f)	(227.748)	(250.316)
	13. Otros resultados	22.g	3.937	(22.872)
	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		91.432	421.437
762, 769	14. Ingresos financieros	22.h	35.900	36.547
	De participaciones en instrumentos patrimonio		265	489
	De valores negociables y otros instrumentos financieros		35.635	36.058
(6622), (6623), (699)	15. Gastos financieros	22.i	(491)	(265.906)
	b) Por deudas con terceros		(456)	(265.906)
	Diferencias de Cambio		(36)	-
	A.2 RESULTADO FINANCIERO		35.408	(229.359)
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		126.841	192.078
	Impuesto sobre Sociedades	23	(144.128)	(127.304)
	RESULTADO DEL EJERCICIO		(17.287)	64.774

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022
(Expresada en euros)



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

.....

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2022	2021
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	3	(17.287)	64.774
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
b) Total de ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
IV. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(17.287)	64.774

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL FONDOS PROPIOS
Saldo al 31/12/2020	4.771.268	3.773.390	317.977	8.862.635
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	64.774	64.774
Otros movimientos	-	(1.294.875)	-	(1.294.875)
Distribución del resultado del ejercicio de 2020 (nota 15)	317.977	-	(317.977)	-
Saldo al 31/12/2021	5.089.245	2.478.515	64.774	7.632.534
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(17.287)	(17.287)
Otros movimientos	-	134.254	-	134.254
Distribución del resultado del ejercicio de 2021 (nota 15)	64.774	-	(64.774)	-
Saldo al 31/12/2022	5.089.245	2.612.769	(17.287)	7.749.500

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en euros)

	Nota	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	126.840	64.774
2.- Ajustes del resultado		188.402	502.547
Amortización del inmovilizado	(22.f)	227.748	250.316
Ingresos financieros	(22.h)	(35.900)	(36.547)
Gastos financieros	(22.i)	491	265.906
Otros ajustes al resultado		(3.937)	22.872
3.- Cambios en el capital corriente		3.733.838	11.858.427
Existencias		34.985	(30.981)
Deudores y otras cuentas a cobrar		3.660.512	11.852.901
Otros activos corrientes		6.607	(318.692)
Acreedores y otras cuentas a pagar		93.043	360.635
Otros activos y pasivos no corrientes		(61.310)	(5.436)
4.- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		90.308	(1.524.234)
Pagos de intereses		(491)	(265.906)
Cobros de intereses		35.900	36.547
Otros pagos		54.899	(1.294.875)
5.- Flujos de las actividades de explotación (1+2+3+4)		4.139.389	10.836.740
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6.- Pagos por inversiones		(7.267.848)	(80.918)
Empresas del grupo y asociadas	7		
Inmovilizado intangible	5	(62.672)	-
Inmovilizado material	6	(30.029)	(80.918)
Otros activos financieros		(7.175.147)	-
8.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(7.267.848)	(80.918)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros		(443.742)	(3.856.497)
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables			
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(443.742)	(3.856.497)
Concesión de deudas con entidades de crédito		-	-
Dividendos		-	-
11.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación (10)		(443.742)	(3.856.497)
Aumento o disminución del efectivo equivalente (5+8+11)		(3.572.201)	6.964.099
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		7.386.151	422.052
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.813.950	7.386.151

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en euros)



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(1) ACTIVIDADES COLEGIALES

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (en adelante el Colegio) es una Corporación de Derecho Público, de carácter representativo, reconocida por el Estado en el artículo 36 de la Constitución Española, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por sus Estatutos, elaborados en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Colegios Profesionales 2/1974 de 3 de febrero, modificada por la Ley 74/1978 de 26 de diciembre y la Ley 7/1997, de 14 de abril, así como la Ley 19/1997 de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.

Los Estatutos del Colegio fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de 16 de noviembre de 1998, con las modificaciones ratificadas en Asamblea General Ordinaria de 25 de marzo de 1999 y publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, según Orden 731/1999 de 14 de abril, de la Consejería de Presidencia, e inscritos en el Registro de Colegios Profesionales de dicha Comunidad Autónoma por Resolución de fecha 30 de abril de 1999. Fueron modificados por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 31 de marzo de 2005, modificación inscrita con fecha 12 de diciembre de 2005 en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid y publicada en el Boletín Oficial de dicha Comunidad Autónoma mediante Resolución de 14 de diciembre de 2005 (B.O.C.M. de 4 de enero de 2006). Fueron modificados por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 28 de febrero de 2008 modificación inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid con fecha 5 de agosto de 2008 y publicada en el Boletín Oficial de dicha Comunidad por resolución de 15 de septiembre de 2008 (B.O.C.M. de 17 de octubre de 2008). Fueron modificados por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de 11 de diciembre de 2012 y publicados en el BOCAM el 1 de junio de 2013.

Los fines del Colegio son los siguientes:

- a) Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión farmacéutica.
- b) La representación exclusiva de la profesión, en el ámbito de su competencia.
- c) La defensa de los derechos e intereses profesionales de los colegiados.
- d) La ordenación del ejercicio profesional para el logro del mayor prestigio y progreso de la actividad farmacéutica.
- e) La mejora permanente de los niveles cultural, científico, económico y social de los colegiados, a cuyo efecto podrá promover y fomentar toda clase de iniciativas y desarrollar los sistemas idóneos de previsión y protección social.
- f) La cooperación con los poderes públicos en la defensa y promoción de la salud.

El órgano soberano y supremo de formación de la voluntad del Colegio es la Asamblea General.

El Colegio está regido y administrado por la Junta de Gobierno.

Entre sus actividades fundamentales destaca la facturación y tramitación del cobro de las recetas del Sistema Nacional de Salud y demás entidades de seguro de enfermedad.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

El 1 de enero de 2014 el Colegio traspasó a la sociedad participada COFM Servicios 31, S.L. los servicios de asesoría contable, fiscal y de protección de datos a farmacéuticos colegiados que hasta esa fecha venían siendo prestados por el Colegio. Este traspaso de actividades supuso también el traspaso a la sociedad COFM Servicios 31, S.L. de 10 empleados del Colegio.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han formulado a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2022, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminados en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio el 28 de marzo de 2023, y están pendientes de ser sometidas a la Asamblea General Ordinaria para su examen y aprobación.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021, las cuales se encuentran aprobadas por la Asamblea General el 23 de junio de 2022.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación del Colegio.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Colegio. En este sentido, la Junta de Gobierno estima que no han existido aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones sean significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Las estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) DISTRIBUCIÓN/APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La distribución del beneficio del Colegio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 ha consistido en su traspaso íntegro al Fondo Social del Colegio.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

La Junta de Gobierno someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, aplicar la totalidad de la pérdida del ejercicio 2022 a reservas .

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Colegio en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El Colegio evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

	Años de Vida Útil Estimada
Desarrollo	4
Aplicaciones informáticas	4

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la calidad, productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los mismos. Por el contrario, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El Colegio amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Otras instalaciones	10 a 17
Mobiliario y Equipo de Oficina	6 a 10
Equipos para proceso de información	4 a 5
Otro inmovilizado material	5 a 10

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Colegio sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

(d) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Colegio clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones del Colegio en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Colegio tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si el Colegio puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Colegio ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Colegio sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

El cálculo del deterioro de las inversiones en empresas del grupo se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Colegio da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(e) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(g) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

(h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(i) Medioambiente

El Colegio no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, el Colegio no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(j) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto abreviado y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021, en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente, en euros:

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

	Saldo 31.12.20	Adiciones	Saldo 31.12.21	Adiciones	Saldo 31.12.22
Patentes y licencias					
Programa de Atención Fta	287.899	-	287.899	-	287.899
Proyecto de Calidad en Oficina de Farmacia	26.875	-	26.875	-	26.875
Proy. de Servicio de Protección de Datos	2.735	-	2.735	-	2.735
Plan de Modernización de Servicios Colegiales	23.154	-	23.154	-	23.154
Sistema de Gestión de seguridad de la Información	38.280	-	38.280	-	38.280
Sistema de Gestión de seguridad Medioambiental	12.180	-	12.180	-	12.180
Responsabilidad social Corporativa	37.700	-	37.700	-	37.700
	428.823		428.823		428.823
Marcas y nombres registrados	47.172	-	47.172	-	47.172
Aplicaciones informáticas	3.260.020	-	3.260.020	62.672	3.322.692
Otro inmovilizado intangible	4.651	-	4.651	-	4.651
Total Coste	3.740.666	-	3.740.666	62.672	3.803.338
Programa de Atención Fta.	(287.929)	-	(287.929)	-	(287.929)
Proyecto Calidad en O. Farmacia	(26.875)	-	(26.875)	-	(26.875)
Proyecto Servicio Prot. Datos	(2.735)	-	(2.735)	-	(2.735)
Plan de Modernización de Servicios C.	(23.154)	-	(23.154)	-	(23.154)
Sistema Gestión Seguridad de la Información	(38.280)	-	(38.280)	-	(38.280)
Sistema Gestión Medioambiental	(12.180)	-	(12.180)	-	(12.180)
Responsabilidad Social Corp.	(37.700)	-	(37.700)	-	(37.700)
Aplicaciones informáticas	(3.209.863)	(35.620)	(3.245.483)	(15.274)	(3.260.757)
Total amortización acumulada:	(3.638.716)	(35.620)	(3.674.336)	(15.274)	(3.689.610)
	101.950	(35.620)	66.330	(15.274)	113.728

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

La parte de inmovilizado intangible que se encuentra totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente, en euros:

	2022	2021
Programa de Atención Farmacéutica	287.899	287.899
Proyecto de Calidad en O. Farmacia	26.895	26.895
Proyecto de Servicio de Protección de Datos	2.735	2.735
Proyecto de Modernización Servicios Col.	23.154	23.154
Sistema Gestión Seguridad de la Información	38.280	38.280
Sistema Gestión Medioambiental	12.180	12.180
Responsabilidad Social Corporativa	37.700	37.700
Aplicaciones Informáticas	1.954.409	1.907.737
	<u>2.383.252</u>	<u>2.336.560</u>

(6) INMOVILIZADO MATERIAL

Durante los ejercicios 2021 y 2022, los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado material, así como en su correspondiente amortización acumulada, han sido los siguientes, en euros:

	Saldo 31.12.20	Entradas Dotaciones	Saldo 31.12.21	Entradas Dotaciones	Saldo 31.12.22
Construcciones (Local Social)	6.005.172	-	6.005.172	-	6.005.172
Instalaciones técnicas	316.641	-	316.641	-	316.641
Instalaciones generales	3.941.025	-	3.941.025	-	3.941.025
Otro inmovilizado material	2.390.592	80.918	2.471.510	30.029	2.501.538
Total coste:	12.653.430	80.918	12.734.348	80.918	12.764.376
Construcciones (Local Social)	(3.207.129)	(120.204)	(3.327.333)	(120.204)	(3.447.537)
Instalaciones técnicas	(184.684)	(28.856)	(213.540)	(28.856)	(242.394)
Instalaciones generales	(3.927.447)	(4.186)	(3.931.633)	(1.791)	(3.933.425)
Otro inmovilizado material	(2.268.999)	(61.450)	(2.330.449)	(61.623)	(2.392.072)
Total Amortización acumulada:	(9.588.259)	(214.696)	(9.802.955)	(214.696)	(10.015.428)
	3.065.171	(133.778)	2.931.393	(133.778)	2.748.948

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a las actividades del Colegio.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

Del inmovilizado material del Colegio al 31 de diciembre de 2021 y 2022, se encuentran totalmente amortizados los siguientes elementos, en euros

	2022	2021
Instalaciones generales	1.079.338	1.079.338
Mobiliario y equipo de oficina	198.422	194.447
Equipos de informática	381.343	357.973
Otro inmovilizado	74.471	73.636
	<u>1.733.574</u>	<u>1.705.394</u>

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los importes de los capitales asegurados se consideran suficientes y acordes con el valor del inmovilizado a cierre de los ejercicios 2021 y 2022.

(7) INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo corresponden en su totalidad al coste de la participación en el 100% de la Sociedad COFM Servicios 31, S.L. constituida el 14 de noviembre de 2013 y domiciliada en la calle Santa Engracia número 31, segunda planta, Madrid y cuya actividad principal consiste en la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión a favor de las personas físicas y jurídicas relacionadas con el ámbito de las profesiones sanitarias, con especial consideración a la oficina de farmacia, incluyendo de modo especial, aunque no limitativo, el asesoramiento al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y a los farmacéuticos colegiados de dicho Colegio. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido movimientos en coste, ni deterioros de la inversión. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se recibieron dividendos.

El importe de los fondos propios de esta Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2022 es como sigue:

Euros			
2022			
Capital	Reservas	Resultado neto del ejercicio	Total patrimonio
30.000	1.962.131	902.581	2.894.712

Euros			
2021			
Capital	Reservas	Resultado neto del ejercicio	Total patrimonio
30.000	1.688.175	274.044	1.992.219

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(8) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

a) Créditos a terceros y valores representativos de deuda

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2022 y 2021, en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes, en euros:

Saldo al 1 de enero de 2021	24.038
Bajas	2.285
Saldo al 31 de diciembre de 2021	26.323
Bajas	2.740
Saldo al 31 de diciembre de 2022	29.063

El inmovilizado financiero está compuesto por préstamos concedidos a trabajadores del Colegio con vencimiento a largo plazo y por fianzas constituidas. Su valor contable se considera que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

(9) EXISTENCIAS

La composición de las existencias del Colegio al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente, en euros:

	2022	2021
Certificados médicos	16.516	30.386
Libros recetarios y estupefacientes	3.930	2.382
Tarjetas Firma Profesional	351	642
Distinciones colegiales	43.505	65.877
Medallas, placas y monedas	3.509	3.509
Anticipos a proveedores	12.430	12.430
	80.241	115.226

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen correcciones valorativas por deterioro registradas.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros es como sigue, en euros:

	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros				
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	30.000	-	30.000	-
Inversiones financieras	29.063	-	26.323	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	(180.646)	-	3.479.886
Otros activos financieros	-	7.175.147	-	-
Total	59.063	6.994.501	56.323	3.435.683
Pasivos financieros				
Deudas con entidades de crédito	-	28.243	-	28.243
Otros pasivos financieros	17.500	78.506	35.000	504.749
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	6.017.288	-	5.714.368
Total	17.500	6.124.037	35.000	6.247.360

(11) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El epígrafe de Deudores del Balance presenta el siguiente desglose:

- Clientes por ventas y prestación de servicios a 31 de diciembre de 2021 recogía importe de 2.954.728 euros correspondientes a la cuenta por cobrar que tenía el Colegio con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en relación con la financiación por parte de dicha Institución de la parte financiada de los medicamentos para el colectivo afectado por el Síndrome Tóxico. Este año 2022 esta misma partida registra un saldo a 31 de diciembre de (633.406) euros debido a que en diciembre se decide devolver un 70% de las cuotas de facturación a los titulares de farmacia y la cuota de colegiación al resto de colegiados. Haciendo efectivo este abono en enero de 2023.

- En Deudores varios (303.620 euros en 2022 y 459.924 euros en 2021 y) se registran las cuentas a cobrar por la actividad que el Colegio efectúa, de acuerdo con los convenios suscritos con entidades para la prestación farmacéutica, las labores de recopilación, administración y gestión de las recetas cuyo gasto está subvencionado total o parcialmente por las entidades. Una vez que el Colegio percibe las cantidades facturadas, procede a su reparto entre las oficinas de farmacia correspondientes.

El saldo de "Deudores varios" del balance adjunto incluye las cantidades adeudadas al 31 de diciembre por las entidades de seguro con las que el Colegio tiene convenio de colaboración, así como deudas de farmacéuticos colegiados por diversos conceptos y otros.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

La composición de este epígrafe es la siguiente, en euros:

	2022	2021
Entidades de seguro		
MUFACE	(2.496)	(31.483)
ISFAS	(1.678)	(82)
MUGEJU	(1.143)	(98)
Seguro Libre	(308.185)	(294.251)
Seguro obligatorio de enfermedad:	(313.501)	(325.914)
 Asepeyo	 145.651	 202.461
Adeslas	19.283	21.546
Otros (23 entidades)	256.215	229.940
Otros seguros de enfermedad:	421.149	453.947
 Otros deudores	 195.971	 331.891
Total Deudores varios	303.620	459.924

- El saldo de personal está compuesto por los préstamos a corto plazo (10.379 euros en 2022 y 16.143 euros en 2021).

- El epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" refleja, principalmente, las cantidades a devolver del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022.

El valor contable de las cuentas a cobrar no difiere sustancialmente de su valor razonable.

(12) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Este epígrafe se compone principalmente de una imposición a plazo fijo de 7.000.000 euros en Bancofar. El 28 de septiembre de 2022 se acuerda contratar con Bancofar un depósito a plazo fijo a 6 meses, cancelable en cualquier momento con disponibilidad inmediata, con un 0,6% anual de interés y sin comisión de cancelación. Su valor contable no difiere de su valor razonable.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(13) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Los gastos anticipados de los ejercicios 2022 y 2021, cuyos pagos se han efectuado en el ejercicio, corresponden a, en euros:

	2022	2021
Profesorado, material, programas y otros gastos de actividades acad.docencia	4.543	864
Mantenimiento de programas y equipos	30.699	51.998
Suscripciones	5.788	5.516
Seguros	280.549	266.721
Otros	63.510	66.597
	385.089	391.696

(14) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjunto, es la siguiente, en euros:

	2022	2021
Bancofar	3.301.427	6.647.900
Banco Santander	55.935	30.435
Banco Sabadell	127.005	397.924
Bankia	81.772	81.644
Caixabank	241.645	213.551
Cuentas corrientes bancarias	3.807.784	7.371.454
Caja	6.166	14.697
	3.813.950	7.386.151

(15) FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Otras Reservas

El Colegio mantiene un importe de 2.612.769 euros y 2.478.515 euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Estas reservas son de libre disposición. Durante el ejercicio 2022 se ha producido un ajuste con origen en ejercicios anteriores por importe de 134.254 euros por la solicitud de rectificación de la declaración complementaria del IVA de determinados periodos del ejercicio 2017 y la realización por requerimientos de Hacienda de complementarias de 2018 y 2019 (véase Nota 23). En el ejercicio 2021 se produjo una minoración de las reservas de la Sociedad por importe de 1.294.875 euros con origen en ejercicios anteriores derivado del cierre

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

de la inspección fiscal (véase Nota 23). Dicho pago fue comunicado y aprobado en Acta del 9 de septiembre de 2021.

(16) PROVISIONES A LARGO PLAZO

El desglose de los conceptos recogidos en este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021, provisiones a largo plazo, es el siguiente:

	2022	2021
Fondo de ayudas a disminuidos	(6.604)	(6.604)
Fondo de ayudas y premios a empleados	18.460	16.192
	11.856	9.588

El movimiento habido, en euros, durante los ejercicios 2022 y 2021, en las cuentas del "Fondo de ayudas a disminuidos" y "Fondo de ayudas y premios a empleados" ha sido el siguiente:

	Ayuda a disminuidos	Fondo ayudas y premios a empleados
Saldo inicial a 1 de enero de 2021:	(6.604)	19.343
Dotaciones con cargo a	-	(3.151)
Dotación presupuestaria:	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2021:	(6.604)	16.192
Dotaciones con cargo a	-	-
Dotación presupuestaria:	-	2.268
Saldo final a 31 de diciembre de 2022:	(6.604)	18.460

(17) DEUDAS A LARGO PLAZO

El epígrafe "Otros pasivos financieros" recoge el préstamo a largo plazo, sin interés, concedido por el Ministerio de Industria en el ejercicio 2009 por importe de 210.000 euros, a través del Subprograma AVANZA CONTENIDOS y con duración de 12 años. Su amortización será por una cantidad anual de 17.500 euros, comenzando en el ejercicio 2013. Por ello, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Colegio reclasificó al corto plazo el importe de 17.500 euros, (nota 19). El objetivo del préstamo es la ayuda a la financiación del Proyecto de Comunidad profesional farmacéutica Higia. Se considera que su valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(18) PROVISIONES A CORTO PLAZO

Las provisiones a corto plazo están compuestas por la provisión por diferencia de facturación.
El movimiento habido durante el ejercicio 2022 y 2021, en euros, ha sido el siguiente:

	Provisión por diferencia de facturación
Saldo inicial a 1 de enero de 2021:	2.818
Aplicaciones:	
Saldo final a 31 de diciembre de 2021:	2.818
Aplicaciones:	(7)
Saldo final a 31 de diciembre de 2022:	2.811

(19) DEUDAS A CORTO PLAZO

Los pasivos financieros del apartado Deudas a corto plazo, se desglosan en:

a) Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este epígrafe recoge el préstamo a largo corto, sin interés, concedido por el Ministerio de Industria en el ejercicio 2009 por importe de 210.000 euros, a través del Subprograma AVANZA CONTENIDOS y con duración de 12 años cuya amortización anual es de 17.500 euros. El objetivo del préstamo es la ayuda a la financiación del Proyecto de Comunidad profesional farmacéutica Higia. La parte del restante se corresponde con la liquidación de unos intereses de una cuenta de crédito. Se considera que su valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

Su movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido el siguiente, en euros:

	2022	2021
Saldo inicial a 1 de enero	-	4.065.305
Adiciones	-	-
Amortizaciones	-	(4.065.305)
Saldo final a 31 de diciembre	-	-
Otras deudas	28.243	28.243
	28.243	28.243

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

b) Otros pasivos financieros a largo plazo

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros pasivos a largo plazo por importe de 17.500 y 35.000 euros, respectivamente, corresponden a la periodificación del préstamo concedido por el Ministerio de Industria, turismo y Comercio el 13 de noviembre de 2009 para financiar el 50% del proyecto para la creación de una comunidad que aporte información y utilidad a la comunidad profesional farmacéutica por un importe de 210.000 euros. Se trata de un préstamo concedido al Colegio cuyo tipo de interés es el 0%.

c) Otros pasivos financieros a corto plazo

Estos pasivos financieros corresponden a partidas a pagar y su composición, en el balance de situación, es la siguiente, en euros:



	2022	2021
Seguridad Social, por seguros sociales de empleados de farmacias	6.009	10.423
Otras cuentas con farmacéuticos	1.443	1.443
Cuentas corrientes con entidades		421.829
Otras cuentas a pagar	71.054	71.054
	<u>78.506</u>	<u>504.749</u>

Se considera que el valor contable de los préstamos y otros pasivos financieros no difiere significativamente de su valor razonable.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(20) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjunto, es el siguiente, en euros:

	2022	2021
Proveedores	142.906	161.080
Acreeedores varios		
Acreeedores por prestación de servicios	1.908.553	1.355.374
Entidades y asociaciones profesionales	133.379	129.819
Farmacéuticos	243.238	153.351
Deducciones RD-Ley 8/2011 y Ley 5/2000	3.119.647	3.556.824
Fondo de ayudas económicas a colegiados	272.427	272.957
	5.677.244	5.468.325
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	197.137	84.963
Otras deudas con Administraciones Públicas	245.311	378.549
	6.262.598	6.092.918

Su valor contable se considera que no difiere de su valor razonable.

El saldo de la cuenta "Fondo de ayudas económicas a colegiados" corresponde a las cuotas abonadas por los colegiados para hacer frente a los pagos por las "Ayudas Económicas a colegiados jubilados y por fallecimiento". Las aportaciones para hacer frente en estos pagos son acordadas en la Asamblea General que aprueba el presupuesto de cada ejercicio.

Con fecha 5 de Abril de 2016, se aprobó en Asamblea General Extraordinaria la liquidación y disolución del Fondo. Posteriormente, el 13 de junio se aprobó la propuesta de reparto del mismo, que es como sigue:

- Los Colegiados beneficiarios que venían percibiendo la ayuda económica hasta el 30 de abril de 2016 no entran en el sistema de reparto, siempre que hayan recibido a esa fecha una cantidad igual o superior a lo aportado.
- A los beneficiarios incorporados en los dos últimos ejercicios, que han percibido una ayuda económica inferior a su aportación al Fondo, se les compensará con una cantidad por la diferencia entre lo aportado y lo percibido hasta el 30 de abril de 2016.
- Al resto de Colegiados se les calcula individualmente la cantidad proporcional que le corresponda.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

De acuerdo con el reglamento regulador de "Ayudas Económicas a Colegiados Jubilados y por Fallecimiento", aprobado por la Asamblea General de Colegiados celebrada el 17 de diciembre de 2001, el Colegio daba, con carácter voluntario, una ayuda económica mensual a aquellos colegiados con más de 70 años de edad, dados de baja en el ejercicio profesional y que cumplan determinadas condiciones. El importe de esta ayuda voluntaria era fijado por la Asamblea General que asimismo podía derogar o modificar el importe de esas ayudas, que para el ejercicio 2016 fue de 115,00 euros por jubilado y mes. El número de perceptores de estas ayudas a 30 de abril de 2016 cuando se decidió cancelar la ayuda era de 1.117 colegiados. En 2022 y 2021 no existen perceptores.

Asimismo, el Colegio hasta el 5 de abril de 2016 satisfacía, en una sola vez, una cantidad fija que ascendía a 800,00 euros, a los herederos legítimos, o personas designadas al efecto, de los colegiados fallecidos.

El Colegio venía constituyendo un fondo contra el que efectúa los pagos derivados de estas ayudas. Las aportaciones realizadas a este fondo hasta la fecha de la asamblea que decidió la disolución se derivaban de los siguientes conceptos:

1º.- De las aportaciones efectuadas por los colegiados en concepto de cuota para fines asistenciales 7 euros por colegiado y mes, incluidos en el recibo de cuotas.

2º.- De un 10% de los ingresos obtenidos por la venta de certificados médicos

3º.- Por las dotaciones con cargo a los Presupuestos Colegiales que son determinadas por la Asamblea General hasta el ejercicio 2013 que fue de un 3,8% del Presupuesto colegial de gasto. En los ejercicios 2016 y 2017 la Asamblea General decidió no dotar partida presupuestaria por este concepto.

El movimiento habido, en euros, durante los ejercicios 2022 y 2021, en las cuentas de "Ayudas Económicas a colegiados jubilados y por fallecimiento", ha sido el siguiente, en euros:

	Fallecimiento y jubilación
Saldo inicial a 1 de enero de 2021	273.190
Pagos:	(233)
Saldo final a 31 de diciembre de 2021	272.957
Pagos:	(530)
Saldo final a 31 de diciembre de 2022	272.427

(21) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Su detalle de los ejercicios 2022 y 2021, corresponden a:

	2022	2021
Inscripciones a cursos y actividades culturales	44.505	121.136
	44.505	121.136

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(22) INGRESOS Y GASTOS

(22.a) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue, en euros

	2022	2021
Ventas		
Certificados Médicos	174.105	169.104
Publicaciones	45.532	42.258
Libros Recetarios, Libros de Estupefacientes y elementos varios	32.719	30.060
	252.356	241.422
Prestación de servicios		
Servicios del Laboratorio	71.131	74.018
Actividad docente	39.486	54.036
Actividades culturales	76.132	72.788
AGORA	77.021	54.106
Master Formacion	233.660	92.794
Patrocinio a la formación	142.138	84.442
Congreso democof.	2.000	190.195
Dígitos adicionales (Muface, Isfas y Mugeju)	127.112	120.129
	768.680	742.508
Ingresos propios de la Entidad		
Cuotas por servicios	8.804.101	8.762.868
Cuotas por colegiación	3.379.045	3.458.355
	12.183.146	12.221.223
	13.204.182	13.205.153

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

El epígrafe de cuotas por colegiación recoge la cuota del Consejo facturada a los colegiados por importe de 11,50 euros, 20 euros o 15 euros que dependen de cada colegiado, facturados de manera mensual para los ejercicios 2022 y 2021.

Las cuotas por servicios se corresponden con ingresos por la facturación de recetas médicas.

(22.b) Aprovisionamientos

La composición del epígrafe "Aprovisionamientos" es la siguiente, en euros:

	2022	2021
Consumo de mercaderías		
Compra de Certificados Médicos	142.825	164.700
Variación existencias Certificados Médicos	12.615	(12.829)
Compras de Catálogos, Recetarios y otros	24.369	21.976
	<u>179.808</u>	<u>173.847</u>
Consumo de otros aprovisionamientos		
Compras de materias primas y otros consumibles	71.909	31.168
Compras de material de oficina e informática	37.407	34.989
	<u>109.316</u>	<u>66.157</u>
Otros gastos externos		
Tratamiento de recetas	3.045.972	3.042.309
Otros trabajos externos (análisis de laboratorio)	57.258	57.230
	<u>3.103.230</u>	<u>3.099.539</u>
	<u>3.392.354</u>	<u>3.339.543</u>

(22.c) Otros ingresos de explotación

En el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 se recogen los siguientes conceptos, en euros:

	2022	2021
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Arrendamientos	141.615	136.615
Bonificaciones bancarias y comisiones	138.430	121.177
Servicios diversos	2.814.626	2.991.121
	<u>3.094.671</u>	<u>3.248.913</u>
Subvenciones		
Agencia antidroga C.A.M	32.233	-
Otras	103.975	39.669
	<u>136.208</u>	<u>39.669</u>
	<u>3.230.879</u>	<u>3.288.582</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 Servicios diversos recoge principalmente los ingresos correspondientes al VPN, Farmatel y Firma profesional. Estos servicios se comenzaron a prestar en el ejercicio 2013.

(22.d) Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es el siguiente, en euros:

	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados		
Remuneraciones fijas y horas extraordinarias	3.884.814	3.977.464
Incentivos por objetivos y gratificaciones	168.517	165.543
Indemnizaciones	531.669	157.405
	<u>4.585.000</u>	<u>4.300.412</u>
Cargas sociales		
Seguridad Social	949.954	1.015.378
Instrucción y formación	15.216	11.777
Asistencia sanitaria y R.S.C.	2.854	8.201
Atenciones, uniformes	117.265	89.638
	<u>1.085.289</u>	<u>1.124.994</u>
	<u>5.670.289</u>	<u>5.425.406</u>

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2022 y 2021 por el Colegio es de 78 y 84, respectivamente, cuya distribución por categorías y sexo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, aspecto éste requerido por la Ley 5/2008 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2022		
	Número Medio	Hombres	Mujeres
Auxiliares administrativos	2	0	2
Ingeniero Técnico en Informática	3	2	1
Jefes administrativos	10	2	8
Licenciados	51	12	39
Oficiales administrativos	9	7	2
Oficial de mantenimiento	1	2	0
Ordenanzas	2	1	0
	<u>78</u>	<u>26</u>	<u>52</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

	31 de diciembre de 2021			
	Número Medio	Hombres	Mujeres	Total
Auxiliares administrativos	2	0	2	2
Ingeniero Técnico en Informática	3	2	1	3
Jefes administrativos	12	4	8	12
Licenciados	54	15	39	54
Oficiales administrativos	10	8	2	10
Oficial de mantenimiento	2	2	0	2
Ordenanzas	1	1	0	1
	84	32	52	84

Los miembros de la Junta de Gobierno son 22, 8 hombres y 14 mujeres en el ejercicio 2021 y 9 hombres y 13 mujeres en el ejercicio 2022.

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2022 y 2021, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2022	2021
Licenciados	1	-

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(22.e) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe del estado de ingresos y gastos de los ejercicios 2021 y 2020, adjunto es la siguiente, en euros:

	2022	2021
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	25.937	28.909
Reparaciones y conservación	362.008	338.517
Servicios profesionales independientes	785.792	755.524
Primas de seguros	283.433	280.084
Servicios bancarios y similares	15.445	14.140
Publicidad y relaciones públicas	382.071	462.311
Suministros	97.775	63.080
Otros servicios	4.512.475	4.662.280
	6.464.936	6.604.845
 Tributos	 32.472	 49.294
	32.472	49.294
Otros gastos de gestión corriente:		
Compensaciones de gastos por colaboración	3.120	3.055
Asignación a la Junta de Gobierno	556.647	376.967
	559.767	380.022
	7.057.175	7.034.161

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Otros servicios recogen principalmente, los gastos relacionados con los servicios de VPN, Farmatel y Firma Digital, servicios que se comenzaron a prestar por parte del Colegio en el ejercicio 2013.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(22.f) Amortización del inmovilizado

Las dotaciones a la amortización del inmovilizado, durante los ejercicios 2021 y 2020, fueron las siguientes, en euros:

	2022	2021
Inmovilizado intangible		
Aplicaciones informáticas	15.274	35.620
	<u>15.274</u>	<u>35.620</u>
Inmovilizado material		
Construcciones	120.204	120.204
Instalaciones técnicas	28.856	28.856
Instalaciones	1.791	4.186
Otro inmovilizado material	61.623	61.450
	<u>212.474</u>	<u>214.696</u>
	<u>227.748</u>	<u>250.316</u>

(22.g) Deterioro, resultado enajenación inmovilizado y otros resultados

Durante el ejercicio 2022 se han producido ingresos excepcionales por importe de 3.937. En el ejercicio 2021 se produjeron gastos extraordinarios por importe de 22.872 euros, por la colaboración en la gestión puntual del programa de metadona y varios.

(22.h) Ingresos financieros

El importe de este epígrafe se desglosa en los conceptos siguientes, en euros:

	2022	2021
De participaciones en instrumentos patrimonio	265	489
De valores negociables y otros instrumentos financieros	35.635	36.058
	<u>35.900</u>	<u>36.547</u>

(22.i) Gastos financieros

Bajo este epígrafe se registraron los intereses devengados como consecuencia de la línea de crédito que la Sociedad mantiene con Bancofar. En el ejercicio 2022 no se han registrado gastos por este concepto (16.692 euros en 2021).

Adicionalmente en el ejercicio 2021 se registraron gastos financieros por importe de 249.214 euros, en el que se incluyen 243.420 euros por concepto de intereses de demora de la inspección de IVA de los años 2015 y 2016 y de las declaraciones complementarias de los periodos de enero a julio de 2017. El importe por este concepto para el ejercicio 2022 asciende a 456 euros.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(23) SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue, en euros:

	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
H.P. Devolución de impuestos	-	138.401	-	44.183
	-	138.401	-	44.183
Pasivos				
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	123.355
Seguridad Social	-	94.042	-	102.421
Retenciones	-	151.268	-	152.773
	-	245.311	-	378.549

El epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" refleja las cantidades a devolver del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 y el IVA pendiente de devolución del ejercicio 2022.

(a) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, los colegios profesionales son entidades a las que se les puede aplicar el régimen especial de entidades parcialmente exentas. A este respecto, estarán exentas a) las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas, b) las derivadas de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto y c) las que se pongan de manifiesto en transmisiones onerosas de bienes afectos a la realización del objeto cuando el total del objeto obtenido se destine a nuevas inversiones en elementos del inmovilizado relacionados con dicho objeto. La exención no alcanzará a los rendimientos de actividades económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las señaladas.

El Colegio efectúa declaración por el Impuesto sobre Sociedades de los rendimientos obtenidos, realizando los correspondientes aumentos o disminuciones por las actividades exentas, deduciendo de los ingresos obtenidos los gastos incurridos, de acuerdo con un sistema de imputación estándar.

El resultado fiscal obtenido, por este procedimiento, es similar al que se derivaría de una asignación específica de los costes reales imputables a las actividades sujetas.

El resultado económico de las actividades no exentas de los ejercicios 2022 y 2021 del Colegio coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	2022	2021
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	126.841	196.041
Diferencias permanentes	-	-
Ingresos exentos	(3.395.786)	(3.479.446)
Gastos exentos	5.202.753	5.106.457
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(1.353.666)	(1.276.136)
Base imponible (Resultado fiscal)	580.142	546.916
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	145.036	136.729
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	(908)	(9.425)
Gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(252.552)	(162.481)
Líquido a pagar / (devolver)	(108.425)	(35.177)

El 17 de julio de 2019 la Agencia Estatal de Administración tributaria comunicó al Colegio el inicio de actuaciones de comprobación e inspección para los siguientes conceptos y periodos:

Concepto	Periodos
Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "IS")	2015-2016
Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, "IVA")	Julio 2015 a Diciembre 2016

Ambos procedimientos finalizaron con la firma de actas en conformidad el 5 de julio de 2021, concluyendo:

- En el Impuesto de Sociedades, sin importes adicionales a pagar por parte del Colegio.
- En el Impuesto de Valor Añadido, la Inspección analizó los ingresos contabilizados de servicios prestados por el Colegio a sus colegiados concluyendo que, en ocasiones, todos los ingresos que allí figuran contabilizados (exentos de IVA) en realidad estaban sujetos y no exentos en IVA y, en otras, una parte de dichos ingresos no cumplían los requisitos para poder ampararse en la exención, por lo tanto, dio como resultado un aumento de cuotas en el IVA soportado, generando un importe a pagar de 1.445.259 euros (de los cuales, 1.201.939 euros se corresponden con la cuota, y 243.420 euros con los intereses de demora).

Adicionalmente la Sociedad ha regularizado voluntariamente las autoliquidaciones de IVA presentadas en el ejercicio de 2017 para incluir las operaciones sujetas que no

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

habían sido consideradas en las liquidaciones, generando una regularización de 93.036 euros registrados contra reservas.

Con fecha 31 de enero de 2022 se presentó un escrito solicitando rectificación de declaraciones complementarias presentadas, incluyendo las cuotas a compensar derivadas de la inspección y la devolución del recargo por presentación extemporánea de autoliquidación con resultado a ingresar junto con sus correspondientes intereses de demora por importe 173.376 euros, La Agencia Tributaria aceptó este recurso en abril de 2022 y ha devuelto los importes correspondientes al IVA de los periodos de enero, febrero y marzo de 2017 al Colegio, que se ha registrado contra reservas por corresponder a periodos anteriores.

En lo que se refiere a bases imponible negativas, el Colegio no ha reconocido como activos por impuesto diferido, al considerar que no es probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación en base a los presupuestos del Colegio para los próximos ejercicios.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, los importes de bases imponibles negativas pendientes de compensar, en euros, son los siguientes:

Año	2022	2021
2007	527.162	530.854
2008	206.133	206.133
2009	156.103	156.103
2010	375.312	375.312
2012	216.148	216.148
2017	64.772	64.772
	1.545.630	1.549.322

(24) POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las políticas de gestión de riesgos del Colegio son establecidas por la Junta de Gobierno.

Los distintos riesgos a los que estaría expuesto el Colegio serían los siguientes:

a) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Colegio, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El Colegio no tiene riesgo de crédito significativo ya que principalmente los organismos públicos de los que percibe subvenciones y las instituciones en las que se mantiene la tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los únicos activos financieros del Colegio son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones financieras que representan la exposición máxima del Colegio al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

b) Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Colegio no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Colegio es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

A 31 de diciembre de 2022 el Colegio dispone de efectivo por importe de 3.813.950 euros (7.382.151 euros a 31 de diciembre de 2021).

(25) OTRAS INFORMACIONES**(25.a) Gastos de la Junta de Gobierno, datos en euros:**

<u>Órganos de Gobierno:</u>	2022	2021
Asignaciones Presidente, Secretario y Tesorero	68.402	68.402
Compensaciones por dedicación	46.292	46.292
Sustitución profesional	212.864	161.398
Primas de asistencia a Juntas	98.371	84.940
Asistencia a congresos y reuniones profesionales	8.038	1.898
Gastos de las Vocalías	7.875	2.108
	<u>441.843</u>	<u>365.038</u>
<u>Asignaciones del Art.º 36 de los estatutos colegiales en euros:</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Asignaciones		
Presidente	30.264	30.265
Secretario	20.431	20.430
Tesorero	17.707	17.707
	<u>68.402</u>	<u>68.402</u>
Compensaciones por dedicación		
Vicepresidenta 1ª	11.573	11.573
Vicepresidente 2º	11.573	11.573
Vicepresidente 3º	11.573	11.573
Vocal de Oficinas de Farmacia	11.573	11.573
	<u>46.292</u>	<u>46.292</u>
Sustitución profesional		
Presidente	38.182	37.067
Secretario	26.727	-
Tesorero	38.182	37.067
Vicepresidenta 1ª	23.864	23.167
Vicepresidente 2º	23.864	23.167
Vicepresidente 3º	23.864	3.863
Vocal de Oficina de Farmacia	38.182	37.067
	<u>212.864</u>	<u>161.398</u>
	<u>327.558</u>	<u>276.092</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(25.b) Remuneración de los auditores de cuentas

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Colegio ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría	11.880	10.801
	<u>11.880</u>	<u>10.801</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

(25.c) Situaciones de conflicto de interés de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno y las personas vinculadas a la misma, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC, en los ejercicios 2022 y 2021.

(25.d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación;

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	70,51	44,59
Ratio de operaciones pagadas	6,93	17,49
Ratio de operaciones pendiente de pago	9,57	176,43
	Importe	Importe
Total pagos realizados	18.171.530	17.457.197
Total Pagos pendientes	159.210	17.475.099

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

	2022	2021
	Días	Días
Pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (60 días)	17.863.100	14.862.646
Numero de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (60 días)	3.294	3.271
% Pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (60 días)	98.30	85.14
% Numero de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (60 días)	97.43	94.98

(25.e) Justificación cuotas Colegiación

Las cuotas colegiales mensuales para los ejercicios 2021 y 2020 fueron las siguientes:

Modalidad	2022	2021
Titular oficina de farmacia	20,00€	20,00€
Otras modalidades del ejercicio	15,00€	15,00€
Sin ejercicio o FIR	11,50€	11,50€
Sin ejercicio en paro y colegiado temporal < 4 años	9,00€	9,00€
Sin ejercicio en paro y colegiado > 5 años	9,00€	9,00€

La cuota de colegiado de modalidad titular de oficina de farmacia se ha mantenido. En línea con la actual ley de colegios profesionales.

TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA: Servicios incluidos en la cuota colegial:

Existen al 31 de diciembre de 2022, 3.241 colegiados (3.226 colegiados en el ejercicio 2021), siendo la cuota mensual de 20 euros y la cuota anual de 240 euros en ambos ejercicios.

Servicios directos**Servicios por colegiado y año:**

2022: Turnos de guardia; información sobre horarios y vacaciones; tecnología (acceso a internet, página web y correo web, mostrador virtual, farmacloud); asesoría jurídica, fiscal y laboral; formación, cursos y conferencias sin coste; seguro de responsabilidad civil; seguro de accidentes; gestión administrativa (colegiaciones: cambios y bajas, y actualización de base de datos de colegiados y de farmacias); comunicación (boletín informativo, digital Farmadrid, Memoria anual); servicio de información profesional; bolsa de trabajo; defensa de la profesión y representación institucional: 435,00 euros.

2021: Turnos de guardia; información sobre horarios y vacaciones; tecnología (acceso a internet, página web y correo web, mostrador virtual, farmacloud); asesoría jurídica, fiscal y laboral; formación, cursos y conferencias sin coste; seguro de responsabilidad civil; seguro de accidentes; gestión administrativa (colegiaciones: cambios y bajas, y actualización de base de datos de colegiados y de farmacias); comunicación (boletín informativo, digital Farmadrid, Memoria anual);

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

servicio de información profesional; bolsa de trabajo; defensa de la profesión y representación institucional: 435,00 euros.

RESTO DE COLEGIADOS: Servicios incluidos en la cuota colegial:

Existen al 31 de diciembre de 2022, 7.416 colegiados (7.316 colegiados en el ejercicio 2021), siendo la cuota mensual de 15 euros y la cuota anual de 180 euros para ambos ejercicios.

Asimismo, existen 2.358 colegiados no ejercientes a 31 de diciembre de 2022 (1.363 colegiados no ejercientes en el ejercicio 2021), siendo la cuota mensual de 11,50 euros y la cuota anual de 138 euros.

Resto de colegiados**Servicios por colegiado y año:**

2022: Tecnología (acceso a internet, página web y correo web, mostrador virtual, farmacloud); asesoría jurídica, fiscal y laboral; formación, cursos y conferencias sin coste; seguro de responsabilidad civil (solo para ejercientes); seguro de accidentes; gestión administrativa (colegiaciones: cambios y bajas, y actualización de base de datos de colegiados); comunicación (boletín informativo, digital Farmadrid, Memoria anual); servicio de información profesional; bolsa de trabajo; defensa de la profesión y representación institucional: 239,50 euros

2021: Tecnología (acceso a internet, página web y correo web, mostrador virtual, farmacloud); asesoría jurídica, fiscal y laboral; formación, cursos y conferencias sin coste; seguro de responsabilidad civil (solo para ejercientes); seguro de accidentes; gestión administrativa (colegiaciones: cambios y bajas, y actualización de base de datos de colegiados); comunicación (boletín informativo, digital Farmadrid, Memoria anual); servicio de información profesional; bolsa de trabajo; defensa de la profesión y representación institucional: 239,50 euros

(26) HECHOS POSTERIORES

Con fecha 23 de enero de 2023 el Colegio ha cancelado de forma anticipada la imposición a plazo fijo por importe de 7 millones de euros depositado en Bancofar, pasando a trabajar con la Caixa como principal banco en el ejercicio 2023 (véase nota 12).

Adicional a lo comentado en el párrafo anterior, con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos adicionales que, por su relevancia, afecten a la situación económica patrimonial del Colegio ni a estas cuentas anuales.

Madrid, 28 de marzo de 2023

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

Evolución de la actividad y situación del Colegio

Los ingresos del Colegio en el ejercicio 2022 han alcanzado la cifra de 13.083.046 euros (13.205.153 euros en el ejercicio 2021), según el siguiente detalle:

	2022	2021
Ventas		
Certificados Médicos	174.105	169.104
Publicaciones	45.532	42.258
Libros Recetarios, Libros de Estupefacientes y elementos varios	32.719	30.060
	252.356	241.422
Prestación de servicios		
Servicios del Laboratorio	71.131	74.018
Actividad docente	39.486	54.036
Actividades culturales	76.132	72.788
AGORA	77.021	54.106
Master Formación	233.660	92.794
Patrocinio a la formación	142.138	84.442
Congreso dermocol.	2.000	190.195
Dígitos adicionales (Muface, Isfas y Mugeju)	127.112	120.129
	768.680	742.508
Ingresos propios de la Entidad		
Cuotas por servicios	8.804.101	8.762.868
Cuotas por colegiación	3.379.045	3.458.355
	12.183.146	12.221.223
	13.204.182	13.205.153

Resultados del ejercicio 2022

A efectos comparativos, los ingresos netos del año han disminuido alrededor del 0,92% comparado con los registrados en 2021. El Colegio ha cumplido con el presupuesto fijado para el ejercicio 2022.

Expectativas para el ejercicio 2023

El presupuesto 2023 prevé un incremento de los ingresos netos de entorno al 0,12% comparado con 2022.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

El Colegio no ha realizado actividades en materia de Investigación y Desarrollo, que hayan dado lugar al reconocimiento de activos intangibles.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

Acciones propias

El Colegio no ha realizado operaciones con acciones propias ni mantiene autocartera al cierre del ejercicio 2022.

Personal

El Colegio cumple en todo momento con la normativa laboral existente relativa a la prevención de riesgos laborales.

La plantilla media del ejercicio 2022 ha sido de 78 empleados (84 empleados en 2021).

Medioambiente

La Junta de Gobierno estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Uso de instrumentos financieros

El Colegio no opera con instrumentos financieros derivados, por lo que no se valora ningún tipo de riesgo asociado a tales instrumentos.

Período medio de pago a proveedores

El Colegio continúa desarrollando las medidas necesarias para cumplir los plazos de pago a proveedores previstos por la legislación. Durante el ejercicio 2022 el período medio se ha situado en 30 días, en línea con el plazo máximo aplicable.

Hechos posteriores

Con fecha 23 de enero de 2023 el Colegio ha cancelado de forma anticipada la imposición a plazo fijo por importe de 7 millones de euros depositados en Bancofar, pasando a trabajar con la Caixa como principal banco en el ejercicio 2023 (véase nota 12).

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos adicionales que, por su relevancia, afecten a la situación económica patrimonial del Colegio ni a estas cuentas anuales.

Política y gestión de riesgos

Las políticas de gestión de riesgos del Colegio son establecidas por la Junta de Gobierno.

Los distintos riesgos a los que estaría expuesto el Colegio serían los siguientes:

a) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Colegio, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El Colegio no tiene riesgo de crédito significativo ya que principalmente los organismos públicos de los que percibe subvenciones y las instituciones en las que se mantiene la tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

Los únicos activos financieros del Colegio son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones financieras que representan la exposición máxima del Colegio al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

b) Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Colegio no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Colegio es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

A 31 de diciembre de 2022 el Colegio dispone de efectivo por importe de 3.813.950 euros (7.386.151 euros a 31 de diciembre de 2021).

Madrid, 28 de marzo de 2023



MEMORIA
ANUAL

20
22



cofm.es

C/ Santa Engracia, 31 28010 Madrid. cofm@cofm.es. **91 406 84 00**

